



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CHILE: LAS CIFRAS

Datos estadísticos y principales estudios.





# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CHILE: LAS CIFRAS

Datos estadísticos y principales estudios.

## Niñez y Adolescencia en Chile: Las Cifras

Paulina Fernández, socióloga, investigadora adjunta Centro de Estudios de la Niñez

En la realización de esta publicación la autora tuvo la colaboración de los siguientes profesionales:

Jorge Martínez M. sociólogo, desarrollo institucional Corporación Opción, acompañamiento técnico.

Carolina Díaz C., investigadora Centro de Estudios de la Niñez, edición temática.

Sergio Vivanco Z., sociólogo, director de estudios, Centro de Estudios de la Niñez, edición temática.

Alejandra Faivovich K., investigadora, Centro de Estudios de la Niñez, revisión de textos.

Karla Alvarado P., analista, Centro de Estudios de la Niñez, revisión de textos.

Fotografía: Paula Olivares C., jefa de Comunicaciones, Corporación Opción.

Diseño: Anaí Urrutia P., diseñadora, Corporación Opción.

Registro de Propiedad Intelectual:

Algunos derechos reservados.

Los contenidos en el siguiente documento pueden ser utilizados total o parcialmente mientras se cite la fuente.

Impresión:  
LOM Editores

Santiago, enero de 2014

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
METODOLOGÍA .....	7
CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS GENERALES .....	10
ENTORNO FAMILIAR Y RELACIONES INTRAFAMILIARES.....	17
1. Estructura de los hogares .....	19
2. Dinámicas familiares .....	23
a) La situación de hacinamiento en hogares con menores de 18 años es mayor que aquellos que no tienen niños y niñas .....	23
b) Derechos y relaciones al interior de la familia son valoradas por los niños, niñas y adolescentes .....	29
c) Sobre los niños, niñas y adolescentes vulnerados en su derecho a vivir en familia y la acción del Estado .....	37
LA POBREZA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	49
¿QUÉ HACEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?: SOLO ESTUDIAN, SOLO TRABAJAN, ESTUDIAN Y TRABAJAN, NO ESTUDIAN NI TRABAJAN .....	55
1. Situación y características educacionales de los niños, niñas y adolescentes .....	56
a) Cobertura y mantención en el sistema escolar.....	56
- Cobertura en el sistema educativo.....	56
- Mantención en el sistema educativo: la complejidad de la deserción (desescolarización y/o retraso) escolar.....	68
b) Calidad de la educación: SIMCE.....	73
c) Dinámicas al interior de la escuela: convivencia y violencia.....	76
2. Situación y características laborales de los niños, niñas y adolescentes.....	80
a) Adolescentes de 15 y menores de 18 años, ¿qué hacen? .....	81
b) Trabajo Infantil .....	84
c) Peores formas de Trabajo Infantil (PFTI) .....	87
ACCESO Y CONDICIONES DE LA SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	91
1. Cobertura a servicios de salud e indicadores de mortalidad y morbilidad infantil .....	93
2. Salud Mental .....	99
3. Consumo de Alcohol y Drogas .....	101
4. Salud sexual y reproductiva .....	109
a) Iniciación sexual, una experiencia que ocurre mayoritariamente en la adolescencia .....	109
b) Uso de métodos anticonceptivos .....	112
c) Maternidad y embarazo adolescente .....	114
5. Población infantil y adolescente que vive con alguna discapacidad .....	119

LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y EL DERECHO A SER ESCUCHADOS Y EMITIR OPINIÓN .....	122
1. Participación social y política .....	124
2. Participación en el ámbito educativo .....	127
DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN .....	131
1. Percepción sobre los Derechos Humanos .....	131
2. Discriminación .....	135
LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES .....	143
SEGURIDAD HUMANA Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA JUSTICIA .....	148
1. Adolescentes infractores de ley y la Defensoría Penal Pública, DPP .....	151
2. Adolescentes infractores de ley y la Fiscalía .....	153
3. SENAME: adolescentes que han ingresado al cumplimiento de sanciones y medidas , por infracciones a la ley penal .....	154
4. Reincidencia general en adolescentes infractores de ley .....	158
CONSUMO CULTURAL, NUEVAS TECNOLOGIAS Y TIEMPO LIBRE .....	161
1. Actividades culturales y uso del tiempo libre .....	161
2. Actividades que realizan niños y niñas menores de 6 años .....	164
3. Acceso a las nuevas tecnologías por parte de los niños , niñas y adolescentes .....	165
4. Sobre áreas verdes .....	166

A black and white close-up photograph of two young children's faces. The child on the left is smiling slightly and has a small dark smudge on their nose. The child on the right has a more serious expression. A yellow rectangular box is overlaid on the right side of the image, containing the text 'PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA' in white, bold, uppercase letters.

**PRESENTACIÓN  
Y METODOLOGÍA**

# PRESENTACIÓN

Hoy es el momento propicio para llegar a consenso político sobre la forma en que se avanzará hacia el cumplimiento de los compromisos postergados en materia de protección de la infancia según los principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño a la cual adhirió el Parlamento chileno en el año 1990, momento en el cual asume la responsabilidad de asegurar a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) que habitan en el país tales fundamentos.<sup>1</sup>

A diferencia de otros países de América Latina, Chile no cuenta con un código de la niñez o con una Ley de Protección Integral de Derechos que establezca de manera específica los derechos a garantizar, la institucionalidad de infancia y el marco normativo desde la cual se propicien políticas públicas y estrategias articuladas. No cuenta con un marco legal donde se precisen autoridades, atribuciones, roles, mecanismos de gestión y de coordinación destinados a integrar programas, servicios y prestaciones de distintos ámbitos sectoriales y municipales, en función de los requerimientos del niño, la niña<sup>2</sup> y adolescente en los territorios, dando forma concreta a un sistema nacional (con fuerte presencia local) de protección integral a la niñez y adolescencia.

En la actualidad, se desarrollan un conjunto de programas diseñados y realizados desde el nivel central por distintas instituciones gubernamentales, orientados hacia la niñez y adolescencia, desde una perspectiva sectorial y focalizada, en pro del cumplimiento de determinados derechos o necesidades. Se han realizado algunos esfuerzos por impulsar estrategias más integrales de atención a los niños y niñas, construidas sobre la base de una concepción sistémica. En septiembre de 2009, se promulgó la Ley N° 20.379<sup>3</sup> que crea el sistema intersectorial de protección social para los grupos más vulnerables desde una perspectiva socioeconómica, e institucionaliza en su interior el subsistema de protección de la infancia “Chile

*“La Convención sobre los Derechos del Niño opera un cambio conceptual que se traduce como el paso de la consideración de las necesidades a la de los derechos y se basa en la posibilidad de una lectura de las necesidades en términos de derechos ... que permitan al portador de necesidades, percibirse y organizarse como un sujeto de derechos”.*

**Allessandro Baratta.**

*“Infancia, autonomía y derechos: Una cuestión de principios.”*

crece contigo” (desde el primer control de gestación del niño/a y hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o su equivalente).

El país carece de información sistematizada sobre infancia que sea de utilidad para el diseño de las políticas públicas en ese ámbito, como también para las propias organizaciones que trabajan en el área. Este es un esfuerzo del Centro de Estudios de la Niñez (CEN) por preparar información recopilada desde diversas fuentes, con el fin de reunirlos en un solo texto, posibilitando así una mirada de conjunto y una actualización de la línea de base sobre las condiciones generales de vida de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Estos antecedentes intentan ser un aporte para avanzar hacia una visión más integral respecto a las vulnerabilidades y vulneraciones de derechos, teniendo siempre como referencia para el análisis la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

<sup>1</sup> El futuro de los niños es siempre hoy. Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la reforma en políticas de infancia 2006.

<sup>2</sup> El futuro de los niños es siempre hoy. Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la reforma en políticas de infancia. 2006.

<sup>3</sup> <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20379>

# METODOLOGÍA

Para la realización de este informe se utilizaron principalmente datos estadísticos obtenidos en los documentos oficiales de los ministerios y servicios públicos. En los casos en que resultó pertinente y se pudo acceder a las bases de datos, se realizaron procesamientos de información que cumplieran específicamente con los objetivos de este informe, principalmente utilizando datos de la Encuesta CA-SEN, de la Encuesta Nacional de Juventud y de Boletines del SENAME.

En términos generales, se trabajó la información de acuerdo a los siguientes subtramos etarios, estructurados en función de las edades esperadas en los distintos niveles del sistema educacional:

- 0 - 2 años
- 3 - 5 años
- 6 - 13 años
- 14 - 17 años

La estructura temática, a su vez, toma en cuenta los aspectos considerados por el Comité de los Derechos del Niño, en base a lo expresado en la CDN, esto en la medida que fue posible contar con los datos necesarios.





A black and white close-up portrait of a young boy with dark hair, looking slightly to the left. The image is high-contrast, with the boy's face being the central focus. A yellow banner is overlaid on the top right of the image.

## **CIFRAS DE INFANCIA**

## CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS GENERALES

Una adecuada caracterización socioedemográfica de los niños, niñas y adolescentes del país permite obtener un rápido panorama acerca de la magnitud de este segmento etario en la población general, conocer sus rasgos esenciales, tales como sexo, edad y etnia, entre otros.

Previo a esta revisión de antecedentes es pertinente dar una mirada a las cifras demográficas generales del país

*Artículo 27.1  
“Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico mental, espiritual, moral y social” (CDN).*

**Tabla n° 1**  
Estadísticas Sociodemográficas Chile

Población total	16.962.515
Población 0 - 18 años	4.423.910 (26,1%)
Población urbana	87%
Índice de Gini (2009) <sup>1</sup>	55,1 (en 1990: 56,2)
Tasa global de fecundidad <sup>2</sup>	1,91 (2010)
Tasa de mortalidad infantil <sup>3</sup>	7,4 (2010)
Tasa bruta de natalidad <sup>4</sup>	14,7 (2010) (en 1990: 23,3)
Esperanza de vida al nacer <sup>5</sup>	79,1 años, en 2010 (en 1990: 72,6)
Pobreza infantil <sup>a</sup>	22,8% (en población total: 14,4%) 4,5% son indigentes (en población total: 2,8%)
Registro de nacimientos (% menor de 5 años) <sup>6</sup>	99% (2007)

Fuente: MDS, Casen 2011

<sup>1</sup> El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad en los ingresos, dentro de un país. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100

<sup>2</sup> Tasa global de fecundidad: Expresa el número promedio de hijos (mujeres y hombres) que ha tenido cada mujer al final de su período fértil, que no ha estado expuesta a morir desde el nacimiento hasta la conclusión de su período fértil (15-49 años). [www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/estadisticas\\_vitales/pdf/vitales\\_2010.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/pdf/vitales_2010.pdf)

<sup>3</sup> Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año, en relación con el número de nacimientos. Se calcula dividiendo estas defunciones ocurridas en un intervalo de tiempo, generalmente un año, por el número de nacimientos vivos del

período. [www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/estadisticas\\_vitales/pdf/vitales\\_2010.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/pdf/vitales_2010.pdf)

<sup>4</sup> La Tasa Bruta de Natalidad expresa la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada. Se calcula haciendo el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período dado y la población media de ese período, por mil.

<sup>5</sup> Perfil SITEAL – Chile en contexto. Sin dato de fecha.

<sup>6</sup> [http://www.unicef.org/about/execboard/files/Chile\\_final\\_approved\\_2012-2016\\_Spanish\\_20\\_Oct\\_2011.pdf](http://www.unicef.org/about/execboard/files/Chile_final_approved_2012-2016_Spanish_20_Oct_2011.pdf)

<sup>a</sup> “Pobreza” incluye “Pobreza extrema”.

Fuente: MDS, CASEN 2011/  
[www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/estadisticas\\_vitales/pdf/vitales\\_2010.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/pdf/vitales_2010.pdf)  
Senado – retrato de la desigualdad en Chile, septiembre 2012.

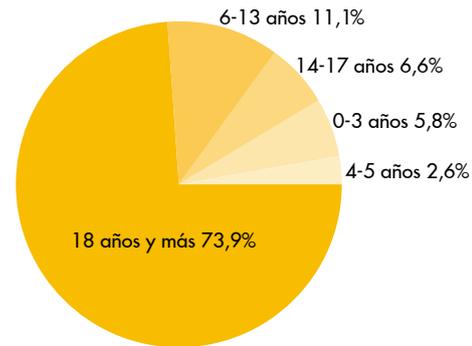
**Tabla n° 2**

Porcentaje de la población menor de 18 años, según tramo de edad y sexo.

Tramos edad	Sexo	Porcentaje	
	Hombre	Mujer	
0-3 años		50,2	49,8
4-5 años		51,1	48,9
6-13 años		50,9	49,1
14-17 años		51,3	48,7
<b>Sub total</b>		<b>50,9</b>	<b>49,1</b>
18 años y más		46,4	53,6

**Gráfico n° 1**

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, según sub-tramos etarios.



Fuente: Casen 2011

**Tabla n° 3**

Porcentaje de población por grupo etario.

Grupo Etario	0-3 años	4-5 años	6-13 años	14-17 años	Subtotal 0-17 años	18 años y más	Total
Total personas	980.640	436.521	1.888.163	1.118.586	4.423.910	12.538.605	16.962.515
Porcentaje población total %	5,8	2,6	8,1	9,6	26,1	73,9	100
Porcentaje población menor de 18 años %	22,2	9,9	42,7	25,3	100		

Fuente: Casen 2011

*Disminuye el peso de la población menor de 18 años y su ritmo de crecimiento, debido principalmente a la disminución de la tasa de natalidad y aumento en la esperanza de vida.*

**Tabla n° 4**  
Chile 1990 y 2011 - Número, variación porcentual y porcentaje de la población

Tramos edad	Número		Var % 2011 - 1990	Porcentaje	
	1990	2011		1990	- 2011
0-17 años	4.451.890	4.423.910	-0,6	34,6	26,1
18 años y más	8.424.615	12.538.605	+48,8	65,4	73,9
Total país	12.874.515	16.962.515	+52,9	100	100

Fuente: Construido en base a los datos procesados de la CASEN 1990 y 2011

Las cifras muestran una tendencia a la disminución de la población infantil respecto de la población total entre los años 1990 y 2011:

**Tabla n° 5**  
Evolución población infantil por tramo de edad 1990-2011. Porcentaje sobre población total etario

Tramos edad	Porcentaje	
	1990	- 2011
0-3 años	8,4	5,8
4-5 años	3,9	2,6
6-13 años	14,5	11,1
14-17 años	7,7	6,6
18 años y más	65,6	73,9

*Total menores de 18 años*  
1990: 34,5%  
2011: 26,1%

Fuente: MDS - Casen 2011

**Tabla n° 6**

Distribución de los hogares con y sin niños/as y jefatura de hogar. Porcentaje

Hogares	Años		Jefatura de Hogar			
			Hombre		Mujer	
	1990	2011	1990	2011	1990	2011
Hogares CON niños/as	67,9	52,3	84,4	62,6	15,6	37,4
Hogares SIN niños/as	32,1	47,7				

Fuente: Construido en base a los datos procesados de la CASEN 1990 y 2011

*Se observa una disminución del número de hogares con niños junto al aumento de las mujeres jefas de hogar que tienen a cargo el cuidado de sus hijos/as.*

**Tabla n° 7**

Porcentaje de población urbano/rural, según subtramos etarios

Tramos edad	Porcentaje	
	Urbano	Rural
0-3 años	88,3	11,7
4-5 años	87,3	12,7
6-13 años	86,8	13,2
14-17 años	87,4	12,6
Sub total	<b>87,4</b>	<b>12,6</b>
18 años y más	87,2	12,8

*El subtotal de población urbana es de 87,4% mientras que la rural es de 12,6% (casi 7 veces más), no difiriendo de la relación existente en los mayores de 18 años.*

Fuente: Casen 2011

**Tabla n° 8**

Porcentaje de la población menor de 18 años, según distribución territorial . Porcentaje.

Regiones	Distribución territorial		Total menores de edad sobre población total de la región
	Urbano	Rural	
Tarapacá	31,2	27,7	31,0
Antofagasta	28,9	27,9	28,9
Atacama	28,4	27,9	28,4
Coquimbo	28,2	24,4	27,5
Valparaíso	23,7	25,0	23,9
Libertador Bernardo O'Higgins	26,7	25,1	26,2
Maule	27,1	24,5	26,3
Bío Bío	25,8	24,6	25,6
La Araucanía	27	27,7	27,3
Los Lagos	27,5	26,0	27,0
Aysén	30,6	22,9	29,5
Magallanes y La Antártica Chilena	22,8	12,8	22,6
Región Metropolitana	<b>25,7</b>	<b>27,1</b>	25,8
Los Ríos	25,7	27,6	26,3
Arica y Parinacota	29,1	30,7	29,2
Total	26,1	25,8	<b>26,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2011

**Tabla n° 9**

Distribución de la población adulta y menor de edad por región, de acuerdo a la población total del país, CASEN 2011.

Regiones	18 y más años		0 - 17 años		Total	
Tarapacá	208.785	1,7%	93.874	2,1%	302.659	1,8%
Antofagasta	392.702	3,1%	159.454	3,6%	552.156	3,3%
Atacama	196.095	1,6%	77.775	1,8%	273.870	1,6%
Coquimbo	520.570	4,2%	197.093	4,5%	717.663	4,2%
Valparaíso	1.335.460	10,7%	417.989	9,4%	1.753.449	10,3%
Libertador Bernardo O'Higgins	650.406	5,2%	231.329	5,2%	881.735	5,2%
Maule	738.729	5,9%	263.099	5,9%	1.001.828	5,9%
Bío Bío	1.502.134	12,0%	516.752	11,7%	2.018.886	11,9%
La Araucanía	693.398	5,5%	259.415	5,9%	952.813	5,6%
Los Lagos	601.687	4,8%	222.776	5,0%	824.463	4,9%
Aysén	70.091	0,6%	29.375	0,7%	99.466	0,6%
Magallanes y La Antártica Chilena	116.364	0,9%	33.991	0,8%	150.355	0,9%
Región Metropolitana	5.117.726	40,8%	1.773.424	40,1%	6.891.150	40,6%
Los Ríos	270.362	2,2%	96.365	2,2%	366.727	2,2%
Arica y Parinacota	124.096	1%	51.199	1,2%	175.295	1%
Total	12.538.605	100%	4.423.910	100%	16.962.515	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2011

**Tabla n° 10**

Porcentaje de la población menor de 18 años según pertenencia a etnia, por región .Porcentaje.

Regiones	Pertenencia a pueblo originario
Tarapacá	17,9
Antofagasta	8,7
Atacama	12,5
Coquimbo	3,0
Valparaíso	4,4
Libertador Bernardo O'Higgins	3,9
Maule	3,5
Bío Bío	7,9
La Araucanía	36,5
Los Lagos	29,8
Aysén	31,4
Magallanes y La Antártica Chilena	27,1
Región Metropolitana	6,2
Los Ríos	24,6
Arica y Parinacota	29,3
Total Nacional	10,2

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2011

## ENTORNO FAMILIAR Y RELACIONES INTRAFAMILIARES

*La Convención de Derechos del Niño (CDN) explicita el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno familiar que los proteja, los oriente y los conduzca a su pleno desarrollo. Esta idea es recogida ya en el Preámbulo de la CDN que establece que “Los Estados Partes en la presente Convención... Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión...”<sup>1</sup>*



La Convención de los Derechos del Niño (CDN) reconoce a la familia como un espacio clave en la formación de los niños, niñas y adolescentes, y concibe el rol del Estado como garante en el cumplimiento efectivo de tales derechos. Así, la institucionalidad resguarda el respeto y apoyo a las familias, lo que se establece también en las Directrices sobre Modalidades de Cuidados Alternativos de Naciones Unidas.<sup>2</sup>

El rol que cumple la familia en la protección de los derechos de los niños es definido en el artículo 3.2 de la CDN, que sostiene que : *“Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”*.<sup>3</sup> Estos elementos se refuerzan en el artículo 5 de la misma, el cual indica que: *“Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los*

*derechos y los deberes de los padres o en su caso de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle en consonancia con la evolución de sus facultades dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente convención”*.<sup>4</sup>

En algunos de los estudios recopilados se observa que la familia se configura como la principal fuente de sentido y pertenencia para los NNA. En este contexto, según el Informe de Desarrollo Humano del 2002, el 69% de los chilenos/as de 18 o más años señala que su familia y sus hijos son lo más importante para definirse a sí mismo. La misma fuente indica que para el 55% de los individuos mencionados la familia es un lugar en el cual encontrar descanso y apoyo, para el 64% la familia es un espacio para pasarlo bien y el 42% sostiene que el momento en que se sienten más parte de la sociedad es cuando está con la familia. De esta información se releva que la familia es el la red de relaciones que entrega protección a los sujetos y les permite desenvolverse libremente. Así, emerge una imagen de la familia como un “adentro”, como “lo propio”, contrastando con la

<sup>1</sup> Convención Sobre Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y la ratificación por la Asamblea General en su Resolución 44/25 de 20 de noviembre de 1989.

<sup>2</sup> <http://www.crin.org/resources/infodetail.asp?ID=21413>

<sup>3</sup> Artículo 3.2. Convención Sobre Derechos del Niño.

<sup>4</sup> Artículo 5 Convención Sobre Derechos del Niño.

imagen de la sociedad como un “afuera” y como algo “ajeno”.

Sin embargo, la familia también es fuente de tensiones. Según el Informe de Desarrollo Humano 2002, el 28% de los/as chilenos/as de 18 o más años señala que la familia es una institución en crisis, y otro 28% indica que es fuente de problemas y tensiones. Al mismo tiempo, el 40% señala que los cambios en la vida de la familia han sido negativos.

En este sentido, la principal fuente de conflicto radica en que muchos hombres y mujeres señalan que no le pueden dedicar el tiempo que quisieran a sus familias. Según una encuesta realizada el 2007 por el Centro de Estudios Públicos, al 40% de los mayores de 18 años les gustaría poder ocupar mucho más tiempo con su familia.

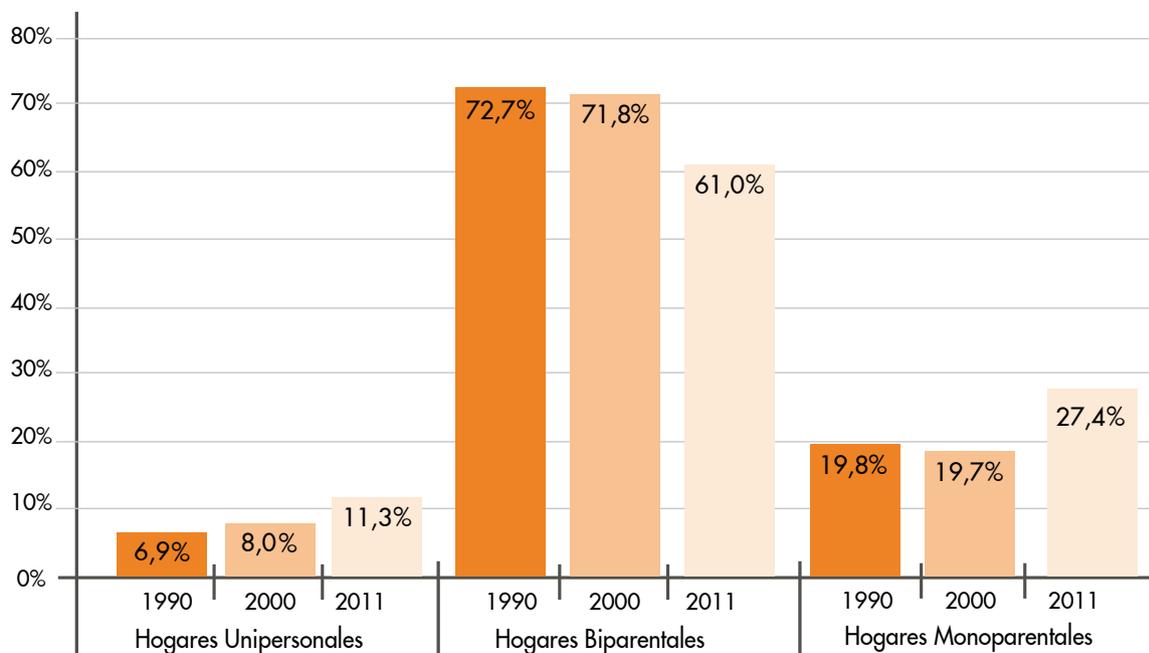
La CDN es clara en describir en el artículo 18 que “ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño” y que “su preocupación fundamental será en interés superior del niño”. De este modo, la CDN se pronuncia sobre la separación de padres/madres e hijos/as, la adopción, la protección de niños/as privados/as de su medio familiar, la protección contra malos tratos, entre otras. A la vez, establece que es responsabilidad del Estado y de la comunidad apoyar a los padres y madres para que cuenten con los medios necesarios para llevar cabo sus funciones de cuidado y orientación. En este último punto, es relevante complementar que en las Directrices sobre Modalidades alternativas de cuidado de Naciones Unidas se abordan estos temas.

A continuación, se aportan datos actualizados en referencia a los distintos aspectos que aborda la CDN respecto al tema de familia.

## 1. ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

### Gráfico n° 2

Evolución del tipo de hogares 1990 - 2000 y 2011. Porcentaje.



#### Tipología de hogares

- *Unipersonal:* Constituido por una sola persona, que es el/la jefe/a de hogar.
- *Biparental:* Constituido por matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros y matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros de cualquier estado civil, incluye hogares extensos y compuestos.
- *Monoparental:* Constituido por jefe del hogar sin cónyuge o conviviente, con hijos o hijastros de cualquier estado civil. Se incluyen los hogares extensos y compuestos.

Fuente: Casen 2011

**Tabla n° 11**

Chile 1990 y 2011 - Número y variación período de hogares con menores 18 años, según tipo de hogar. Porcentaje

Tipos de hogares	1990		2011*		Variación % 2011 - 1990
	n°	%	n°	%	
Unipersonal	1.655	0,08	-----		
Biparental	1.764.400	81,76	1.830.500	70,44	-13,84
Monoparental	392.098	18,17	768.124	29,56	62,70
Total	2.158.153	100	2.598.624	100	

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 1990 y 2011

Nota:\* La muestra de la CASEN 2011 no detectó ningún hogar unipersonal con menores de edad

**Tabla n° 12**

Distribución de hogares con menores 18 años según sexo de la jefatura de hogar, según tipo de hogar. Porcentaje fila.

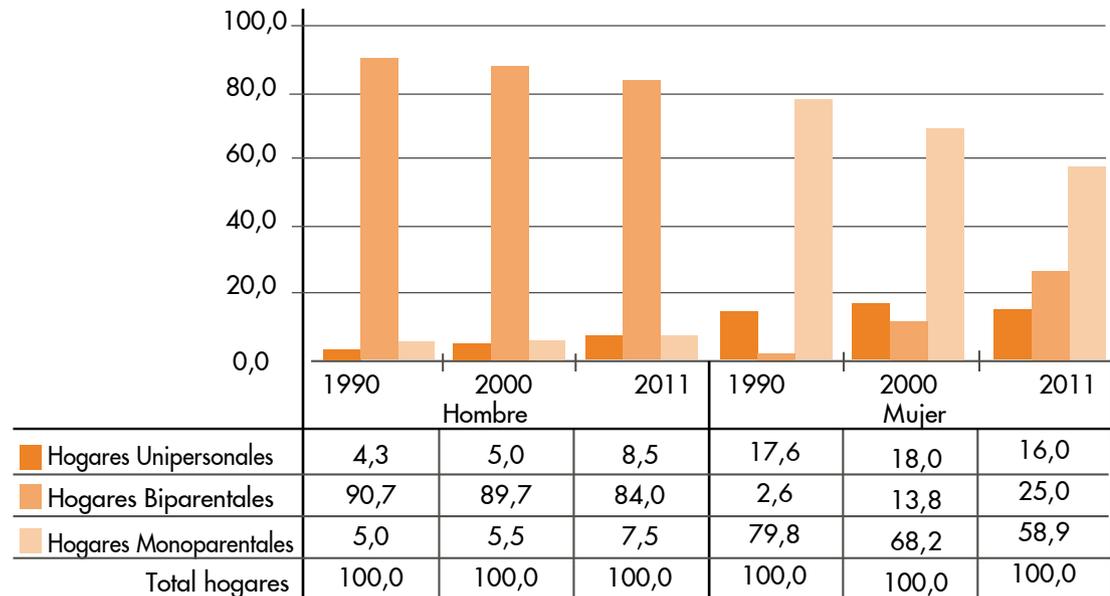
Tipo de hogar	Hombre	Mujer	Total
Unipersonal*	---	---	---
Biparental %	1.539.000 84,08%	291.500 15,92%	1.830.500 100,00%
Monoparental %	87.767 11,43%	680.357 88,57%	768.125 100,00%
Total %	1.626.767,84 62,60%	9.71.857,159 37,40%	2.598.624 100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 1990 y 2011

Nota:\* La muestra de la CASEN 2011 no detectó ningún hogar unipersonal con menores de edad

*Aumentan los hogares cuya jefatura es una mujer.*

**Gráfico n° 3**  
Evolución del tipo de hogares, según sexo de la jefatura. Porcentaje



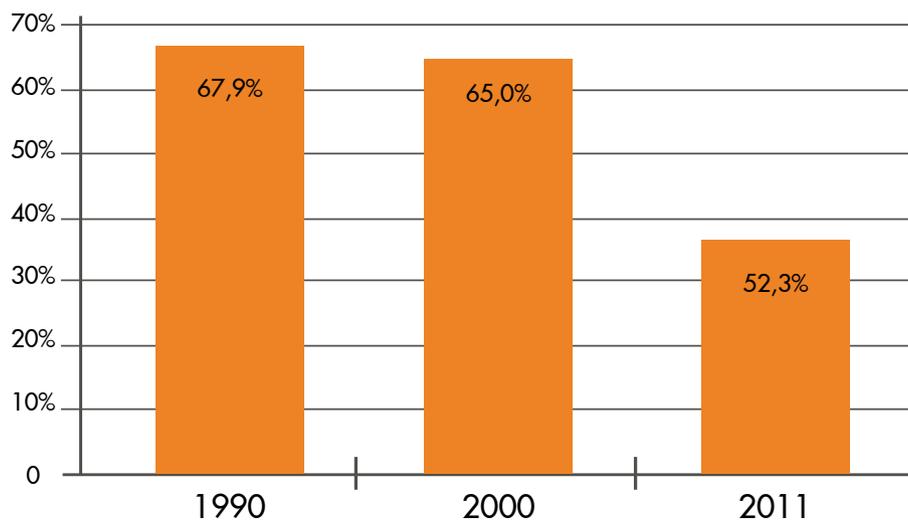
Fuente: Casen 2011, separata Mujer y familia

En el caso de la jefatura de hogar femenina, se evidencia un aumento desde un 23,2% en el 2000 a un 38,8% en el 2011, considerando todos los tipos de hogares, observándose un incremento en los hogares biparentales.

Cabe destacar que históricamente en los hogares mono-parentales la jefatura de hogar es femenina. En 1990, del total de hogares mono-parentales el 85,4% la jefatura de hogar era femenina y en el 2011 esa cifra alcanza un 88,7%.

#### Gráfico n° 4

Evolución de hogares 1990 - 2000 y 2011 con presencia de niños y niñas adolescentes. Porcentaje



Fuente: Casen 2011, separata Mujer y familia

*En concordancia con la tendencia de crecimiento de la población se observa una disminución de hogares con presencia de personas menores de 18 años en el período 1990 - 2011.*

## 2. DINÁMICAS FAMILIARES

El análisis de las dinámicas al interior de las familias se articulará en función de tres dimensiones: las condiciones de la vivienda, el hacinamiento de los hogares, derechos y relaciones al interior de la familia y la prevalencia de violencia intrafamiliar y maltrato hacia los niños y las niñas.

Se ha demostrado que la “falta de acceso a una vivienda adecuada afecta en los niños/as los procesos de alimentación, educación, abrigo y construcción de vínculos de contención sociofamiliares”,<sup>5</sup> siendo la “vivienda uno de los principales bienes familiares y que claramente favorece la vida familiar”.<sup>6</sup> Por su parte, la OMS indica que la vivienda es un espacio vital y debe ser adecuado para poder reducir al mínimo las tensiones psicológicas y sociales.<sup>7</sup> Algunos estudios muestran que la “salud mental de una población puede estar afectada por una amplia gama de variables, entre ellas la vivienda y su medio ambiente. Barrios pobres, carencia de servicios, aislamiento social, tipos de vivienda, calidad de vivienda, pueden influir notablemente en la salud mental de un individuo y una familia”.<sup>8</sup>

a) *La situación de hacinamiento en hogares con menores de 18 años es mayor que aquellos que no tienen niños y niñas*

Para analizar la situación de los menores de edad en términos de vivienda, se hará uso de cuatro índices contruidos a partir de las encuestas CASEN. Estos son: Índice de Materialidad, Índice de Saneamiento, Índice Calidad Global de la Vivienda e Índice de Hacinamiento.<sup>9</sup>

Un primer análisis compara el Índice de Materialidad en cuanto a atributos de la vivienda, entre hogares con y sin menores de edad.

<sup>9</sup> Ministerio de Desarrollo Social los define como:

**Índice de Materialidad:** Clasifica las viviendas en Materialidad Aceptable, Recuperable e Irrecuperable. Aceptable implica materialidad en muros, piso y techo aceptable; Recuperable implica muro recuperable, y un indicador aceptable, sea piso o techo, o más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable. Irrecuperable implica al menos un indicador irrecuperable (muro, piso o techo).

**Índice de Saneamiento de la Vivienda:** Permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas. Este índice considera que cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, califica como aceptable, aun cuando su origen sea pozo, noria, río o vertiente. Esto, al considerar que la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios hacen que en la mayoría de los casos su calidad sea potable.

**Índice Calidad Global de la Vivienda:** El Índice de Calidad Global de la Vivienda reúne los índices de materialidad, saneamiento y tipo de vivienda. Este indicador diferencia el parque de viviendas en Viviendas de calidad Aceptable, Recuperable e Irrecuperables. Clasifica como Aceptables las viviendas con materialidad, saneamiento y de tipo aceptables y como Recuperables las viviendas con saneamiento deficitario o materialidad recuperables, siempre y cuando el tipo de vivienda no sea irrecuperable. Las viviendas Irrecuperables corresponden a las viviendas con materialidad irrecuperable o tipo irrecuperable (independiente del saneamiento). Se considera como irrecuperables todas las viviendas del tipo mediagua, aun cuando su saneamiento o materialidad sean aceptables o recuperables.

**Índice de Hacinamiento:** Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: Sin hacinamiento, Medio y Crítico. Siendo: 2,4 y menos: Sin hacinamiento; 2,5 a 4,9: Hacinamiento medio; 5 y más: Hacinamiento crítico.

<sup>5</sup> CEPAL y UNICEF – *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Diciembre 2010.

<sup>6</sup> MIDEPLAN – Presentación sistema de protección social, 2009. <http://www.google.cl/#fp=da5185a4c5fd8bdf&q=calidad+de+la+vivienda+y+relaciones+familiares+ni%C3%B1os>

<sup>7</sup> <http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsasv/e/iniciativa/posicion/siete.pdf>

<sup>8</sup> [http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo\\_doc7162.pdf](http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo_doc7162.pdf)

**Tabla n° 13**

Indicador de Materialidad en hogares con y sin menores de edad. Porcentaje.

Indicador de Materialidad	Hogar sin menores de edad	Hogar con menores de edad	Total
Vivienda Aceptable	83,9	83,4	83,7
Vivienda Recuperable	15,5	16,2	15,8
Vivienda Irrecuperable	0,6	0,4	0,5
Total	100	100	100

**Tabla n° 14**

Indicador de Saneamiento en hogares con y sin menores de edad. Porcentaje.

Indicador saneamiento	Hogar sin menores de edad	Hogar con menores de edad	Total
Aceptable	91,9	92,0	92,0
Deficitario	8,1	8,0	8,0
Total	100	100	100

**Tabla n° 15**

Índice calidad global de la vivienda en hogares con y sin menores de edad. Porcentaje.

Índice calidad global de la vivienda	Hogar sin menores de edad	Hogar con menores de edad	Total
Vivienda Aceptable	82,0	80,6	81,3
Vivienda Recuperable	16,3	18,0	17,2
Vivienda Irrecuperable	1,6	1,4	1,5
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

**Tabla n° 16**

Indicador de Hacinamiento en hogares con y sin menores de edad. Porcentaje.

Indicador de Hacinamiento	Hogar sin menores de edad	Hogar con menores de edad	Total
Sin hacinamiento	97,8	82,6	89,8
Hacinamiento medio	1,5	15,9	9,0
Hacinamiento crítico	0,7	1,5	1,1
TOTAL	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

*Si bien en los índices mostrados anteriormente no se observan diferencias significativas, en el índice de saneamiento queda en evidencia un mayor grado de hacinamiento ante la presencia de menores de edad en los hogares.*

**Tabla n° 17**

Indicador de hacinamiento por zona, hogares con menores de edad.

Indicador de Hacinamiento	Zona		Total
	Urbana	Rural	
Sin hacinamiento	1.878.091	267.657	2.145.748
Porcentaje dentro de Zona	82,7	81,9	82,6
Hacinamiento medio	359.338	53.564	412.902
Porcentaje dentro de Zona	15,8	16,4	15,9
Hacinamiento crítico	34.511	5.463	39.974
Porcentaje dentro de Zona	1,5	1,7	1,5
Total	2.271.940	326.684	2.598.624
Porcentaje dentro de Zona	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

*La alta proporción de lo urbano respecto de lo rural (34.511/5.463) en "Hacinamiento Crítico", en hogares con niños y niñas.*

**Tabla n° 18**

Indicador de Hacinamiento por pertenencia a pueblo indígena, hogares con menores de edad

Indicador de Hacinamiento	Pertenencia a pueblo indígena		Total
	No	Sí	
Sin hacinamiento	1.983.826	161.922	2.145.748
Porcentaje dentro de pertenencia a pueblo indígena	82,9 %	78,8 %	82,6 %
Hacinamiento medio	372.647	40.255	412.902
Porcentaje dentro de pertenencia a pueblo indígena	15,6 %	19,6 %	15,9 %
Hacinamiento crítico	36.569	3.405	39.974
Porcentaje dentro de pertenencia a pueblo indígena	1,5 %	1,7 %	1,5 %
Total	2.393.042	205.582	2.598.624
Porcentaje dentro de pertenencia a pueblo indígena	100 %	100 %	100 %

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

*Entre los hogares que presentan un nivel de “hacinamiento medio” sobresalen los que pertenecen a la población indígena, dato que se muestra coherente con que el mismo segmento muestra un menor porcentaje en la categoría “sin hacinamiento”.*

**Tabla n° 19**

Indicador de Hacinamiento por situación de pobreza, hogares con menores de edad

Indicador de Hacinamiento	Pobreza		Total
	Pobre	No Pobre	
Sin hacinamiento	327.917	1.817.831	2.145.748
Porcentaje dentro de pobreza	69,0	85,6	82,6
Hacinamiento medio	130.116	282.786	412.902
Porcentaje dentro de pobreza	27,4	13,3	15,9
Hacinamiento crítico	16.937	23.037	39.974
Porcentaje dentro de pobreza	3,6	1,1	1,5
TOTAL	474.970	2.123.654	2.598.624
Porcentaje dentro de pobreza	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

Para ilustrar el tema del hacinamiento y sus consecuencias en los niños, niñas y adolescentes, en un estudio realizado por UNICEF,<sup>10</sup> el 29% de los niños, niñas y adolescentes consultados comparten su cama con alguien al momento de dormir. El 65,2% de ellos la comparte con su/s hermano/s. En las regiones consideradas, entre el 13% y el 20% de los niños que comparten su cama, lo hacen con alguien distinto a sus padres y/o hermanos. En dicho estudio mencionan los problemas y dificultades que eso les genera en sus vidas cotidianas.

Un segundo análisis posible es la descripción de estos índices en función de las características de los núcleos

familiares que ocupan las viviendas, esto es, específicamente aquellos en que habitan menores de edad. Con ese objetivo se presentan tablas de contingencia que muestran asociación entre índices de vivienda y sexo del jefe de hogar, tramo de edad al cual pertenece y segmento etario de los NNA.

Por un lado, la calidad de la vivienda exhibe pocas diferencias en términos del sexo del jefe de núcleo. En segundo lugar, se observa que los jefes de núcleo más jóvenes en hogares con menores de edad, están moderadamente menos favorecidos en condiciones de vivienda, particularmente en relación al hacinamiento.

**Tabla n° 20**

Índice Calidad Global de la Vivienda, según edad jefe de núcleo. Porcentaje

Índice Calidad Global de la Vivienda	Edad jefe de núcleo				Total
	14 - 36	37 - 48	49 - 62	63 y +	
Vivienda Aceptable	79,9	81,9	80,3	81,1	80,8
Vivienda Recuperable	18,6	17	18,6	17,7	18
Vivienda Irrecuperable	1,5	1,1	1,1	1,2	1,3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

**Tabla n° 21**

Indicador de Hacinamiento, según edad jefe de núcleo. Porcentaje

Indicador de Hacinamiento	Edad jefe de núcleo				Total
	14 - 36	37 - 48	49 - 62	63 y +	
Sin hacinamiento	75,7	83,2	85,5	86,7	81,3
Hacinamiento medio	22	15,4	13,4	12,2	17,1
Hacinamiento crítico	2,2	1,3	1,1	1,1	1,6
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

<sup>10</sup> *Vivir en Campamento: La voz de los Niños, niñas y Adolescentes. Santiago - Antofagasta - Concepción. 2009.* La muestra fue sobre un total de 769 adultos y 511 niños encuestados en las 3 regiones, que viven en campamentos. [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/312/Estudio\\_techo.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/312/Estudio_techo.pdf)

*Por último, también se observa que los núcleos que agrupan a niños, niñas y adolescentes de menos edad (la mediana de edad) están más afectados por el hacinamiento.*

**Tabla n° 22**

indicador de Materialidad, según edad de los niños, niñas y adolescentes. Porcentaje

Indicador de Materialidad	Edad				Total
	0-3 años	4-5 años	6-13 años	14-17 años	
Vivienda Aceptable	82,6	84,5	82,8	84,0	83,2
Vivienda Recuperable	17,1	15,0	16,7	15,6	16,4
Vivienda Irrecuperable	0,3	0,5	0,5	0,4	0,4
Total	100	100	100	100	100

**Tabla n° 23**

Indicador Saneamiento, según edad. Porcentaje

Indicador Saneamiento	Edad				Total
	0-3 años	4-5 años	6-13 años	14-17 años	
Aceptable	93,2	92,0	92,0	92,6	92,3
Deficitario	6,8	8,0	8,0	7,4	7,7
Total	100	100	100	100	100

**Tabla n° 24**

Índice Calidad Global de la Vivienda, según edad. Porcentaje

Índice Calidad Global de la Vivienda	Edad				Total
	0-3 años	4-5 años	6-13 años	14-17 años	
Vivienda Aceptable	81,7	80,7	80,2	81,5	80,8
Vivienda Recuperable	17,0	17,9	18,5	17,5	18,0
Vivienda Irrecuperable	1,3	1,4	1,3	1,0	1,3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

**Tabla n° 25**  
Indicador de Hacinamiento, según edad. Porcentaje

Indicador de Hacinamiento	Edad				Total
	0-3 años	4-5 años	6-13 años	14-17 años	
Sin hacinamiento	76,4	73,9	81,7	90,3	81,3
Hacinamiento medio	21,8	23,9	16,6	9,1	17,1
Hacinamiento crítico	1,8	2,2	1,7	0,6	1,6
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir CASEN 2011

*b) Los Derechos y las relaciones al interior de la familia son valoradas por los niños, niñas y adolescentes*

Para casi el 80% de los y las adolescentes, la familia y dentro de ella los padres, es el ámbito más valorado de sus vidas.

Los problemas que aparecen como más críticos entre aquellos adolescentes que tienen entre 15 y 19 años de edad son las dificultades económicas, la falta de comunicación y la falta de tiempo para compartir en familia, aspectos que varían en función al nivel socioeconómico y sexo. En comparación con la encuesta anterior, el orden de los problemas familiares cambia, en ese momento la falta de tiempo para compartir en familia estaba en primer lugar y la falta de comunicación en el segundo y en esta medición también se advierte que aumentan las causas relacionadas con el maltrato físico y/o psicológico, a lo que se agrega el abuso sexual y la despreocupación/abandono.

**Tabla n° 26**  
Tipo de problemas familiares según sexo, tramo etario y nivel socioeconómico. Porcentaje

Problemas familiares	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel socio económico				
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E
Problemas económicos	62,9	60,5	65,4	59,4	66	63,5	46,4	56,4	62,3	70,6	74,4
Falta de comunicación	51,6	48,8	54,4	50,3	54	50,4	51,3	48,9	49,6	54,7	55,9
Falta de tiempo para compartir en familia	49,9	48,1	51,8	49,1	52,3	48,2	48,5	50	51,2	50,3	46,2
Malas relaciones entre padres e hijos/as	28	25,8	30,2	29,6	30,6	23,2	24,2	26,9	27,1	30,4	28,9
Malas relaciones entre hermanos	19,7	16,9	22,5	22,7	19,9	15,8	22,8	17,9	18,5	21,7	19,7
Maltrato físico y/o psicológico	14,9	11,7	18,1	13,3	15,9	15,6	11,5	14,5	14,3	16,1	15,3
Problemas derivados del alcohol y drogas	14,7	13,2	16,3	13	14,9	16,5	8,8	12,1	13,7	17,7	21,1
Despreocupación / abandono	6,6	5,5	7,7	6,1	7,2	6,4	3,0	5,4	5,6	8	11,5
Abuso sexual	1,1	0,4	1,8	0,9	1	1,5	0,4	0,6	1,3	1,3	2,6
Totales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INJUV, VI Encuesta nacional de juventud, 2006

Respecto a problemas económicos y falta de comunicación, no hay diferencias significativas según sector urbano y rural, pero en lo que refiere a la valoración que los adolescentes hacen del tiempo para compartir en familia está se

muestra acentuada en aquellos que habitan en zonas rurales. A la vez, un 86,9% señala que conversar y compartir con la familia es la segunda actividad más común de los y las jóvenes entre 15 y 29 años (INJUV, 2006):

**Tabla n° 27**

Valoración del tiempo para compartir con la familia según sexo, tramo etario y nivel socioeconómico. %

Actividades	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel socio económico				
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E
Estar con tu familia	86,9	85,2	88,5	89,4	87,0	81,5	83,9	86,2	87,6	87,4	86,6

Fuente: INJUV, VI Encuesta nacional de juventud, 2006

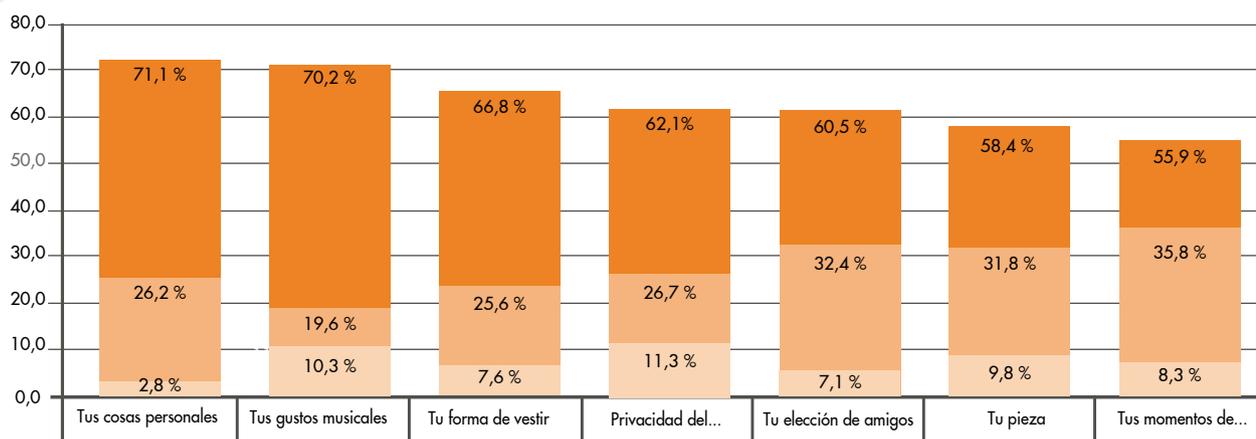
Asimismo, en un estudio realizado por UNICEF (2008),<sup>11</sup> cuyo objetivo era conocer las percepciones y opiniones de niñas, niños y adolescentes sobre sus madres, padres o adultos involucrados directamente en su cuidado y formación en Santiago, Temuco y las zonas rurales de la IX región, se muestra que dos tercios de los niños y niñas viven con ambos padres; que el tercio restante la mayoría vive con su madre. De igual manera, principalmente en las ciudades, en el cuidado de los niños es frecuente la participación de un tercer adulto significativo (42%).

En general, los niños y niñas evalúan positivamente la relación con sus padres, pero casi la mitad sostiene que le gustaría pasar más tiempo con ellos.

La información arrojada en otro estudio realizado por UNICEF (2010)<sup>12</sup> muestra como se hacen efectivos los derechos de los niños y niñas dentro de las familias y cuán valorados y respetados se sienten ellos/ellas en ese espacio.

**Gráfico n° 5**

Cuánto respetan tus padres...



Fuente: UNICEF - La voz de los niños, 2010

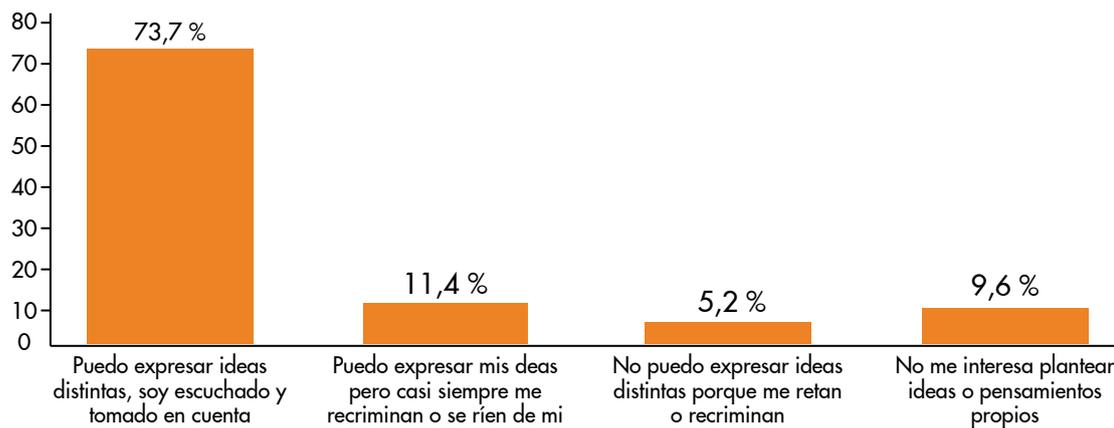
Mucho Poco Nada

<sup>11</sup> [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/261/Voz\\_pautas\\_crianza.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/261/Voz_pautas_crianza.pdf)

<sup>12</sup> "Los derechos de la infancia y la adolescencia a 20 años de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile" 2010 <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Voz-de-los-Ninos>. El universo considerado son los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que asisten a establecimientos de educación regular de la Región Metropolitana (1.888 casos).

### Gráfico n° 6

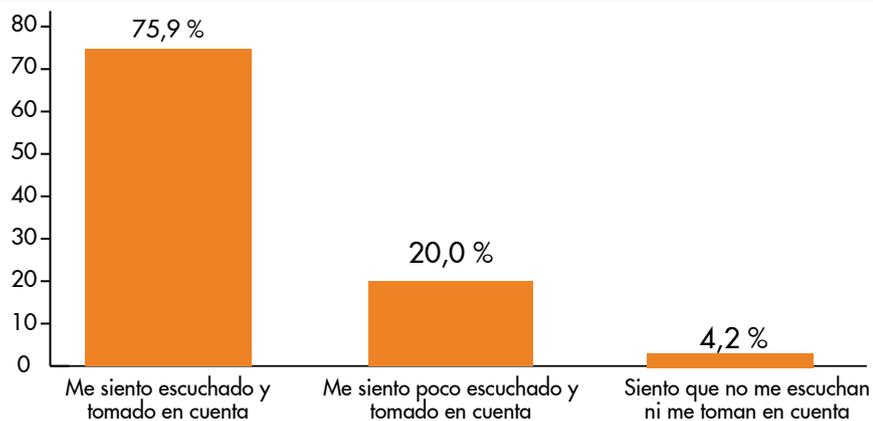
¿Qué frase representa mejor tu posibilidad de expresarle a tus papás ideas distintas a las de ellos?



Fuente: UNICEF - La voz de los niños, 2010

### Gráfico n° 7

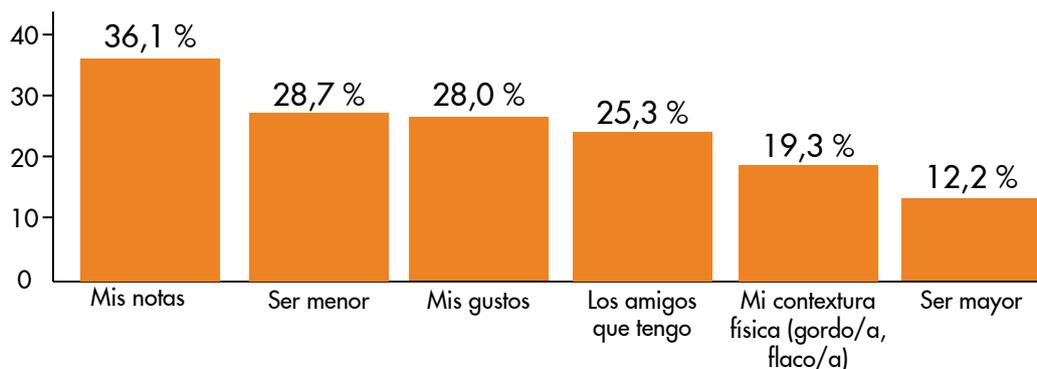
¿Cuánto te sientes tomado en cuenta por tus padres?



Fuente: UNICEF - La voz de los niños, 2010

**Gráfico n° 8**

¿Te has sentido mirado en menos o pasado a llevar en tu casa por...?



Fuente: UNICEF - La voz de los niños, 2010

Aun considerando la valoración positiva que los niños, niñas y adolescentes tienen de sus padres y de la relación con ellos, aparecen algunos elementos vinculados a situaciones de conflicto hacia y con ellos.

El 71% de los niños y niñas sufre algún tipo de violencia de parte de su madre y/o padre. Un 51,5% sufre algún tipo de violencia física, sea leve (25,6%) o grave (25,9%). El

19,5% sufre solo violencia psicológica (UNICEF, 2012). Esta cifra es coherente con los datos de la encuesta de violencia intrafamiliar<sup>13</sup> que señala que un 75,1% de los niños y adolescentes declaró haber sufrido algún tipo de violencia: un 69,5% es de tipo psicológica, un 52,8% física leve y un 25,4% física grave.

**Tabla n° 28**

Evolución de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes 2006 – 2012. Porcentaje

Tipo de violencia	2006	2012
Sin violencia	24,7	29,0
Violencia psicológica	21,4	19,5
Violencia física leve	27,9	25,6
Violencia física grave	25,9	25,9

Fuente: UNICEF, 2012

**Total violencia física: 51,5%.**  
 La violencia física grave se mantiene estable en el período 2006-2012.

*La violencia intrafamiliar es un tema urgente: el 71% de los niños, niñas y adolescentes recibe algún tipo de violencia de parte de su padre y/o madre.*

<sup>13</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Principales Resultados "Encuesta Nacional de Víctimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales". Aplicada en octubre de 2012 y publicada en junio 2013. Se aplicó a nivel nacional a niños y niñas que asisten a cursos de 6° básico a 4° medio, en establecimientos educacionales particulares pagados, subvencionados y municipales.

**Tabla n° 29**

Evolución de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes 2006 – 2012. Porcentaje

Tipo de violencia	2012
General	75,1
Violencia psicológica	69,5
Violencia física leve	52,8
Violencia física grave	25,4

Fuente: Ministerio del Interior, 2012

*El maltrato afecta transversalmente a niños, niñas y adolescentes de todos los estratos sociales.*

**Tabla n° 30**

Formas de violencia ejercidas contra los NNA. Porcentaje

Tipo de violencia	Bajo	Medio	Alto
Sin violencia	28,1	31,1	28,4
Violencia psicológica	17,3	21,4	23,2
Violencia física leve	27,94	22,8	24,2
Violencia física grave	27,2	24,7	24,2

Fuente: UNICEF, 2012

En la 4a versión de la Encuesta de Maltrato Infantil se realizan correlaciones entre distintas variables que dan cuenta de los principales factores de riesgo de la violencia, que entre los cuales parece importante resaltar:

- En aquellos niños y niñas que sufren violencia física grave se observa una existencia de una mayor agresión física entre los padres. Entre los niños y niñas que sufren violencia física grave el porcentaje de padres que se agreden alcanza un 29,8%, cifra 6 veces superior al 5% de los niños y niñas que no viven violencia. Esa misma tendencia se observa en la encuesta del Ministerio del Interior, donde se muestra que el 29,8% de los niños, niñas y adolescentes afirma que en su hogar existe violencia entre los padres, siendo la más recurrente la psicológica (23,8%).
- Se observa también que existe relación entre tipo de establecimiento educacional y tipo de violencia, siendo superior la violencia psicológica en los colegios particulares pagados y mayor la violencia física grave en los establecimientos particulares subvencionados.
- El consumo excesivo de alcohol en el hogar es un factor que está estrechamente asociado a la presencia de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes: Un 36,8% de los niños y niñas que es víctima de violencia física grave declaró que vive con alguien que se emborracha 2 o más veces al mes.

*Se observa una relación entre violencia y tipo de relación con el padre y la madre (buena, regular, mala)*

**Tabla n° 31**

Presencia de violencia según tipo de relación entre el niño con el padre/madre. Porcentaje

Tipo de violencia	Relación con la madre		Relación con el padre	
	Muy buena / Buena	Regular / Mala	Muy buena / Buena	Regular / Mala
Sin violencia	96,7	3,3	94,7	5,3
Violencia psicológica	79,3	20,7	77	23

Fuente: UNICEF, 2012

En el plano de la educación se advierte que la violencia ejercida al interior del hogar genera problemas de rendimiento de los niños/niñas en las escuelas. El 4° Estudio de Maltrato Infantil evidencia que a mayor grado de violencia, menor es el rendimiento académico de los estudiantes en comparación con quienes no son víctima de este tipo de acciones, lo que tiene como consecuencia el que los NNA repitan de curso. Otro efecto del maltrato en el hogar, es que los niños muestran mayor nivel de conflictividad en la escuela.

**Tabla n° 32**

¿Has repetido algún curso? Porcentaje

Tipo de violencia	SÍ	NO
Sin violencia	20	80
Violencia psicológica	29	71
Violencia física leve	21,6	78,4
Violencia física grave	27,8	72,2

Fuente: UNICEF, 2012

Los datos de la encuesta del Ministerio del Interior (año 2012) reportan la misma tendencia respecto a la relación de violencia y abuso sexual con rendimiento escolar. Por tanto, existe un mayor porcentaje de repitencia de curso y de bajo rendimiento escolar entre quienes han sido víctimas de este tipo de maltrato.

**Tabla n° 33**

Repitencia de curso por prevalencia de abuso sexual. Porcentaje

	Ninguno	Uno	Dos o más
No ha sufrido abuso sexual	76,8	18,5	4,7
Ha sufrido abuso sexual	62,1	27,2	10,6

Fuente: Ministerio del Interior, 2012

**Tabla n° 34**

Rendimiento escolar por prevalencia de abuso sexual. Porcentaje

	Entre las mejores del curso	En el medio	Entre las más bajas del curso
No ha sufrido abuso sexual	23,6	65,1	11,3
Ha sufrido abuso sexual	19,1	63,1	17,8

Fuente: Ministerio del Interior, 2012

Adicionalmente, se evidencia mayor presencia de consumo de sustancias por aquellos niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia grave.

Un dato relevante que aparece en el Estudio de Maltrato es que los niños, niñas y adolescentes que sufrieron violencia tienden a justificarla como necesaria a veces, para la formación de los hijos. Mientras mayor la violencia, mayor es la justificación.

**Tabla n° 35**

Creencias sobre la violencia y los castigos. ¿Consideras que el castigo físico sirve en algunas situaciones para la formación de tus hijos e hijas? Porcentaje

Tipo de violencia	Sí, a veces	No sé	No, nunca
Sin violencia	25,2	9,2	65,5
Violencia psicológica	33,8	13,5	57,2
Violencia física leve	42,1	16,8	41
Violencia física grave	53,4	12,2	34,4

Fuente: UNICEF, 2012

*Se observa que la violencia entre las parejas se inicia en la adolescencia y juventud.*

Un 16,3% de los adolescentes y jóvenes señala que ha experimentado algún tipo de violencia al interior de sus actuales relaciones de pareja, sea esta de tipo psicológica, física o sexual. A medida que se avanza por tramo etario, se observa que estas prácticas se incrementan.

**Tabla n° 36**

Violencia en las relaciones de pareja según sexo, subtramo etario y nivel socioeconómico Porcentaje

Total: 16,3%							
Sexo		Subtramos etarios			Nivel socioeconómico		
Hombre	Mujer	15 - 19	20 - 24	25 - 29	Alto	Medio	Bajo
14,2	18	9,6	16,2	20,8	14,5	16,3	16,6

 Fuente: INJUV - VII Encuesta nacional de juventud, 2012<sup>14</sup>

<sup>14</sup> La información publicada de la sexta encuesta nacional de juventud 2009 no permite en rigor la comparabilidad de la información referida a la VII Encuesta Nacional.

**Tabla n° 37**

Tipos de violencia ejercidos al interior de la pareja. Porcentaje

Tipo de violencia	2009	2012
Violencia psicológica	16,9	15
Violencia física	7,7	7
Violencia sexual	0,8	1

Fuente: INJUV – VI y VII Encuesta nacional de juventud, 2009 y 2012

**tienen hijos:** 24% de la población juvenil que tiene al menos un hijo declaró haber experimentado algún tipo de violencia en su relación de pareja versus un 11% de aquellos que no tienen hijos.

Respecto al **abuso sexual**,<sup>15</sup> el estudio de UNICEF muestra que el 8,7% de los niños, niñas y adolescentes sufrió abuso sexual alguna vez en su vida, lo que ocurrió en promedio a los 8,5 años de edad y en el 75% de los casos las víctimas fueron niñas.

La Encuesta del Ministerio del Interior indica que entre la población escolar, el 7,3% de los NNA declara haber sido tocado sexualmente contra su voluntad, haber sido obligado a tocar sexualmente a otro o haber tenido que realizar alguna actividad de contenido sexual. En promedio, la edad en que ocurren por primera vez estos hechos es a los 10,5 años y el 50,1% de los NNA abusados tienen entre 10 y 13 años de edad.

Respecto al perfil del abusador/a, se evidencia de que son personas cercanas al niño o niña, principalmente hombres y familiares:

- El 75,1% de quienes ejercen abuso sexual son hombres. En el caso de la encuesta del Ministerio del Interior ese porcentaje alcanza un 87,3%, pero muestra la misma tendencia.
- El 88,5% son conocidos de los niños y niñas. El 50,4% son familiares, siendo en su mayoría tíos/as, primos mayores y padrastros. En menor medida, hermanos.
- La edad promedio de la persona que ejerce abuso sexual es de 30 años y medio.

La violencia y el abuso, sean de tipo físico, sexual o psicológico, tienen consecuencias para los sujetos entre las cuales las concernientes al plano de la salud mental son las más preocupantes. El daño generado por el maltrato deriva en secuelas como depresión, ansiedad y otro tipo de trastornos del ánimo que a su vez generan desajustes de los individuos en su vida familiar, desempeño laboral y desenvolvimiento en sociedad.

*El abuso sexual hacia los niños y niñas es una realidad que se advierte en distintos campos de la vida privada y colectiva.*

<sup>15</sup> Se considera que un niño o niña ha vivido abuso sexual cuando alguna vez alguien lo tocó o acarició sexualmente alguna parte de su cuerpo o le obligó a que lo/a tocara sexualmente. Se considera también la diferencia de edad entre el abusador y la víctima.

**Tabla n° 38**  
Promedio daño psicosocial. Porcentaje

Tipo de violencia	Promedio daño psicosocial
Sin violencia	50,7
Violencia psicológica	54,4
Violencia física leve	55,6
Violencia física grave	58,2
Abuso sexual	59,0

Fuente: UNICEF, 2012

Frente a las situaciones de violencia que representan una grave vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, la CDN establece que el Estado debe gestar las condiciones para la protección y reparación de los daños generados, mediante la realización de programas de protección especial.

*c) Sobre los niños, niñas y adolescentes vulnerados en su derecho a vivir en familia y la acción del Estado*

Es el Servicio Nacional de Menores (SENAME) el ente responsable, hasta el presente, de aportar la oferta<sup>16</sup> e implementar programas, los que ejecuta principalmente a través de instituciones registradas como colaboradoras (léase, organismos no gubernamentales sin fines de lucro). Dichos programas pueden ser ambulatorios o resi-

denciales (donde el niño o niña es separado temporal o de manera permanente de sus padres), de acuerdo a la gravedad de la situación y al riesgo al que pueda estar sometido ese niño o niña.

De hecho, la CDN reconoce que en determinadas circunstancias los niños y niñas pueden no estar acompañados de sus padres, por lo que el artículo 9 establece parámetros para la actuación del Estado en el respeto del derecho del niño de vivir con su familia. De esta manera señala:

<sup>16</sup> Para ello está vigente desde el año 2005, la Ley N°20.032 de transferencias del SENAME.

*“1. Los Estados velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.*

*2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.*

*3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.*

*4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño, o -si procede- a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes se cerciorarán, además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas”.*

Por otra parte, la separación de un niño de su familia trae como consecuencia **obligaciones para el Estado**, así el Artículo 20 de la CDN señala:

*“1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.*

2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otro tipo de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico”.

En esta visión se considera la separación del niño de su familia de origen, como una medida de último recurso, al igual como lo establecen las Directrices de Naciones Unidas sobre Cuidados alternativos. Así el artículo 25 señala: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades

competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación”.

El Servicio Nacional de Menores tiene tres grandes áreas de atención a saber: Adopción, Protección de derechos y Justicia Adolescente. La información que mostraremos en este punto dice relación con las dos primeras áreas señaladas.

Como ya fue mencionado, SENAME ejecuta sus programas principalmente a través de las instituciones colaboradoras, de acuerdo a la Ley 20.032. Es así que el 84,8% de la oferta del Área de Protección de Derechos es ejecutada por estas instituciones.

La mayor oferta se realiza en programas ambulatorios, como se observa en el cuadro a continuación:

**Tabla n° 39**  
Áreas de atención SENAME

	Ambulatorio	Residencias*	Familias de acogida	Total
Adopción	1.053	276	54	1.383
Protección de derechos	138.489	19.314	5.121	162.924
Total	139.542	19.590 <sub>a</sub>	5.175	164.307

Nota: \*Residencia: Administración Directa + Centros de Diagnóstico + Residencia  
Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

**24.765 niños, niñas y adolescentes** (Residencias + Familias de Acogidas) están privados de cuidados parentales, de manera provisoria o permanente, por graves vulneraciones a sus derechos.

Al año 2012, los niños, niñas y adolescentes atendidos<sup>17</sup> en la red SENAME en el ámbito de la protección de derechos (sumando aquellos atendidos por el Área de Adopción y la de Protección de Derechos) fueron un total de 164.307:

**Tabla n° 40**

Número de niños y niñas atendidos, Área de Protección de Derechos y Adopción, según sexo. Año 2012.

	Femenino	Masculino	Total
Adopción	774	609	1.383
Protección de Derechos	84.328	78.596	162.924
Total	85.102	79.205	164.307
Porcentaje	51,8	48,2	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

Respecto a la edad de los niños, niñas y adolescentes, se observa que el 74,1% de los niños y niñas tiene entre 6 y 17 años de edad. Del 22,2% que tiene entre 0 y 5 años, un 53,9% tiene entre 0 y 3 años de edad (19.650).

**Tabla n° 41**

Número de niños y niñas atendidos, Área de Protección de Derechos y Adopción, según subtramos etarios. Año 2012

	0 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	18 años y más	Sin dato edad/otro	Total
Adopción	571	434	224	35	101	1.383
Protección de derechos	35.850	56.174	64.910	5.484	506	162.924
Total	36.421	56.608	65.152	5.519	607	164.307
Porcentaje	22,2	34,5	39,7	3,4	0,4	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

<sup>17</sup> Corresponde a los niños, niñas y adolescentes efectivamente atendidos por un centro o programas en un período determinado (un mes, un año). Los atendidos se calculan como la suma de los vigentes (es como una fotografía que permite ver la atención de niños registrados en los centros o programas de la red en un día determinado) al primer día del período ("arastre período anterior") y los nuevos ingresos registrados dentro del período requerido. [http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2012/4/Boletin\\_201212\\_Nacional.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2012/4/Boletin_201212_Nacional.pdf)

Entre las causales de ingreso a los diferentes programas de la Red SENAME están la inhabilidad de uno o ambos padres, víctima de abandono, víctima de abuso sexual y maltrato, entre otros. Respecto a aquellos niños y niñas que están privados de cuidados parentales sus principales causales de ingreso dicen relación con:

**Tabla n° 42**

Niños, niñas y adolescentes atendidos 2012: Causales de ingreso Residencias y Familias de Acogida

Causal	Familias de acogida		Residencias		Total	%
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Abandono o inhabilidad padres	836	867	1.852	2.014	5.569	<b>28,1</b>
Adolescente embarazada (Incl. intento aborto)		9		100	109	0,6
Deserción escolar	3	10	61	57	131	0,7
Falta o delito			13	3	16	0,1
Niño/a de la calle	12	19	121	169	321	1,6
No indica causal	53	57	282	281	673	3,4
Problemas con adulto a cargo	2		7	3	12	0,1
Protección, según orden de Tribunal	176	203	910	955	2.244	<b>11,3</b>
Sist. Prevención <sup>18</sup>	289	316	1.198	1.673	3.476	<b>17,6</b>
Solicitud Diagnóstico	1	1	6	4	12	0,1
Testigo de violencia intrafamiliar	127	136	316	420	999	5
Trabajo Infantil	3	2	13	17	35	0,2
Víctima abuso sexual	49	157	137	708	1.051	5,3
Víctima de maltrato	177	153	279	506	1.115	5,6
Víctima de negligencia	740	723	1.120	1.452	4.035	<b>20,4</b>
Total	2.468	2.653	6.315	8.362	19.798	100
Porcentaje	12,5	13,4	31,9	42,2	100	

Fuente: Elaborado por Depto. Estudios SENAME en base a Boletín Estadístico 2012

<sup>18</sup> Requieren Sist. Prevención - causales: Aborto, ejerce bullying en contra de otros/as niños/as o adolescentes, familia allegados, familia indigente, indocumentado, interacción conflictiva con la escuela, interacción conflictiva con los padres o adultos a cargo, invitación de actores comunitarios, invitación directa del equipo, niña/o vive en sector de exclusión social, niño en gestación (de la madre en red SENAME), peligro material o moral del niño/a o adolescente, problema de vivienda, problemas familiares o del entorno, sin lugar donde vivir, solicitud del niño/a o adolescente, víctima de bullying (matonaje y maltrato escolar o en otro ámbito).

Respecto a las causales de ingreso al Sistema de Protección, se observa que un poco más del 50% son mujeres, cuyas principales causales de ingreso están asociadas a situaciones de abuso sexual (siendo prácticamente 3 veces superior a los hombres), negligencia y abandono o inhabilidad de los padres. En el caso de los hombres la causal de ingreso que los diferencia un poco de las mujeres es la deserción escolar y falta o delito.

**Tabla n° 43**

Causales de ingreso de niños y niñas atendidos, Área de Protección de Derechos, según sexo. Año 2012.

Causal de ingreso	Femenino	Masculino	Total	%
<b>Abandono o inhabilidad padres</b>	<b>7.554</b>	<b>7.906</b>	<b>15.460</b>	<b>9,5</b>
Adolescente embarazada (Incl. intento aborto)	288	0	288	0,2
Consumo o tráfico drogas	35	115	150	0,1
Deserción escolar	1.269	2.040	3.309	2,0
Falta o delito	373	1.097	1.470	0,9
Niño/a de la calle	944	957	1.901	1,2
No indica causal	4.919	5.509	10.428	6,4
Problemas con adulto a cargo	3	11	14	0,0
Protección (según orden del Tribunal) solo cuando no especifica materia	5.265	5.165	10.430	6,4
<b>Sistema Prevención*</b>	<b>14.646</b>	<b>15.881</b>	<b>30.527</b>	<b>18,7</b>
<b>Solicitud diagnóstico</b>	<b>14.584</b>	<b>11.916</b>	<b>26.500</b>	<b>16,3</b>
<b>Testigo de violencia intrafamiliar</b>	<b>6.465</b>	<b>6.734</b>	<b>13.199</b>	<b>8,1</b>
Trabajo Infantil	111	190	301	0,2
<b>Víctima abuso sexual</b>	<b>9.869</b>	<b>3.678</b>	<b>13.547</b>	<b>8,3</b>
<b>Víctima de maltrato</b>	<b>6.257</b>	<b>5.331</b>	<b>11.588</b>	<b>7,1</b>
<b>Víctima de negligencia</b>	<b>11.746</b>	<b>12.062</b>	<b>23.808</b>	<b>14,6</b>
<b>Total</b>	<b>84.328</b>	<b>78.592</b>	<b>162.920</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>51,8</b>	<b>48,2</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

De los niños y niñas atendidas por el Área de Protección de Derechos en el año 2012 (162.924), 92.911 egresaron<sup>19</sup> en ese año, representando el 57% de los NNA que fueron atendidos. Parte importante de los egresos en el período de un año se dan en los programas ambulatorios.

#### Tabla n° 44

Número de niños y niñas atendidos y egresados del Área de Protección de Derechos en el año 2012, según grupos etarios.

Protección de derechos	Atendidos	Egresados	Egresados/Atendidos
0 - 5 años	35.850	22.126	61,7%
6 - 11 años	56.174	31.141	55,4%
12 - 17 años	64.910	35.998	55,5%
17 años y más	5.484	3.296	60,1%
Sin dato edad/otro	506	350	69,2%
<b>Total</b>	<b>162.924</b>	<b>92.911</b>	<b>57,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

Finalmente, respecto a los tiempos de permanencia de los que egresaron del Área de Protección de Derechos (92.911 niños, niñas y adolescentes) en el año 2012 prácticamente un 40% de los niños y niñas permanece entre 1 mes y 1 año, y un cuarto permanece más de 1 año. Aquellos que están menos de 1 mes son prácticamente los que ingresaron a programas de Diagnóstico Ambulatorio y en menor proporción de OPD.

#### Tabla n° 45

Tiempo de permanencia de los niños y niñas egresados del Área de Protección de Derechos en el 2012.

Tiempo de permanencia / Área Protección	Total	Porcentaje
Entre 0 y menos de 1 mes	30.816	33,2%
Entre 1 y 6 meses	22.442	24,2%
Entre 7 y 12 meses	15.076	16,2%
Más de 1 año a 2 años	17.741	19,1%
Más de 2 años a 5 años	5.676	6,1%
Más de 5 años a 10 años	943	1%
Más de 10 años	217	0,2%
<b>Total</b>	<b>92.911</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

<sup>19</sup>Egresos: Corresponde a los niños, niñas y adolescentes cuya fecha de egreso se encuentra dentro del período solicitado, un mes, un año, etc. Se contabiliza cada vez que un niño, niña o adolescente egresa de un centro o programa.

Respecto a las causales de egreso de los niños y niñas atendidos por el Área de Protección, se observa:

**Tabla n° 46**

Principales causales de egreso de los niños y niñas atendidos por Área de Protección de Derechos en el año 2012.

Causales de egreso	Total	Porcentaje
Concluye etapa diagnóstico	15.328	16,5
Cumplimiento de los objetivos del PII	28.553	30,7
Por peritaje concluido	15.346	16,5
Tribunal decretó egreso	8.294	8,9
Familia o adulto responsable sin lograr los objetivos del PII	6.874	7,4
Superación de la situación de amenaza o vulneración de derechos	3.067	3,3
Familia o adulto responsable asume su rol protector	2.691	2,9
Familia cambió de domicilio	1.658	1,8
Medida protección Tribunal	1.120	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

Respecto a los niños y niñas atendidas por el Área de Adopción, sus principales causales de ingreso dicen relación con la inhabilidad de los padres para el cuidado y protección de sus hijos.

**Tabla n° 47**

Número y porcentaje de niños y niñas vigentes Área de Adopción, según grupos causales de ingreso, 2012

Causales de ingreso de los niños y niñas vigentes <sup>20</sup> en el ámbito de Adopción	Cantidad	Porcentaje
Inhabilidad de uno o de ambos padres y padres no pueden hacerse cargo	131	27,5
Padre o madre ceden al niño para adopción	90	18,9
Víctima de negligencia	61	12,8
Víctima de abandono	55	11,5
Otras causales (orden de protección, maltrato, niño de calle, etc.)	140	29,3
Total	477	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012. Los datos por sexo y causal de ingreso no están disponibles.

<sup>20</sup> No se encuentran datos referidos a las causales de los niños atendidos por el Área de Adopción, razón por la cual se trabaja con los datos de los niños vigentes. Ver definición de atendidos y vigente en nota n° 23.

De los niños y niñas atendidas por adopción en el año 2012 (1.383), 906 egresaron en ese año, representando un 65,5% de los NNA que fueron atendidos en este período:

**Tabla n° 48**

Número de niños y niñas atendidos y egresados del Área de Adopción en el año 2012, según grupos etarios.

Adopción	Atendidos	Egresados	Egresados/Atendidos
0 - 5 años	571	230	40,3
6 - 11 años	434	335	77,2
12 - 17 años	242	224	92,6
17 años y más	35	34	97,1
Sin dato edad/otro	101	83	82,2
Total	1.383	906	65,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

Respecto a las causales de egreso, un porcentaje lo hace por haberse cumplido su plan de intervención individual, por estar en proceso de adopción o por término de la intervención. Sin embargo, algunas de las causales no evidencian claramente que los egresos ocurrieron necesariamente por la restitución del derecho a vivir en familia de esos niños, niñas y adolescentes.

**Tabla n° 49**

Causales de egreso de niños y niñas atendidos Área de Adopción en el año 2012.

Causales de egreso	Total	Porcentaje
Término de la intervención	321	35,4
Cumplimiento PII	151	16,7
En proceso de adopción	96	10,6
Abandono o desentimiento del programa	72	7,9
Por nacimiento del niño	83	9,2
Tribunal decreta egreso	61	6,7
Deja de ser financiado por SENAME/término del proyecto	57	6,3
Familia o adulto responsable asume su rol protector	18	2,0
Medida protección tribunal	10	1,1
Abandono proyecto	7	0,8
Otros	30	3,3
Total	906	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 2012

Finalmente respecto a los tiempos de permanencia de los que egresaron en el año 2012 casi la mitad de los niños y niñas permanece entre 1 mes y 1 año y un cuarto permanece entre 2 a 5 años.

**Tabla n° 50**

Tiempo de permanencia de los niños y niñas que egresaron del Área de Adopción en el año 2012.

Tiempo de permanencia/área adopción	Total	Porcentaje
Entre 0 y menos de 1 mes	48	5,3
Entre 1 y 6 meses	291	32,1
Entre 7 y 12 meses	158	17,4
Más de 1 año a 2 años	175	19,3
Más de 2 años a 5 años	225	24,9
Más de 5 años	9	1
Total	906	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín Estadístico SENAME, 201<sup>2</sup>

Respecto a la demanda de atención por parte de los distintos actores del sistema de protección, no se cuenta con estudios que permitan establecer los déficits de cobertura que pueden tener los programas en las distintas regiones del país. Se cuenta con una aproximación respecto a la carencia territorial de acuerdo a las necesidades que tienen principalmente los Tribunales de Familia para dictar una determinada medida de protección, al estar ella condicionada a la existencia y disponibilidad de programas.

La Ley que crea los Tribunales de Familia establece que en su Artículo 80 bis<sup>21</sup> que es *"deber de información del Servicio Nacional de Menores. Para efectos de la aplicación de las medidas a que se refiere el artículo 71, así como las que se impongan en virtud de sentencia definitiva, el Servicio Nacional de Menores, a través de sus Directores Regionales, informará periódicamente y en forma detallada a cada juzgado de familia la oferta programática vigente en la respectiva región de acuerdo a las líneas de acción desarrolladas, su modalidad de intervención y la cobertura existente en ellas, sea en sus centros de administración directa o bien en los proyectos ejecutados por sus organismos colaboradores acreditados.*

*Si el juez estima necesario decretar una medida respecto de la cual no existe en la Región oferta de las líneas de acción indicadas en la ley N° 20.032, comunicará tal situación al Director Nacional del Servicio Nacional de Menores, quien deberá adoptar las medidas tendientes a generar tal oferta en el menor tiempo posible. Entretanto, el juez decretará*

<sup>21</sup> Surge de la Ley Número 20.286 (septiembre 2008), que introduce modificaciones orgánicas y procedimentales a la Ley Número 19.968, que crea los Tribunales de Familia, así como en el Título IV sobre Procedimientos Especiales. [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/analisis\\_80\\_bis.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/analisis_80_bis.pdf)

*alguna de las restantes medidas del artículo 71. Pero, si la cautelar dispuesta es la de la letra h) de dicho artículo, el Servicio Nacional de Menores deberá darle cumplimiento de inmediato y sin más trámite”.*<sup>22</sup>

Esta norma<sup>23</sup> fue creada con la finalidad de asegurar la atención requerida por los niños, niñas y adolescentes, dando cumplimiento a la determinación del Tribunal competente pero generando tensiones en el sistema: problemas en la capacidad de respuesta a las determinaciones de los tribunales (sobredemanda y exigencias), dificultades para generar las intervenciones de acuerdo a los estándares establecidos, y problemas de financiamiento para el uso de este recurso que han dado los tribunales.

Los datos estadísticos disponibles sobre esta materia<sup>24</sup> muestran que entre septiembre de 2008 y mayo de 2011 (32 meses) se han cursado un total de 3.678 solicitudes, correspondientes a 4.174 niños y niñas. Lo que equivale a 114 solicitudes mensuales, correspondientes a 130 niños y niñas promedio por mes, en los 32 meses a nivel nacional. Un análisis en profundidad de esa información muestra una alta concentración territorial en el uso de este recurso - 80 bis:

*“Al precisar aún más, llegamos entonces a que tres regiones al presente; V, III y XV, concentran el 77% de las solicitudes. Es más notoria aún esta concentración, si consideramos que esas tres regiones, aportan en un 12,7% al total de la población infantil del país y que, respecto de las coberturas del SENAME ellas representan en total, el 15% de los niños/as vigentes”.*<sup>25</sup>

En el cuadro a continuación se puede ver con mayor detalle la relación entre el peso porcentual de las diversas regiones (medido desde el dato de vigentes 2011) y la distribución de los 80 bis en ese entonces (mostrando en negrita a las “desbordadas” y en naranja a las “en riesgo”).<sup>26</sup>

<sup>22</sup> [http://www.leychile.cl/Consulta/m/norma\\_plana?idNorma=229557&org=nxc2%3Fid\\_c%3D1031](http://www.leychile.cl/Consulta/m/norma_plana?idNorma=229557&org=nxc2%3Fid_c%3D1031)

<sup>23</sup> [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/analisis\\_80\\_bis.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/analisis_80_bis.pdf)

<sup>24</sup> [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/analisis\\_80\\_bis.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/analisis_80_bis.pdf)

<sup>25</sup> Ídem

<sup>26</sup> Ídem

**Tabla n° 51**

Comparación % regional de vigentes con % de distribución de solicitudes de 80 bis, según región.

Regiones	% regional de vigentes en protección de SENAME	% de distribución de las solicitudes de 80 bis, según región
I	1,4	0,82
II	2,2	1,42
III	<b>2,9</b>	<b>6,03</b>
IV	4,3	0,63
V	<b>10,5</b>	<b>65,23</b>
VI	<b>4,2</b>	<b>5,78</b>
VII	5,3	0,93
VIII	11,8	3,01
IX	6,3	0,49
X	6,2	2,82
XI	<b>1,3</b>	<b>2,30</b>
XII	1,7	1,18
RM	38,8	0,96
XIV	<b>1,6</b>	<b>2,77</b>
XV	<b>1,5</b>	<b>5,62</b>
Total	100	100

 Fuente: [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/analisis\\_80\\_bis.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/analisis_80_bis.pdf)

Si se considera el comportamiento de 91 tribunales de familia con solicitudes de 80 bis, tomando el número de niños y niñas involucrados en dichas solicitudes, se constata que 17 de ellos (es decir el 18,8% del total) explican el 86,6% de los niños y niñas con solicitudes. Si se centra la atención en los tribunales de las tres regiones antes nombradas: V, III y XV, los niños y niñas llegan a 3.308, vale decir sobre el 79% del total de los tribunales.

Lo que se observa es que el 80 bis creado como un mecanismo de excepción se usa como un mecanismo regular para generar presión hacia el sistema de protección especial para que dé respuesta a las medidas de protección de los niños, niñas y adolescentes que decreta el tribunal competente. Un análisis en profundidad ciertamente va a demostrar los riesgos que el uso de este instrumento puede

estar generando en la efectiva protección de los niños y niñas vulnerados en sus derechos.

En esta misma línea, se observa que el SENAME tiene listas de espera para brindar atención a los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a un informe de la Contraloría General de la República en el que se analiza información del año 2011.<sup>27</sup> El número total de niños y niñas que estaban en listas de espera eran 7.625 y se concentraban en los siguientes programas:

<sup>27</sup> [http://www.sename.cl/tactiva/Informe\\_N210\\_2011.pdf](http://www.sename.cl/tactiva/Informe_N210_2011.pdf). Utilizaron datos de los niños y niñas vigentes a agosto de 2011.

**Tabla n° 52**  
Programas y coberturas de lista de espera

Programas	Cantidad	Porcentaje
PIB Programa de Intervención Breve	2.719	35,7
PRM Protección Especializada Reparación Maltrato Grave (incluye abuso sexual)	1.854	24,3
DAM Diagnóstico Ambulatorio	1.207	15,8
PIE Programa de Intervención Especializada	868	11,4
OPD	458	6
FA Familia de Acogida	299	3,9
Residencias	162	2,1
Otros programas	58	0,8
<b>Total</b>	<b>7.625</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir Informe de Contraloría. [www.sename.cl/tactiva/Informe\\_N210\\_2011.pdf](http://www.sename.cl/tactiva/Informe_N210_2011.pdf)

Al desagregar la información por regiones se observa que la “mayor cantidad de menores en lista de espera corresponde a las regiones de Valparaíso, Bío Bío y Metropolitana, abarcando entre estas un 56% del total a nivel nacional; En los proyectos de Protección Especializada Reparación Maltrato Grave (incluye abuso sexual), Intervención Breve - Prevención Focalizada, y Diagnóstico Ambulatorio, el déficit alcanza a 5.780 niños y niñas, lo cual equivale a un 75,8% del total”.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Idem.

## LA POBREZA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



*“El interés superior del niño obliga a que la superación de la pobreza infantil sea una prioridad en las acciones de reducción de la pobreza en la población en su conjunto”.<sup>29</sup>*

La pobreza es una de las mayores vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes, con efectos significativos en el desarrollo de esta población, debido a las privaciones a las que están expuestos en un país en que la desigualdad en la distribución del ingreso es una de las más altas de la región.

Las cifras evidencian una infantilización y feminización de la pobreza:

- Hay más niños, niñas y adolescentes viviendo en situación de pobreza e indigencia que adultos mayores de 18 años.
- Los hogares con niños tienen mayor nivel de pobreza que aquellos que no tienen niños.
- Los hogares que se identifican con alguna etnia y que tienen niños presentan mayores niveles de pobreza.
- Los hogares en que la mujer es jefa de hogar con niños son más pobres.

<sup>29</sup> CEPAL/UNICEF - Pobreza infantil en América Latina y El Caribe. Dic. 2010

**Tabla n° 53**

Pobreza y pobreza extrema infantil y población general 1990, 2009 y 2011

Población	Pobreza extrema %			Pobreza %		
	1990	2009	2011	1990	2009	2011
Menor de 18 años	19,3	5,6	4,5	50,7	22,1	22,8
Total país	13,0	3,7	2,8	38,6	15,1	14,4

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

**Tabla n° 54**

Porcentaje de pobreza y pobreza extrema, total y menores de 18 años.

Tramos edad	Número y Porcentaje			
	Pobreza Extrema		Pobreza Total	
Menor de 18 años	197.658	4,5%	1.010.057	22,8%
18 años y más	275.074	2,2%	1.437.297	11,5%
Total país	472.732	2,8%	2.447.354	14,4 %

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

*La pobreza en los niños, niñas y adolescentes es 2 veces superior a la de la población mayor de 18 años y 1,36 veces a la de la población general, siendo esta diferencia levemente superior en el 2009 (1,4) respecto a 1990 (1,3). Del total de pobres, alrededor del 41% son menores de 18 años. Recordar que ellos representan el 26,1% de la población total de Chile.*

En cuanto a desigualdad en la distribución del ingreso y pobreza, es conocido el hecho de la mantención de los patrones de desigualdad en un contexto de descenso drástico de la pobreza de ingresos en los últimos 20 años.

**Tabla n° 55**

Porcentaje de hogares con y sin niños/as en situación de pobreza y pobreza extrema.

Hogares	Porcentaje	
	Pobreza extrema	Pobreza
Hogares CON niños/as	3,5	14,8
Hogares SIN niños/as	1,7	3,7

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

*Los hogares con niños tienen casi 4 veces mayor nivel de pobreza que aquellos que no tienen hijos menores de 18 años.*

**Tabla n° 56**

Pobreza y pobreza extrema según sexo jefe de hogar 1990 - 2011. Porcentaje

Población	Pobreza extrema		Pobreza	
	1990	2011	1990	2011
Hombre	10,4	1,9	33,4	9,6
Mujer	11,8	3,7	32,9	16,0

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

La situación de pobreza de los hogares varía dependiendo del sexo del jefe de hogar. En Chile, aquellos hogares con jefatura femenina presentan tasas de pobreza extrema y de pobreza más altas que aquellos con jefatura masculina, representando casi el doble en el caso de la pobreza extrema.

**Tabla n° 57**

Sexo jefe de hogar, según quintiles de ingresos 2011. Porcentaje

Sexo	Quintiles de ingresos					
	I	II	III	IV	V	Total
Hombre	52,6	58,3	61,7	65,4	68,3	61,2
Mujer	47,4	41,7	38,3	34,6	31,7	38,8

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

En los quintiles más bajos - I y II - mayor es la presencia de mujeres como jefes de hogar, siendo 1,5 veces superior en el quintil I respecto al V, lo que sumado a la mayor presencia de menores de 18 años en los hogares más pobres, reafirma que la pobreza tiene cara de niñez y de mujer. Del total de los hogares que viven en situación de pobreza extrema, el 54,7% es liderado por una mujer.

**Tabla n° 58**

Pobreza y pobreza extrema según sexo jefe de hogar 1990 - 2011. Porcentaje

Sexo jefe de hogar	Hogares CON niños	
	Pobreza extrema	Pobreza
Hombre	2,3	13,9
Mujer	5,4	25,6

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

*Los hogares pobres donde una mujer es jefa de hogar prácticamente duplican la cantidad de hogares pobres con jefatura masculina.*

La tendencia de la población indígena a presentar mayores niveles de pobreza que la no indígena se mantiene en la niñez, siendo mayor la brecha en aquellos que viven en situación de pobreza extrema, cuando son comparados con aquellos no indígenas.

**Tabla n° 59**

Pobreza y pobreza extrema según pertenencia étnica. Porcentaje

Población	Población menor de 18 años		Población total	
	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza
NO indígena	4,2	22,2	2,7	14,0
Indígena	6,4	28,1	4,3	19,2
Total	4,5	22,9	2,8	14,4

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

**Tabla n° 60**

Pobreza en niños, niñas y adolescentes y población total, por región. Porcentaje

Regiones	Pobreza en población menor 18 años	Pobreza total región
Tarapacá	19,5	13,1
Antofagasta	12,5	7,5
Atacama	21,5	13,3
Coquimbo	22,3	15,3
Valparaíso	26,6	16,9
Libertador Bernardo O'Higgins	15,3	10,1
Maule	25,0	16,2
Bío Bío	30,8	21,5
La Araucanía	32,9	22,9
Los Lagos	23,3	15,0
Aysén	15,2	9,8
Magallanes y La Antártica Chilena	10,0	5,8
Región Metropolitana	20,1	11,5
Los Ríos	25,7	17,5
Arica y Parinacota	24,7	15,7
Total	22,8	14,4

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: CASEN 2011, MDS.

Por otra parte, cobra relevancia conocer algunas características de la población menor de 18 años por región, en cuanto a la situación de pobreza, pertenencia a pueblo originario y lugar de residencia.

**Tabla n° 61**

Total NNA en cada región, niños y niñas en ruralidad, niños y niñas y pertenencia a pueblos originarios y pobreza en niñez

Regiones		Total niños/as por región	Ruralidad	Pertenencia a Pueblo originario	N° total en Pobreza
Tarapacá	n°	93.874	4.040	16.808	18.346
	%	100	4,3	17,9	19,5
Antofagasta	n°	159.454	2.353	13.951	19.893
	%	100	1,5	8,7	12,5
Atacama	n°	77.775	5.903	9.689	16.683
	%	100	7,6	12,5	21,5
Coquimbo	n°	197.093	32.910	5.856	43.992
	%	100	16,7	3,0	22,3
Valparaíso	n°	417.989	37.704	18.417	111.012
	%	100	9,0	4,4	26,6
Libertador Bernardo O'Higgins	n°	231.329	64.033	8.978	35.355
	%	100	27,7	3,9	15,3
Maule	n°	263.099	80.020	9.099	65.853
	%	100	30,4	3,5	25
Bío Bío	n°	516.752	80.462	40.980	159.223
	%	100	15,6	7,9	30,8
La Araucanía	n°	259.415	84.724	94.706	85.220
	%	100	32,7	36,5	32,9
Los Lagos	n°	222.776	62.565	66.372	51.906
	%	100	28,1	29,8	23,3
Aysén	n°	29.375	3.191	9.220	4.470
	%	100	10,9	31,4	15,2
Magallanes y La Antártica Chilena	n°	33.991	422	9.220	3.416
	%	100	1,2	27,1	10
Región Metropolitana	n°	1.773.424	63.010	110.607	357.314
	%	100	3,6	6,2	20,1
Los Ríos	n°	96.365	31.409	23.715	24.718
	%	100	32,6	24,6	25,7
Arica y Parinacota	n°	51.199	4.481	15.006	12.656
	%	100	8,8	29,3	24,7
Total	n°	4.423.910	557.227	452.624	1.010.057
	%	100	12,6	10,2	22,8

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CASEN 2011.

El cuadro muestra cuántos niños, niñas y adolescentes existen en la región. De ese total, cuántos de ellos son pobres, cuántos viven en el medio rural y cuántos pertenecen a pueblos originarios.

**Tabla n° 62**

Pertenencia a pueblo originario y ruralidad en menores de edad pobres, por región

Regiones		Pueblo originario	Rural	Pueblo originario y Rural	Total NNA pobres región
Tarapacá	n° %	3.532 19,3	218 1,2	44 0,2	18.346
Antofagasta	n° %	2.190 11	432 2,2	388 2	19.893
Atacama	n° %	1.624 9,7	754 4,5	74 0,4	16.683
Coquimbo	n° %	2.104 4,8	6.239 14,2	483 1,1	43.992
Valparaíso	n° %	4.927 4,4	3.369 3	0 0	111.012
Libertador Bernardo O'Higgins	n° %	2.544 7,2	5.651 16	356 1	35.355
Maule	n° %	2.275 3,5	11.292 17,1	490 0,7	65.853
Bío Bío	n° %	19.531 12,3	17.764 11,2	3.023 1,9	159.223
La Araucanía	n° %	31.730 37,2	25.172 29,5	19.119 22,4	85.220
Los Lagos	n° %	16.521 31,8	5.637 10,9	1.807 3,5	51.906
Aysén	n° %	1.611 36	228 5,1	34 0,8	4.470
Magallanes y La Antártica Chilena	n° %	1.163 34	7 0,2	0 0,0	3.416
Región Metropolitana	n° %	24.757 6,9	7.100 2	149 0	357.314
Los Ríos	n° %	8.276 33,5	5.538 22,4	2.611 10,6	24.718
Arica y Parinacota	n° %	4.517 35,7	1.135 9	807 6,4	12.656
Total	n° %	127.302 12,6	90.536 9	29.385 2,9	1.010.057

Nota: "Pobreza" incluye "Pobreza extrema". Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CASEN 2011.

## ¿QUE HACEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?: SOLO ESTUDIAN, SOLO TRABAJAN, ESTUDIAN Y TRABAJAN, NO ESTUDIAN NI TRABAJAN



*Respecto a la educación, la Convención sobre los Derechos del Niño señala claramente en su artículo 28 que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño o niña a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho se deberá en particular: a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria gratuita...; b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas de la enseñanza secundaria...; c) Hacer la enseñanza superior accesible para todos...”<sup>30</sup>*

Respecto del trabajo de niños y niñas, el artículo 32 señala, a su vez, “que los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.... Así como adoptaran todas las medidas ... para garantizar la aplicación del presente artículo, en particular:

- Fijará edad o edades mínimas para trabajar;
- Dispondrán de reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

De igual manera, encontramos los siguientes instrumentos internacionales de referencia:

- a. Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973
- b. Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999
- c. Declaración de la OIT, adoptada en 1998, relativa a los principios y derechos fundamentales trabajo que tiene por objeto lograr que el progreso social vaya a la par con el progreso económico y el desarrollo. La Declaración compromete a los Estados Miembros a respetar y promover los principios y derechos comprendidos en cuatro categorías, hayan o no ratificado

<sup>30</sup> Convención sobre los Derechos del Niño.

los convenios pertinentes. Estas categorías son: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.<sup>31</sup>

## 1. SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

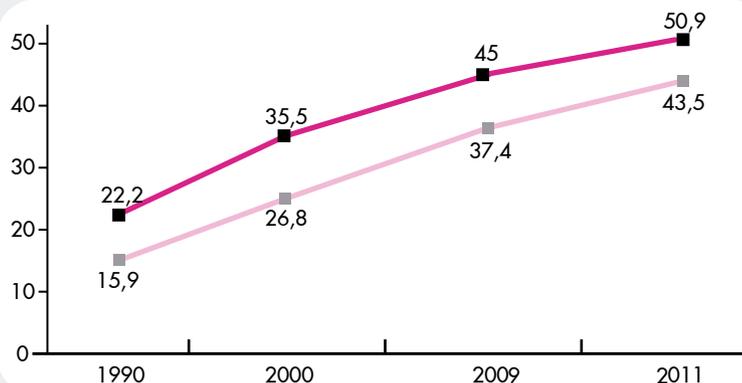
Para efectos de analizar la situación de cobertura en educación, se ha optado por utilizar la Tasa Neta de Cobertura que refiere al número total de alumnos y alumnas de un determinado grupo etario que asisten a la nivel educacional definido para éste, en relación con la población total de niños y niñas del grupo etario respectivo. Es importante considerar que para el cálculo de esta tasa se excluyen los niños y niñas que asisten a establecimientos de educación especial.

*a) Cobertura y mantención en el sistema escolar*

### Cobertura en el sistema educativo

Respecto a la educación parvularia, se observa un incremento en la cobertura tanto neta como bruta:<sup>32</sup>

**Gráfico n° 9**  
Cobertura educación parvularia



Fuente: CASEN 2011

Tasa neta Tasa bruta

<sup>31</sup> <http://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/lang--es/index.htm>

<sup>32</sup> Tasa Neta de asistencia a Educación Parvularia: Número de alumnos de 0 a 5 años que asisten a educación parvularia dividido por la población de 0 a 5 años. Tasa Bruta de asistencia a Educación Parvularia: Número total de alumnos que asisten a educación parvularia dividido por la población de 0 a 5 años. La Educación Parvularia incluye los siguientes cursos: Sala Cuna, Jardín Infantil, Prekínder y Kínder.

Aun observándose un incremento importante en la cobertura de la educación parvularia, emergen diferencias relevantes según el tramo etario: Mientras que en el tramo de 4 - 5 años la tasa neta de asistencia es de un 82,8% en el subtramo 0 - 3 años es de un 26,0%.

**Tabla n° 63**

Tasas de asistencia neta a educación parvularia por quintil de ingreso autónomo. Porcentaje

Quintiles de ingresos	Tasa neta 0 - 3 años			Tasa neta 4 - 5 años		
	1990	2009	2011	1990	2009	2011
I	4,2	16,1	25,1	29,4	66,9	79,5
II	3,4	17,2	24,1	33,6	72,1	82,8
III	5,5	18,6	25,5	37,9	75	82,0
IV	6,5	19,3	27,3	50,6	77,5	87,0
V	12,5	33,7	32,3	61,9	90,7	86,0
Total	5,5	19,2	26,0	38,4	74,1	82,8

Fuente: CASEN 2011

Se observa en todos los quintiles la baja asistencia de los niños y niñas entre 0 y 3 años a salas cunas y jardines infantiles. Entre las principales razones de no asistencia destacan: "No es necesario porque lo cuidan en la casa" (76%) y "No es necesario que asista a esa edad" (10,5%).

Cabe resaltar que entre los padres de los niños y niñas entre los 4 y 5 años esta opción es señalada por alrededor de un 60%, siendo alto su porcentaje, considerando que este subtramo constituye la antesala en la preparación de los niños y niñas para el paso a 1° básico.

Los problemas de acceso a un establecimiento educacional se mencionan en un 4,7% de los casos, sin embargo, hay diferencias importantes de acuerdo a la edad de los niños y niñas: Mientras que en los niños y niñas entre 0 y 1 año esta razón es mencionada en un 2,9 de los padres, en los de 5 años es señalada por un 23,1%.

Un segundo punto relevante es la disminución de la brecha entre los quintiles de ingreso en cuanto a la asistencia de los niños y niñas a la educación parvularia, al comparar los datos con los del año 1990 y el 2009, especialmente en el subtramo 4 - 5 años.

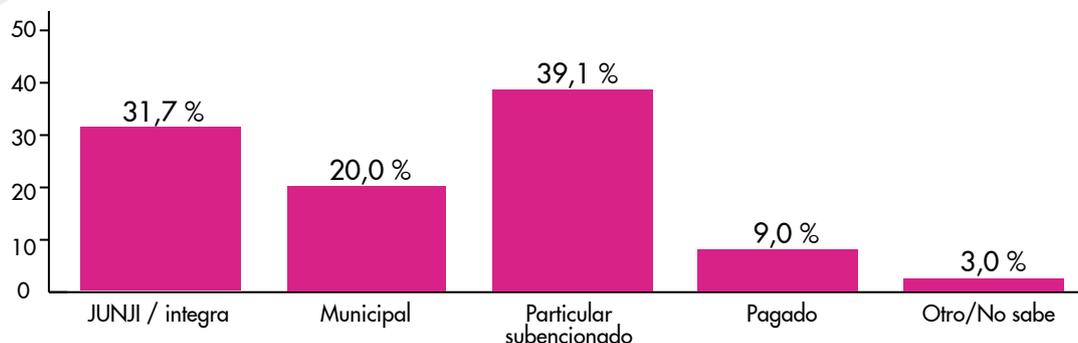
Se observa que los niños y niñas que asisten a la educación parvularia en su mayoría lo hacen en establecimientos que cuentan con financiamiento estatal, sea total o parcial. Comparados con los datos del año 1990, llama la atención que en ese entonces JUNJI o Integra no tenían presencia alguna.

El sistema municipal ha reducido su participación a la mitad (en 1990: 45,3%), el sistema pagado ha bajado su presencia (en 1990: 24,3%) y se observa un incremento del particular subvencionado (en 1990: 30,3%).

Los datos por quintiles de ingreso muestran que aquellos del V quintil asisten mayormente al sistema pagado (46,4%) y los del primer quintil a aquellos que tienen financiamiento estatal completo (60,9%). El uso del sistema particular subvencionado es significativo en todos los quintiles de ingreso promediando un 38% y siendo más alto en el quintil IV (49,1%).

### Gráfico n° 10

Asistencia a educación parvularia por dependencia administrativa



Fuente: CASEN 2011

### Tabla n° 64

Comparación de Tasa Neta de Cobertura Preescolar por zona urbana/rural. Período 1990 - 2009 - 2011 Porcentaje

Cobertura Neta	Zona		Total
	Urbana	Rural	
1990	18,2	5,4	15,9
2009	39,2	26,0	37,4
2011	44,9	33,6	43,5

Fuente: CASEN 1990 y elaboración propia a partir de la CASEN 2009 y 2011

*Tanto en el área urbana como en la rural se evidencia un aumento en la cobertura preescolar neta en el período analizado, especialmente si es comparado con los datos de 1990.*

Respecto a la cobertura parvularia según pertenencia a pueblos originarios, se observa que esa brecha se ha ido acortando con el tiempo:

**Gráfico n° 11**

Tasa de asistencia educación pre escolar según pertenencia étnica.



Fuente: MDS - Pueblos indígenas CASEN 2011

Indígena No Indígena

En cuanto a la educación básica,<sup>33</sup> (tramo 6 - 13 años) los datos evidencian la alta cobertura que tiene este nivel educativo. No hay diferencias significativas de asistencia por quintil de ingreso (quintil I - 92,8% y quintil V - 91,5%).

**Gráfico n° 12**

Tasa de asistencia educación básica. Porcentaje



Fuente: CASEN 2011

<sup>33</sup> Tasa Neta de asistencia a Educación Básica: Número total de alumnos de 6 a 13 años que asisten a educación básica dividido por la población de 6 a 13 años. Tasa Bruta de asistencia a Educación Básica: Número total de alumnos que asisten a educación básica dividido por la población de 6 a 13 años.

No hay diferencias significativas en la tasa neta de cobertura básica según pertenencia pueblos originarios. De acuerdo a la CASEN 2011, la cobertura es de un 91,9% versus 92,8% en No Indígenas.

El aumento de cobertura en el área rural es proporcionalmente superior que el observado en el área urbana; así la zona rural ha aumentado en 5,7 puntos porcentuales mientras que en el área urbana el aumento fue sólo de 1,9 puntos porcentuales, disminuyendo la brecha en el período analizado en cuanto al acceso a este nivel educativo.

**Tabla n° 65**

Comparación en Tasa Neta de Cobertura Básica por zona geográfica - urbano y rural. Período 1990 – 2011. Porcentaje

Cobertura Neta	Zona		Total
	Urbana	Rural	
1990	90,8	88,2	90,4
2009	93,1	93,7	93,2
2011	92,7	93,9	92,8

Fuente: CASEN 1990 y elaboración propia a partir de la CASEN 2009 y 2011

**Tabla n° 66**

Matrícula de educación básica por sexo, según dependencia administrativa. Año 2011

Sexo	Municipal	Particular subencionado	Particular pagado	Corp. Administración delegada	Total	% población 6 -13 años
Hombres	448.591	520.571	73.783	110	1.043.055 51,4%	50,9
Mujeres	408.278	506.076	69.239	117	983.710 48,6%	49,1
<b>Total</b>	856.869	1.026.647	143.022	227	2.026.765 100%	100

Fuente: MINEDUC - estadísticas año 2011.<sup>34</sup>

**Tabla n° 67**

Tasa Neta de Cobertura Básica por subtramo etario. Porcentaje

Subtramos etarios	Cobertura Neta
6 años	52,3
7 a 9 años	98,0
10 a 13 años	98,6
<b>Total</b>	92,8

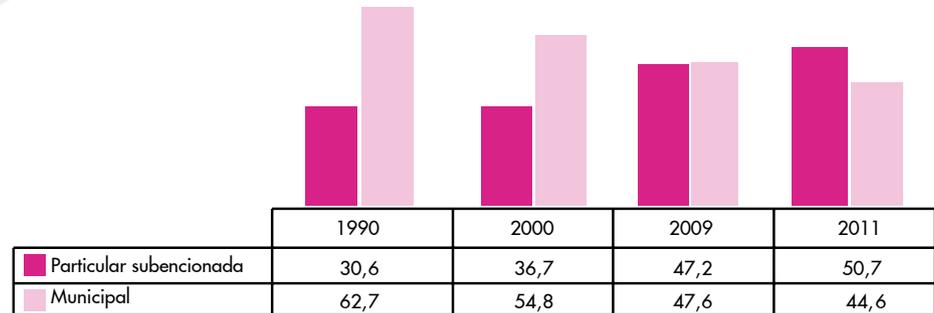
Fuente: Elaboración propia a partir de la CASEN 2011

<sup>34</sup> <http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2036&tm=2>

Respecto a la dependencia administrativa, la mayoría de los niños y niñas asisten a la educación municipal (44,6%) y particular subvencionada (50,7%), y solo el 7,06% asiste a la educación particular pagada. Al comparar estas cifras con los años anteriores se observa un incremento sostenido de la educación particular subvencionada, en detrimento de la educación municipal.

### Gráfico n° 13

Variación tasa de asistencia neta por dependencia administrativa. Porcentaje.

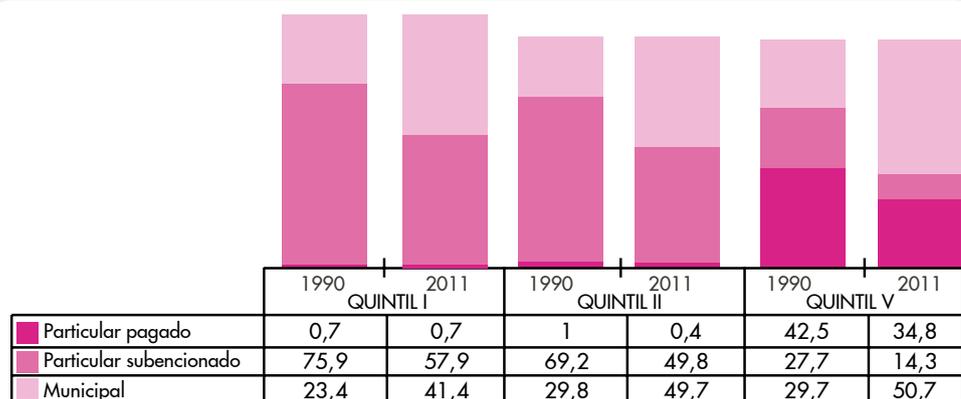


Fuente: CASEN 1990 y 2011

En cuanto al nivel socioeconómico, se observa que es en el quintil V donde se concentran aquellos niños y niñas que asisten a una educación particular pagada; aun cuando en el periodo 1990 - 2011 se observa un descenso de 42,6% a un 34,8%, aumentando la asistencia a la educación particular subvencionada de un 29,7% a un 50,7%. Posiblemente al realizar un análisis por décil de ingreso se evidencia una concentración de aquellos que asisten a la educación pagada en el más alto. La variación significativa está en los quintiles más bajos, donde se evidencia una disminución creciente y sostenida de la educación municipal.

### Gráfico n° 14

Variación tasa de asistencia neta por dependencia administrativa según quintil de ingreso. Porcentaje



Fuente: CASEN 1990 y 2011

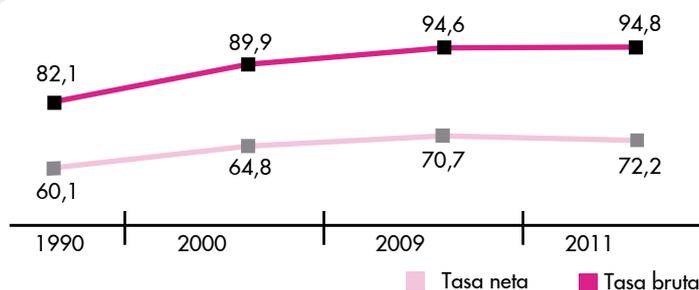
Respecto a las razones de no asistencia a un establecimiento educacional los datos muestran la diversidad de causales, siendo “razones personales” los más nombrados tanto en el rango de 6 años como entre 7 y 13 años:

**Tabla n° 68**
**Razones de no asistencia a un establecimiento educacional. Porcentaje**

Razones de no asistencia <sup>35</sup>	6 años	7 - 13 años
Personales	44,1	51,8
Económicas	6,3	7,1
Rendimiento	--	11,3
De acceso a Establecimiento Educacional	19,9	1,6
Otra razón	29,8	28,3
Porcentaje de no asistencia	1,9	0,6

Fuente: CASEN 2011

En cuanto a la **educación media** (tramo etario 14 - 17 años) se observa que la tasa neta<sup>36</sup> de asistencia alcanza a  $\frac{1}{4}$  de los y las adolescentes que debieran estar en este nivel educativo.

**Gráfico n° 15**
**Tasa de asistencia neta y bruta educación media**


Fuente: CASEN 1990 y elaboración propia a partir de la CASEN 2009 y 2011

*La brecha el año 90 era de 22 puntos. La brecha al presente, a pesar del aumento de coberturas, es de 22,6*

Vale destacar que, si bien la cobertura neta ha aumentado tanto para hombres como para mujeres, también ha aumentado la brecha que se observa entre la cobertura neta masculina

<sup>35</sup> Razones personales: 1. No es necesario porque lo/a cuidan en la casa; 2. No me parece necesario que asista a esta edad; 3. Desconfío del cuidado que recibiría; 4. Se enfermaría mucho; 5. Tiene una discapacidad o requiere establecimiento de educación especial. Razones económicas: 6. Dificultad económica; 7. No me alcanza el puntaje de la Ficha de Protección Social (FPS) para postular. Razones de acceso a establecimiento educacional: 8. No hay matrícula (vacantes) o no lo aceptan; 9. No existe establecimiento cercano; 10. Dificultad de acceso o movilización. Otra razón. Especifique.

<sup>36</sup> La Tasa Neta de Cobertura Media se refiere al número total de alumnos de 14 a 17 años que asisten a educación media, por sobre la población de 14 a 17 años. No incluye educación especial.

y la femenina: En 1990 era de 2,9% y en 2006 de 4,7%. Al igual que la básica, no hay diferencias muy importantes en la tasa neta de cobertura media según pertenencia pueblo originario. De acuerdo a la CASEN 2011 la cobertura es de un 70,2% versus 72,2% de cobertura de No Indígenas.

**Tabla n° 69**  
Tasa Neta de Cobertura Media por sexo %

Cobertura Neta		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
1990	EM C-H	43,6	47,0	45,2
	EM T-P	15,0	14,5	14,7
	Total EM	58,5	61,4	60,0
2011	EM C-H	57,0	63,3	58,6
	EM T-P	13,0	18,8	13,8
	Total EM	70,0	75,1	72,4

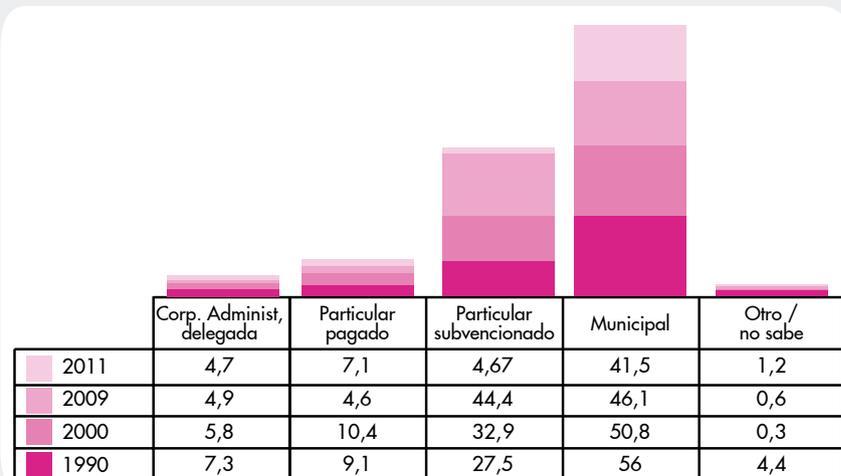
**Tabla n° 70**  
Tasa Neta de Cobertura Media por zona urbano-rural %

Cobertura Neta		Zona		Total
		Urbano	Rural	
1990	EM C-H	49,1	26,4	45,2
	EM T-P	16,4	6,9	14,7
	Total EM	65,5	33,2	60,0
2011	EM C-H	59,6	51,1	58,6
	EM T-P	13,0	19,5	13,8
	Total EM	72,6	70,6	72,4

Fuente: CASEN 1990 y elaboración propia a partir de la CASEN 2011

Al igual que la educación básica, la mayoría de los y las adolescentes asisten a la educación municipal (41,5%) y particular subvencionada (46,7%), y solo el 7,1% asiste a la educación particular pagada. Al comparar estas cifras con los años anteriores, se observa un incremento sostenido de la educación particular subvencionada por sobre la educación municipal, la cual muestra una tendencia a la baja.

**Gráfico n° 16**  
Variación tasa de asistencia neta por dependencia administrativa



Fuente: CASEN 1990 y 2011

**Tabla n° 71**

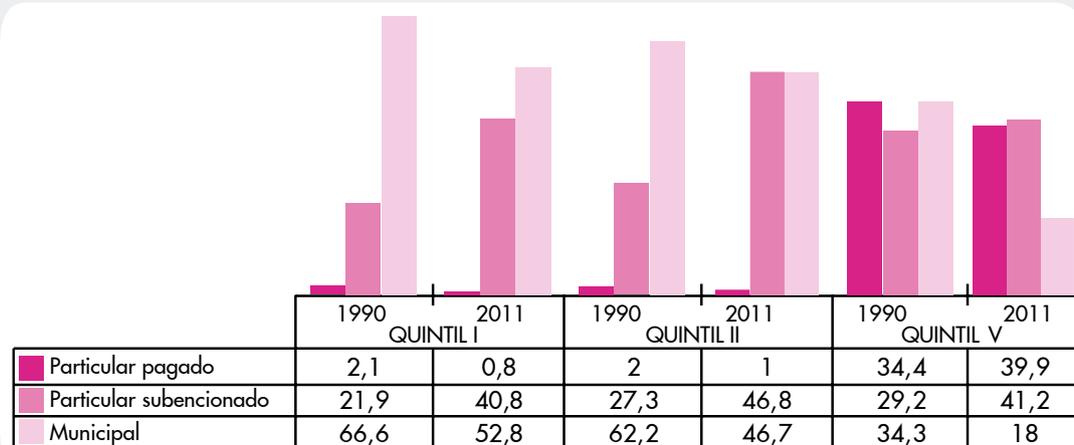
Tasa Neta de Cobertura Educación Media por quintil de ingreso autónomo. Porcentaje.

Año	Quintiles de ingresos					Total
	I	II	III	IV	V	
1990	50,9	55,9	61,3	69,3	77,8	60,3
2011	68,1	71,4	69,8	75,5	84,1	72,2

Fuente: CASEN 1990 y 2011

**Gráfico n° 17**

Variación tasa de asistencia neta por dependencia administrativa y quintil de ingreso. Porcentaje



Fuente: CASEN 1990 y 2011

**Tabla n° 72**

Principal razón por la cual no asiste actualmente a algún establecimiento educacional por subgrupo de edad y sexo. Porcentaje

Causales de egreso	14 - 15 años		16 - 17 años		Total 16 - 17 años
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Terminó de estudiar	1,3	1,5	17,1	29,5	18,8
Otra razón	10,1	13,0	26,4	4,6	16
No le interesa	13,4	4,6	18,7	6,4	12,7
Embarazo, maternidad o paternidad	---	38,5	0,6	24,2	12,2
Trabaja o busca trabajo	5,2	3,4	14,0	6,4	9,6
Problemas de rendimiento	<b>26,5</b>	10,4	9,5	2,4	8,6
Ayuda en la casa o quehaceres del hogar		3,8	1,0	12,4	5,2
Dificultad económica	2,2	7,9	4,0	5,9	4,8
Enfermedad que lo inhabilita	11,4	5,0	4,0	3,2	4,5
Problemas familiares	6,6	3,8	2,4	3,1	3,2
Expulsión o cancelación de matrícula	1,2	2,5	1,5	0,1	1,0
Tiene una discapacidad, requiere establecimiento de educación especial	22,0	4,9	0,3	1,6	3,2
No existe establecimiento cercano			0,4	0,3	0,3
Dificultad de acceso o movilización		0,6		0,1	0,1
Total	100	100	100	100	100
N° de observaciones	6.790	6.107	34.125	26.207	

Fuente: Elaboración propia a partir de la CASEN 2011

La cantidad de adolescentes entre 14 y 15 años que no estudian llega a 12897 a nivel nacional, cifra que representa el 2,4% del total de personas de esa edad. El restante porcentaje asiste a un establecimiento educacional. Aquellos que tienen entre 16 y 17 años que no estudian llegan a 60.332, cifra que representan el 10,4% del total de personas de esa edad. En ambos grupos etarios hay más hombres que mujeres que están fuera del sistema educativo. Por otra parte, cabe señalar que aquellos niños y niñas que no estudian son aquellos que se ven enfrentados a situaciones complejas.

Si se amplía la información al grupo etario entre 18 y 19 años que no asisten a la escuela ni han terminado la escolaridad obligatoria, tenemos que, según CASEN hay 307.122 entre 6 y 19 años que no asisten a la escuela ni han terminado la escolaridad obligatoria:

**Tabla n° 73**

Cantidad de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema educativo según sexo y tramo etario

	6 - 13 años	14 - 17 años	18 - 19 años	Total
Hombres	8.777	40.915	111.068	160.760
Mujeres	4.695	32.314	109.353	146.362
TOTAL	13.472	73.229	202.421	307.122

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2011

Entre las causales para no estar estudiando, en el caso de aquellos que pertenecen a un pueblo originario, destaca el “No le interesa” como principal razón aludida: Mientras en la población no indígena esta razón alcanza a un 10,8% (población 7 - 17 años), en la indígena es de un 22,8%.<sup>37</sup>

Respecto a las causales para no estudiar, los datos de la Encuesta Nacional de Juventud evidencian la percepción de los propios adolescentes y jóvenes respecto a las razones para no estar en un centro educativo. La CASEN es respondida por el jefe de hogar; por esta razón es interesante conocer la percepción de los distintos actores sobre este aspecto. En este sentido se observan las siguientes tendencias: La falta de interés es mencionada por los adolescentes como la principal razón para no estudiar, a diferencia de la CASEN donde alcanza a un 12,7% (14 - 17 años); le siguen los problemas económicos. Los otros aspectos tienen un comportamiento similar a lo que muestran los datos de la CASEN.

**Tabla n° 74**  
Principal razón para no estudiar, adolescentes 15 - 17 años por sexo

	Hombre	Mujer	Total
Por falta de interés	25,5	15,1	19,4
Problemas o necesidad económica personales o familiares	11,8	13,7	12,9
Mal desempeño académico (malas notas/repitencia, etc)	17,6	4,1	9,7
Por la crianza/cuidar hijo/a	0,0	15,1	8,9
Por embarazo/embarazo de la pareja		15,1	8,9
Por trabajar/buscar empleo	17,6	1,4	8,1
Por problemas de conducta en el colegio/liceo/escuela	7,8	5,5	6,5
Otro	7,8	4,1	5,6
Terminó su educación	2,0	6,8	4,8
Porque no tuvo apoyo familiar	3,9	4,1	4,0
Porque cuida de un familiar	2,0	4,1	3,2
Está en preuniversitario/preparando la PSU		4,1	2,4
Mal resultado prueba admisión educación superior (PSU/PAA)		2,7	1,6
Por una enfermedad /condición psicológica	3,9	0,0	1,6
No ha decidido/no sabe qué quiere estudiar		2,7	1,6
Problemas de acceso o lejanía (no hay locomoción, no hay centro)	0,0	1,4	0,8
Se casó/formó su propia familia		0,0	0,0
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2009.  
Señalar que esta encuesta es respondida por los propios jóvenes; mientras que la CASEN es respondida por el jefe de hogar.

*En este tema, parece interesante mirar específicamente la situación educacional de los menores de edad que se encuentran en situación de calle, por la complejidad de sus condiciones de vida.*

<sup>37</sup> MDS - Pueblo indígenas casen 2011.

Al analizar la situación educacional de aquellos *niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle*,<sup>38</sup> se observa que no se cumple la obligatoriedad de que los menores de edad estén en el sistema educativo. Según el Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle realizado por el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2011,<sup>39</sup> son 742 los menores de 18 años que se encuentran en esta situación, de los cuales el 65% son hombres.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle tenemos un 49,3% que no asistía a un establecimiento educacional al momento del catastro, cifra que contrasta con el nivel de deserción en la población escolar, y el 74% declaró (entre 12 y 17 años) que sabe leer y escribir.

**Tabla n° 75**

Distribución de niños, niñas y adolescentes en situación de calle que se encuentran estudiando según sexo y nivel de habitabilidad. Porcentaje (N: 742)

Asistencia colegio	Sexo		Habitabilidad				Total
	Hombre	Mujer	Vía pública	Hospedería	Residencia	Centro de SENAME o su red colaboradora	
Sí asiste	30,02	65,82	29,63	41,9	100	89,16	42,11
No asiste	69,98	34,18	70,37	58,1	0	10,84	57,89
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: MDS - Segundo Catastro de Personas en situación de calle, 2011.

De acuerdo al Catastro, un “58% de los niños, niñas y adolescentes encuestados reportó no asistir al colegio. La mayor concentración de niños y niñas que no asiste al colegio (70%), son aquellos que declararon dormir habitualmente en la calle o vía pública, ubicándose en el extremo opuesto los niños que suelen pernoctar en los centros del SENAME o en su red de colaboradores (11%). Un 98% de los niños y niñas en situación de calle ha asistido alguna vez al colegio, el promedio de años de escolaridad es de 4,9, y la gran

<sup>38</sup> Definición de personas en situación de calle: Personas que pernoctan en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque esta sea precaria. Esto excluye a las familias y personas que viven en campamentos. Personas que por carecer de un alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna -pagando o no por este servicio- en lugares dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares, que brindan albergue temporal. Pertenecen a este grupo quienes alojan en residencias y hospederías, solidarias o comerciales. Como se observa, la situación de calle no es solo una situación de pobreza material, sino por sobre todo un problema de exclusión social.

<sup>39</sup> [http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/plan calle/docs/En\\_Chile\\_Todos\\_Contamos.pdf](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/plan calle/docs/En_Chile_Todos_Contamos.pdf). El Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle tuvo lugar en 161 de las 346 comunas del país, cuyo número representa un 86% del total de la población nacional. Concluida su realización, de un total de 2.129 puntos de calle, se encontraron 12.255 personas en situación de calle, de las cuales 742 son niños, niñas y adolescentes y el 65% de ellos son hombres. Para llegar a este resultado, se levantó información sobre puntos de calle en más de 220 comunas, incluyendo todas las con más de 20 mil habitantes.

mayoría (63%) de los niños y niñas está en o llegó hasta la educación básica”.<sup>40</sup>

Respecto a las razones por las que dejaron de estudiar se encuentran la repitencia y la falta de interés, especialmente en aquellos que se encontraban en la educación media. Asimismo, el trabajo aparece en el 9% de los encuestados como razón de abandono.

Asimismo, se les consultó sobre las actividades que realizan y mencionaron el trabajo como la principal actividad, seguido por “nada especial”. En el informe no se señala qué significa esta última opción.

En un estudio realizado por el SENAME en el año 2004,<sup>41</sup> se evidencia que el rango etario en que se produce mayor exclusión/abandono del sistema escolar es entre los 10 y 13 años, con un 50% de la muestra. El abandono de la escuela en la muestra estudiada se da mayoritariamente (88%) en edad de cursar la enseñanza básica, antes de los 15 años.

**Tabla n° 76**

Actividades realizadas por los niños, niñas en situación de calle al dejar de asistir al colegio

Actividades realizadas	Porcentaje (N:742)
Trabajar a cambio de un pago	31,19
Nada especial	20,9
Vivir con amigos	5,2
Cuidar a un familiar	4,63
Ayudar en la casa	2,76
Otro	0,11

Fuente: MDS - Segundo Catastro de Personas en situación de calle, 2011.

### Mantenimiento en el sistema educativo: la complejidad de la deserción (desescolarización y/o retraso) escolar.<sup>42</sup>

Un aspecto fundamental de las políticas educativas es lograr, no solo el ingreso de los niños y niñas al sistema educativo, sino sobre todo la mantención en él y que éstos logren com-

<sup>40</sup> MDS - Segundo Catastro de Personas en situación de calle, 2011.

<sup>41</sup> SENAME - Niños y niñas de la calle. 2004. La población estudiada estuvo compuesta por una muestra de 166 niños y niñas mayores de 8 años y menores de 19, que vivieran en la calle y declararan pertenencia a una “Caleta”. La muestra fue intencionada y no probabilística.

<sup>42</sup> Por deserción escolar se entiende el retiro temporal o definitivo de un estudiante del sistema educativo. En Chile la medida que se usa para medir la deserción es la “tasa de incidencia de la deserción” que busca medir la deserción escolar evaluando la transición entre un año y otro de los estudiantes. Así, se considerará desertor al niño o joven que no retorna al sistema escolar luego de haber estado matriculado en el período académico anterior, sin que durante este período se hayan graduado del sistema escolar. Se analiza la situación individual de cada estudiante a partir de su paso de un año a otro.  
[http://centroestudios.mineduc.cl/tp\\_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2\\_Desercion.pdf](http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2_Desercion.pdf)

pletar sus estudios, tal como lo establece la Reforma Constitucional que insta a obligatoriedad de los 12 años de escolaridad.<sup>43</sup> En este sentido, el abordaje de la deserción escolar es una de las preocupaciones centrales de las políticas educativas.

Diversos son los estudios que muestran una correlación directamente proporcional entre mayor escolaridad y mayor bienestar futuro, expresado en aspectos tales como el “aumento del capital cultural y social, el acceso a una mayor y mejor oferta laboral, además de una mayor productividad, elementos que se reflejan, a su vez, en mayores ingresos”.<sup>44</sup> Asimismo, se ha mostrado que los niños, niñas y adolescentes que no se encuentran en el sistema educativo tienden a estar expuestos a mayores riesgos y vulnerabilidades.

Los datos muestran que a medida que aumenta el nivel educacional, mayor tiende a ser el ingreso percibido, con retornos que aumentan con más fuerza a partir de la educación media completa.<sup>45</sup>

En el punto anterior mostramos las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes no se encuentran en el sistema educativo y su magnitud, dejando en evidencia que la exclusión educativa es un tema que debe abordarse de manera decidida: Es un derecho que debe ser garantizado.

En cuanto a la deserción, los datos del Ministerio de Educación muestran que la *tasa de deserción global*<sup>46</sup> para el período 2011 es de 1,9%, lo que equivale a 58.845 personas que presentaban matrícula el año 2011 y que no se gradúan ni se encuentran matriculados ni en el sistema regular ni en el modalidad de educación de adultos el año 2012.

El gráfico que se muestra a continuación evidencia que el peak de la deserción se genera cuando hay cambio de ciclo educativo: de 8° básico a 1° medio, fenómeno similar se observa en los datos referidos a la tasa de abandono, pasando de un 2% a un 6,2%. Asimismo, se visualiza un alza en tercer medio, etapa en la cual los y las adolescentes deben optar por la línea a seguir, principalmente cuando la medición hace referencia al sistema regular. Sin embargo, en 4° medio hay una caída importante de la tasa de deserción, es decir que esas personas vuelven a ingresar al sistema educativo, ya sea al regular o a educación de adulto. La información disponible tiende a señalar que hay una importante migración al sistema de educación de adultos en los procesos de re vinculación escolar.

---

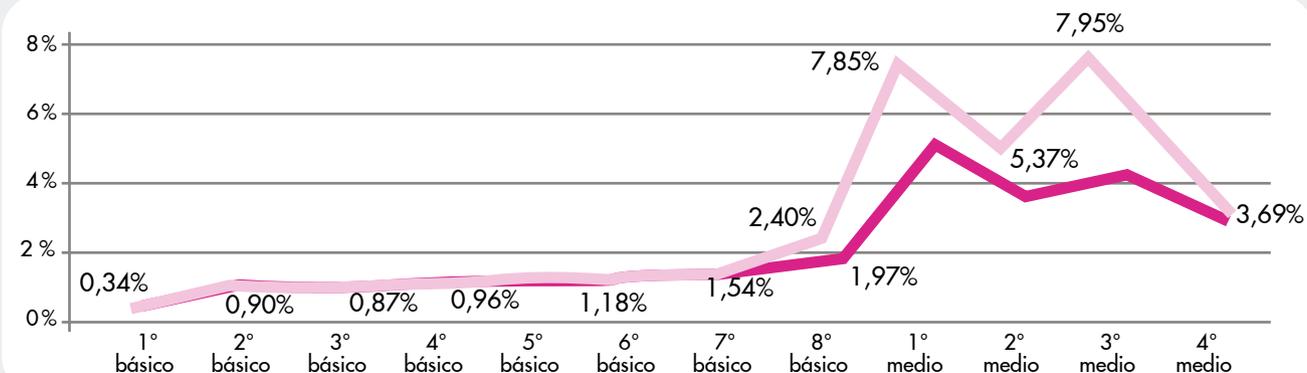
<sup>43</sup> Ley 19.876 - Reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media. Promulgada el 17 de mayo de 2003. “La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad”.

<sup>44</sup> [http://centroestudios.mineduc.cl/tp\\_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2\\_Desercion.pdf](http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2_Desercion.pdf)

<sup>45</sup> [http://centroestudios.mineduc.cl/tp\\_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2\\_Desercion.pdf](http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2_Desercion.pdf)

<sup>46</sup> Deserción global: Corresponde a la proporción de estudiantes que presentan matrícula en el período T-1 y que no presentaron matrícula en el período T, ya sea sistema regular o educación de adultos, sin que en este intervalo de período se hayan graduado del sistema escolar.

**Gráfico n° 18**

 Tasa de incidencia<sup>54</sup> de la deserción escolar por grado (2011)


Fuente: CASEN 1990 y elaboración propia a partir de la CASEN 2009 y 2011

■ Tasa bruta ■ Tasa neta

La *tasa de deserción escolar* se entiende como la proporción de personas en el rango de edad definido (15 a 19 años, o 20 a 24 años) que sin estar asistiendo a un establecimiento educacional, no ha completado la educación escolar.<sup>48</sup>

Si bien ha existido la tendencia a la baja, la tasa de deserción presenta diferencias importantes:<sup>49</sup>

- Es mayor para los quintiles de menores ingresos (2011): Para el tramo 15 a 19 años la tasa es de un 12% para el primer quintil y 1,6% el quinto, y para tramo entre 20 y 24 años, la prevalencia es de un **20,8% para el primer quintil y 2,7% para el V.**
- Es mayor en las zonas rurales (2011), alcanzando un 13,1% mientras que en las zonas urbanas es de un 9% en el tramo de 15 a 19 años. Para el segundo tramo de edad las cifras son de 27,9% para zonas rurales y 14,6% en el caso de las zonas urbanas.

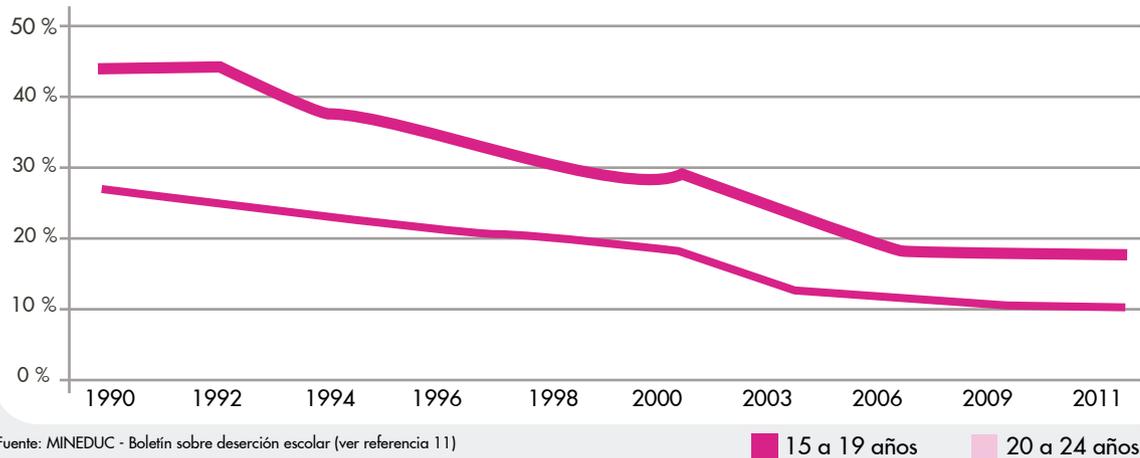
<sup>47</sup> Tasa de incidencia para el período T, como la trayectoria de cada estudiante del sistema escolar entre el año T y T-1, utilizando dos definiciones de deserción: Tasa de deserción global, que incluye educación de adultos, y tasa de deserción regular, que excluye ese nivel educativo. Fuente: MINEDUC - boletín deserción escolar

<sup>48</sup> Sólo se consideran a aquellas personas que han asistido en algún momento de su vida a la educación escolar, dado que la definición de deserción escolar considera la salida del sistema de quienes alguna vez participaron en él. [http://centroestudios.mineduc.cl/tp\\_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadimg/File/A15N2\\_Desercion.pdf](http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadimg/File/A15N2_Desercion.pdf)

<sup>49</sup> Idem

**Gráfico n° 19**

Evolución de la tasa de prevalencia de la deserción escolar (1990-2011)



Como vimos en el punto anterior, diversos son los motivos por los cuales los niños, niñas y adolescentes tienden a abandonar el sistema educativo. Un factor de riesgo de abandono ciertamente lo es el retraso escolar:<sup>50</sup> En la medida que hay retraso aumentan las probabilidades de que ese niño o niña no termine su educación.

**Tabla n° 77**

Asistencia a establecimiento por retraso escolar, 6 - 17 años.

Asistencia a algún establecimiento educacional		Retraso escolar		Total	
		No	Sí		
Sí	Recuento	2.439.823	333.615	2.773.438	
	%	98,5	89,8	97,4	
No	Recuento	37.415	38.004	75.419	
	%	1,5	10,2	2,6	
TOTAL		Recuento	2.477.238	371.619	2.848.857
		%	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a la CASEN 2011

<sup>50</sup> Se entiende por retraso escolar la diferencia entre la edad que tiene el alumno y la que debería tener en el último curso realizado. Para calcular esta diferencia en enseñanza básica y media se considera la edad y el curso que asiste o último curso que asistió en caso de no estar estudiando. Considerando que el ingreso a 1° Básico debiera ser con 6 años cumplidos, por lo que a los 7 años aún se podría estar en ese curso, se consideró que los niños de 8 años que estuvieran cursando 1° Básico tienen un año de retraso escolar, y así sucesivamente.

**Tabla n° 78**

Asistencia a establecimiento por retraso escolar, 6 - 17 años, por grupo de edad.

Grupo de edad	Asistencia a algún establecimiento educacional	Retraso escolar		Total
		No	Sí	
Entre 6 y 9 años	Sí	725.696 99,6%	31.695 99,4%	757.391 99,6%
	No	2.870 0,4%	181 0,6%	3.051 0,4%
	Total	728.566 100%	31.876 100%	760.442 100%
Entre 10 y 13 años	Sí	884.417 99,8%	111.076 98,8%	995.493 99,7%
	No	2.013 0,2%	1.406 1,2%	3.419 0,3%
	Total	886.430 100%	112.482 100%	998.912 100%
Entre 14 y 15 años	Sí	450.677 <b>99,1%</b>	71.397 <b>92,1%</b>	522.074 98,1%
	No	4.128 0,9%	6.093 7,9%	10.221 1,9%
	Total	454.805 100%	77.490 100%	532.295 100%
Entre 16 y 17 años	Sí	379.033 <b>93,0%</b>	119.447 <b>79,8%</b>	498.480 89,5%
	No	28.404 7%	30.324 20,2%	58.728 10,5%
	Total	407.437 100%	149.771 100%	557.208 100%
Total	Sí	2.439.823 98,5%	333.615 89,8%	2.773.438 97,4%
	No	37.415 1,5%	38.004 10,2%	75.419 2,6%
Total		2.477.238 100%	371.619 100%	2.848.857 100%

Fuente: Elaboración propia en base a la CASEN 2011

*A medida que aumenta la edad, la relación entre dejar de asistir a un establecimiento educacional y retraso escolar es más fuerte.*

**Tabla n° 79**

Comparación de los años de retraso escolar según la edad, 2011.

Edad		Años de retraso				
		Sin retraso	1 a 2	3 a 45	o más	Total retraso
Entre 6 y 9* años	n°	728.566	31.876	0	0	31.876
	%	95,8	4,2	0,0	0,0	4,2
Entre 10 y 13 años	n°	886.430	103.548	6.933	2.001	112.482
	%	88,7	10,4	0,7	0,2	11,3
Entre 14 y 15 años	n°	456.224	67.179	8.974	2.091	78.244
	%	85,4	12,6	1,7	0,4	14,7
Entre 16 y 17 años	n°	411.617	128.913	20.975	5.136	155.024
	%	72,6	22,8	3,7	0,9	27,4
Total	n°	2.482.837	331.516	36.882	9.228	377.626
	%	86,8	11,6	1,3	0,3	13,2

Fuente: Elaboración propia en base a la CASEN 2011

Nota: Retraso solo está definido para aquellos que asisten o han asistido a la enseñanza escolar sea primaria o secundaria.

*La brecha entre los colegios municipales y particulares pagados, si bien ha disminuido, se mantiene en niveles significativos.*

**b) Calidad de la educación: SIMCE<sup>51</sup>**

Los resultados del primer SIMCE de comprensión lectora aplicado a alumnos que cursan 2° básico<sup>52</sup> en 2012 muestran que el 25% de los alumnos no logra las habilidades y conocimientos mínimos para comprender un texto, es decir, no saben leer adecuadamente, mientras que el 75% (cerca de 165 mil alumnos) tiene la capacidad de encontrar información explícita en un texto breve y de realizar deducciones relacionadas con situaciones cercanas.

El promedio nacional fue de 250 puntos, pero al observar los puntajes por tipo de establecimiento y nivel socioeconómico de los alumnos se evidencian las brechas existentes en el sistema educativo:

<sup>51</sup> [http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/06/SR\\_II\\_medio\\_2012\\_web.pdf](http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/06/SR_II_medio_2012_web.pdf);  
[http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/06/SR\\_4%C2%BAbasico\\_2012\\_web.pdf](http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/06/SR_4%C2%BAbasico_2012_web.pdf);

<sup>52</sup> <http://www.latercera.com/noticia/educacion/2013/06/657-529203-9-simce-25-de-los-alumnos-de-segundo-basico-no-posee-competencias-basicas-de.shtml>  
 Resultados del primer SIMCE de comprensión lectora aplicado a alumnos que cursan 2° básico el cual se aplicó en 7.742 establecimientos a 218 mil estudiantes

La brecha entre los colegios municipales (239 puntos) y los particulares pagados (282 puntos) es 43 puntos de diferencia. Los particulares subvencionados lograron 253 puntos.

**Tabla n° 80**

Puntaje promedio nacional en comprensión de lectura, Simce 2012, según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Comprensión de lectura Puntaje promedio nacional 2012
Municipal	239
Particular subvencionado	253
Particular pagado	282

Fuente<sup>53</sup>: MINEDUC, 2012

Una brecha similar se ve por nivel socioeconómico, en donde la diferencia entre quienes están en el nivel socioeconómico alto y bajo es de 53 puntos.

**Tabla n° 81**

Puntaje promedio nacional en comprensión de lectura, Simce 2012, según grupo socioeconómico

Grupo socioeconómico	Comprensión de lectura Puntaje promedio nacional 2012
Bajo	229
Medio bajo	237
Medio	250
Medio Alto	266
Alto	282

Fuente : MINEDUC, 2012

La brecha de género es de 10 puntos a favor de las mujeres.

**Tabla n° 82**

Puntaje promedio nacional en comprensión de lectura, Simce 2012, según sexo.

Sexo	Comprensión de lectura Puntaje promedio nacional 2012
Mujeres	(+) 255
Hombres	245

Fuente : MINEDUC, 2012

<sup>53</sup> [https://s3-us-west-2.amazonaws.com/informes-resultados-2012/SR\\_2%C2%BAbasico\\_2012\\_WEB.pdf](https://s3-us-west-2.amazonaws.com/informes-resultados-2012/SR_2%C2%BAbasico_2012_WEB.pdf)

En el caso de 4° básico, existen casi 50 puntos de distancia según tipo de establecimiento para el caso de matemática y 46 para el caso de lectura.

**Tabla n° 83**

Puntaje matemáticas 4° básico según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Resultados matemática 4° básico		
	1999	2009	2012
Municipal	239	236	248
Particular subvencionado	256	259	265
Particular pagado	298	303	299

**Tabla n° 84**

Puntaje lectura 4° básico según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Resultados lectura 4° básico		
	1999	2009	2012
Municipal	238	247	255
Particular subvencionado	258	267	271
Particular pagado	298	304	301

Fuente: [http://educacion2020.cl/sites/default/files/resultados\\_simce\\_2012\\_14\\_04\\_2013\\_0.pdf](http://educacion2020.cl/sites/default/files/resultados_simce_2012_14_04_2013_0.pdf)

En segundo medio hay un alza importante en matemática, sin embargo, es importante notar que existe una brecha de 94 puntos entre colegios particulares pagados y municipales. En el caso de lenguaje los resultados se mantienen estables en el tiempo, pero bajan 6 puntos en los colegios particulares pagados.

**Tabla n° 85**

Puntaje matemáticas 2° medio según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Tendencia matemática 2° medio		
	2006	2010	2012
Municipal	236	235	241
Particular subvencionado	256	261	270
Particular pagado	325	326	335

**Tabla n° 86**

Puntaje lenguaje 2° medio según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Tendencia lenguaje 2° medio		
	2006	2010	2012
Municipal	242	244	244
Particular subvencionado	257	262	262
Particular pagado	305	309	303

Fuente: [http://educacion2020.cl/sites/default/files/resultados\\_simce\\_2012\\_14\\_04\\_2013\\_0.pdf](http://educacion2020.cl/sites/default/files/resultados_simce_2012_14_04_2013_0.pdf)

c) *Dinámicas al interior de la escuela: convivencia y violencia*

Los problemas de convivencia al interior de los centros educativos generaron que el 17 de septiembre de 2011 se promulgara la Ley sobre Violencia Escolar n°20.536,<sup>54</sup> que regula y establece el marco de actuación de las políticas públicas para el abordaje de esta problemática, al modificar algunos artículos de la Ley General de Educación. En este marco legal se promueve la convivencia escolar y la necesidad de actuar de modo preventivo. Asimismo se se crea una política nacional de Convivencia Escolar que se ha venido desarrollando desde el año 2002 por parte del Ministerio de Educación.<sup>55</sup>

En el país se dispone de algunas mediciones respecto a la violencia y convivencia escolar que dan cuenta de la situación actual y de los cambios ocurridos entre una medición y otra. Específicamente se hará referencia a la Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (2009) y la Encuesta Nacional Prevención, Agresión y Acoso Escolar 8° Básico, SIMCE 2011.

El problema de violencia al interior de las escuelas es un tema que ha ido ganando mayor visibilidad no solo por la cantidad, sino también por la crudeza de los hechos y los efectos que genera en el aprendizaje. Diferentes estudios *"informan que los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas producen en los niños daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumático en los afectados"*. Asimismo, las conductas de agresión y violencia alteran el ambiente escolar repercutiendo negativamente en el aprendizaje. Un buen clima escolar que favorece el aprendizaje estaría definido por tres factores: no violencia, ausencia de perturbaciones para estudiar y amistad".<sup>56</sup>

- *El rendimiento escolar se relaciona con los episodios de agresión, puesto que a medida que aumenta el rendimiento son menores los niveles de agresión.*<sup>57</sup>
- *En los establecimientos donde existe mayor agresión escolar, se obtienen peores resultados en el SIMCE de lectura y matemática.*
- *En escuelas con mejor puntaje SIMCE (sobre los 270 puntos) los alumnos tienen mejor opinión respecto de una serie de indicadores de clima escolar, por ejemplo, de la relación entre profesores y estudiantes (Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar, MINEDUC et al., 2005).*

La Tercera Encuesta Nacional de Violencia escolar muestra que en general en el período 2007 y 2009 aumenta la percepción por parte de los estudiantes respecto a que la convivencia escolar es buena o muy buena, sólo en los particulares pagados bajó levemente.

<sup>54</sup> [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201210231622380.Orientaciones\\_Ley\\_violencia.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210231622380.Orientaciones_Ley_violencia.pdf)

<sup>55</sup> [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103151017220.Politica%20de%20Convivencia%20Escolar\\_%20Hacia.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103151017220.Politica%20de%20Convivencia%20Escolar_%20Hacia.pdf)

<sup>56</sup> [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532008000200004&script=sci\\_arttext//](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532008000200004&script=sci_arttext//) [http://www.pazciudadana.cl/docs/ext\\_20101125184730.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/ext_20101125184730.pdf)

<sup>57</sup> [http://www.pazciudadana.cl/docs/ext\\_20101125184730.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/ext_20101125184730.pdf) Violencia escolar, clima y rendimiento: Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009.

**Tabla n°87**

Percepción de convivencia escolar: buena o muy buena según dependencia administrativa (%)

Dependencia administrativa	Percepción convivencia escolar: buena o muy buena		
	2007	2009	Total 2009 62,5
Municipal	53,8	55,4	
Particular subvencionado	60,6	66,4	
Particular pagado	78,7	75,3	

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

Respecto a la seguridad en el establecimiento educativo también los datos muestran un aumento en el período 2007 - 2009 de la percepción de todos los actores del sistema: estudiantes, docentes y asistentes.

Respecto a las agresiones, también existe una disminución de la proporción de los actores del sistema que declararon que en sus establecimientos existe una alta ocurrencia de agresiones (todos los días o una vez a la semana).

**Tabla n°88**

Percepción de agresiones en establecimientos educacionales. Porcentaje

Actores	Percepción agresiones en los establecimientos educacionales.	
	2007	2009
Estudiantes	38,1	22,2
Docentes	40,9	18,9
Asistentes	37,6	12,8

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

*Se da un aumento en la gravedad de las agresiones: disminuyen las psicológicas, pero aumentan las agresiones sexuales, con armas, robos/hurtos:*

**Tabla n°89**

Tipo de agresiones sufridas. Porcentaje

Tipo de agresiones	Porcentaje	
	2007	2009
Sexual	3,0	4,4
Con armas	4,5	6,7
Robos/hurtos	9,1	11,6
Amenazas u hostigamiento permanente	10,7	10,9
Discriminación o rechazo	13,2	13,2
Física	17,6	18,2
Psicológica	21,6	20,5

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

Respecto a la percepción de los actores sobre agresiones en el establecimiento educacional, la información muestra:

**Tabla n°90**

Percepción de actores sobre agresiones en el establecimiento educacional. (%)

Tipo de agresiones	Percepción de Actores.	
	Alumnos	Docentes
Agresiones psicológicas	96	96,1
Agresiones físicas	83,3	61,1
Discriminación	52,9	31,9
Atentado contra la propiedad	41,5	30,2
Amenazas permanentes	28,2	22,3
Agresiones con armas	12,5	3,6
Agresiones sexuales	4,7	3,2

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

En términos generales, señalan que las agresiones descritas ocurren con mayor frecuencia entre los alumnos, seguido por profesores. En discriminación se observa que la ocurrencia es mayor de profesores hacia alumnos. Respecto a las agresiones psicológicas no se observan diferencias importantes por el nivel socioeconómico de los alumnos, pero las agresiones físicas sí son mayores entre aquellos que estudian en establecimientos municipales (87,3%) respecto de particulares pagados (76,3%). En cuanto a la discriminación, ésta es de mayor ocurrencia entre los alumnos del nivel socioeconómico alto (52,5%) que entre los del bajo (40,7%). En suma, los datos muestran que a mayor intensidad de las agresiones, menor es el nivel socioeconómico de los alumnos.

Respecto a las agresiones, mientras el 31,5% de los docentes declara haber sido víctima de agresiones, el 44,7% de los alumnos hace lo mismo. En el caso de los docentes fueron más mujeres (33,9%) que hombres (27,1%) los que señalaron haber sido agredidos y en el caso de los alumnos, fueron más hombres (48,1%) que mujeres (41,6%) quienes indicaron esa condición

En cuanto a la edad, se observa que los alumnos entre los 10 y 13 años señalaron (49,8%) en mayor proporción haber sido víctima de agresiones que aquellos que se ubican entre los 17 y más (41,4%); entre los docentes, es mayor la declaración de haber sido víctimas de agresiones (36,5%) en los menores de 35 años, que aquellos que están entre 46 y 55 años (27,8%).<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

*En cuanto a la dependencia administrativa, no se observan diferencias importantes entre los alumnos que declararon haber sido víctimas de agresiones:*

**Tabla n°91**

Alumnos que declaran haber sido agredidos según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Alumnos que declararon haber sido agredidos
Municipal	44,7
Particular subvencionado	45,0
Particular privado	43,6

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

*Sin embargo, las diferencias entre los docentes de acuerdo a la dependencia administrativa son estadísticamente significativas:*

**Tabla n°92**

Docentes que declaran haber sido agredidos según dependencia administrativa (%)

Dependencia administrativa	Docentes que declararon haber sido agredidos
Municipal	35,6
Particular subvencionado	29,9
Particular privado	21,2

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

*Asimismo, se observa un incremento de estudiantes víctimas de hostigamiento permanente y discriminación (bullying) de un 11% en el 2007 a un 14,5% en el 2009. Y ésta es mayor en los establecimientos municipales:*

**Tabla n°93**

Estudiantes víctimas de hostigamiento permanente y discriminación según dependencia administrativa. Porcentaje

Dependencia administrativa	Estudiantes víctimas de hostigamiento permanente y discriminación.		Total 2009
	2007	2009	
Municipal	12,2	17,2	14,5
Particular subvencionado	10,3	13	
Particular pagado	8,1	10	

Fuente: MINEDUC, Estudio de Violencia Escolar, 2009.

Los resultados de la encuesta de violencia escolar muestra una relación significativa entre el índice de calidad de la convivencia escolar y haber sido víctima de agresiones en ese espacio: aquellos que señalaron haber sufrido agresiones tienen un bajo nivel en el índice.

Por su parte, la Encuesta Nacional Prevención, Agresión y Acoso Escolar<sup>59</sup> 8° Básico, SIMCE 2011 muestra que 9% de los estudiantes reporta haber sido víctima de acoso escolar y sentirse afectado por esta situación. Según esa encuesta 1 de cada 4 estudiantes que es víctima de acoso, lo vive diariamente y se siente afectado por esta situación:

**Tabla n°94**

Reportes de acoso escolar y de sentirse afectados según tipo de maltrato (%)

Tipo de maltrato	Porcentaje de reportes de acoso escolar y sentirse afectados		
	Todos los días	Varias veces a la semana	Varias veces al mes
Maltrato físico	26	36	38
Maltrato a través de los medios electrónicos de comunicación	24	35	41

Fuente: MINEDUC, SIMCE 2011, 8° básico

## 2. SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los niños, niñas y adolescentes realizan diversas actividades, siendo una de ellas el trabajo; el que siendo menores de edad tiene regulaciones específicas, tanto desde la OIT como de la normativa nacional.

De acuerdo a la encuesta nacional del año 2011, se entiende por trabajo infantil aquel trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes que se encuentran por debajo de la edad mínima establecida en Chile (15 años) y aquellos que realizan trabajos peligrosos<sup>60</sup> entre los 15 y 17 años de edad.<sup>61</sup> Por otra parte, están aquellos adolescentes entre los 15 y 17 años

<sup>59</sup> Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

<sup>60</sup> Trabajo peligroso: Trabajo que por su naturaleza, o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, seguridad o la moralidad de los niños, niñas y adolescentes. Se incluyen acá trabajos peligrosos por cargas pesadas, herramientas, lugar de trabajo u oficio peligrosos y horario prolongado o nocturno.

<sup>61</sup> Se refiere a la participación de niños, niñas y adolescentes en formas de trabajo prohibidas y, a nivel más general, en tipos de trabajo que es preciso eliminar por ser social y moralmente indeseables, a partir de las orientaciones de la legislación nacional, del Convenio sobre la edad mínima (núm.138) y del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm.182). En términos operacionales se consideran en Trabajo Infantil a niños, niñas y adolescentes de 5 a 17años de edad que realizan trabajos peligrosos o por debajo de la edad mínima.

que realizan trabajo no peligroso. Todos ellos conforman lo que se llama niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años ocupados.<sup>62</sup>

a) Adolescentes de 15 años y menores de 18 ¿Qué hacen?

**Tabla n°95**

Comparación de la actividad desarrollada por adolescentes entre 15 y 17 años, entre los años 1990 y 2011

		Año 1990		Año 2006		Año 2011	
		n°	%	n°	%	n°	%
Actividad desarrollada	Estudia y trabaja	11.447	1,5	25.548	2,7	23.302	2,8
	Solo estudia	586.836	75,7	841.227	88,2	751.648	89,2
	Solo trabaja	65.226	8,4	22.018	2,3	9.774	1,2
	No estudia ni trabaja	112.180	14,5	65.328	6,8	58.181	6,9
Total		775.689	100	954.121	100	842.905	100

Fuente: CASEN 1990 y 2006. Los datos del año 2011 fue elaboración propia en base a los datos CASEN de este año.

*Se observa un incremento de aquellos adolescentes entre 15 y 17 años que solo estudian, principalmente entre 1990 y 2006. En el período 2006 - 2011, aun habiendo un incremento, éste es de un punto porcentual; manteniéndose en un 6,9% aquellos que no estudian, ni trabajan.*

**Tabla n°96**

Actividad desarrollada por adolescentes entre 15 y 17 años, según sexo

		Hombre		Mujer		Total	
		n°	%	n°	%	n°	%
Actividad desarrollada	Estudia y trabaja	17.926	4,1	5.376	1,3	23.302	2,8
	Solo estudia	385.483	87,5	366.165	91	751.648	89,2
	Solo trabaja	7.257	1,6	2.517	0,6	9.774	1,2
	No estudia ni trabaja	29.879	6,8	28.302	7	58.181	6,9
Total		440.545	100	402.360	100	842.905	100

Fuente: CASEN 1990 y 2006. Los datos del año 2011 fue elaboración propia en base a los datos CASEN de este año.

<sup>62</sup> Niños, niñas y adolescentes (NNA) de 5 a 17 años, que realizaron alguna actividad económica por al menos una hora en el período de referencia (semana pasada) o tienen un trabajo al cual van a volver.

Hay más mujeres que hombres que solo estudian y más hombres que estudian y trabajan. No hay diferencias significativas entre hombres y mujeres que no estudian ni trabajan.

**Tabla n°97**

Actividad desarrollada por adolescentes entre 15 y 17 años, según zona

		Urbano		Rural		Total	
		n°	%	n°	%	n°	%
Actividad desarrollada	Estudia y trabaja	20.177	2,7	3.125	2,9	23.302	2,8
	Solo estudia	659.134	89,5	92.514	87	751.648	89,2
	Solo trabaja	6.730	0,9	3.044	2,9	9.774	1,2
	No estudia ni trabaja	50.491	6,9	7.690	7,2	58.18	6,9
Total		736.532	100	106.373	100	842.905	100

*Respecto a la zona donde residen los adolescentes las diferencias se observan en aquellos que solo trabajan, siendo mayor en aquellos que residen en la zona rural.*

Fuente: Elaboración propia en base a los datos CASEN del año 2011.

**Tabla n°98**

Actividad desarrollada según situación de pobreza

		Pobres extremos		Pobres no extremos		No pobres		Total	
		n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Actividad desarrollada	Estudia y trabaja	214	0,7	2.776	2,0	20.312	3,0	23.302	2,8
	Solo estudia	27.695	87,5	122.700	88,2	601.253	89,4	751.648	89,2
	Solo trabaja	385	1,2	1.412	1,0	7.977	1,2	9.774	1,2
	No estudia ni trabaja	3.373	10,7	12.163	8,7	42.645	6,3	58.181	6,9
Total		31.667	100	139.051	100	672.187	100	842.905	100

Fuente: Elaboración propia en base a los datos CASEN del año 2011.

*La situación de pobreza marca diferencias significativas en aquellos adolescentes que no estudian ni trabajan, viéndose más afectados aquellos que viven en situación de pobreza extrema.*

Respecto al tipo de trabajo que realizan los y las adolescentes, se evidencia que el trabajo permanente es mayor en los hombres, en la zona urbana, significativamente mayor que en la zona rural y entre aquellos no pobres. En contrapartida, el trabajo de temporada es claramente mayor en las mujeres y en la zona rural, no habiendo diferencias significativas por situación de pobreza. El trabajo ocasional es preponderante en aquellos que se encuentran en situación de pobreza.

**Tabla n°99**

Tipo de trabajo de adolescentes entre 15 - 17 años que trabajan, por sexo, zona y pobreza, año 2011

	Sexo				Zona				Pobreza				Total	
	Hombre		Mujer		Urbana		Rural		Pobre		No pobres			
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Permanente	9.863	37	1.846	23	11.219	40	490	8	612	12	611.097	38	11.709	34
De temporada o estacional	9.702	37	3.717	46	9.222	33	4.197	65	1.912	38	11.507	39	13.419	39
Ocasional o eventual	5.436	20	1.070	13	5.583	20	923	14	2.228	44	4.278	14	6.506	19
A prueba	173	1	329	4	351	1	151	2	86	2	416	1	502	1
Por plazo o tiempo determinado	1.397	5	1.059	13	1.756	6	700	11	239	5	2.217	8	2.456	7
<b>Total</b>	<b>26.571</b>	<b>100</b>	<b>8.021</b>	<b>100</b>	<b>28.131</b>	<b>100</b>	<b>6.461</b>	<b>100</b>	<b>5.077</b>	<b>100</b>	<b>29.515</b>	<b>100</b>	<b>34.592</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos CASEN del año 2011.

Se evidencia que la mayoría de los adolescentes que trabajan no tiene contrato de trabajo, siendo más evidente en aquellos que residen en la zona rural. No hay diferencias importantes por situación de pobreza y sexo. Aquellos que firmaron contrato son principalmente los que residen en la zona urbana. No hay mayores diferencias por las demás categorías.

**Tabla n°100**

Situación contractual de adolescentes entre 15 y 17 años que trabajan asalariados, por sexo, zona y pobreza, año 2011

	Sexo				Zona				Pobreza				Total	
	Hombre		Mujer		Urbana		Rural		Pobre		No pobres			
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Sí, firmó	5.839	34	2.316	35	6.740	36	1.415	26	1.141	32	7.014	35	8.155	34
Sí, pero no ha firmado	521	3	34	1	369	2	186	3	66	2	489	2	555	2
No tiene	10.625	62	4.163	63	11.089	60	3.699	69	2.145	60	12.643	62	14.788	62
No se acuerda o no sabe si firmó contrato	277	2	112	2	326	2	63	1	217	6	172	1	389	2
<b>Total</b>	<b>17.262</b>	<b>100</b>	<b>6.625</b>	<b>100</b>	<b>18.524</b>	<b>100</b>	<b>5.363</b>	<b>100</b>	<b>3.569</b>	<b>100</b>	<b>20.318</b>	<b>100</b>	<b>23.887</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos CASEN del año 2011.

De los y las adolescentes que trabajan asalariados, la mayoría lo hace a jornada completa, siendo este porcentaje mayor en hombres que no son pobres y que habitan en zonas rurales. La jornada parcial es mayor en hombres, que habitan en zonas urbanas y en situación de pobreza. Aun habiendo pocos casos, existen 603 adolescentes que trabajan en una jornada prolongada, en una mayor proporción son mujeres y que viven en situación de pobreza.

**Tabla n°101**

Jornada laboral adolescentes entre 15 y 17 años que trabajan asalariados, por sexo, zona y pobreza, año 2011

	Sexo				Zona				Pobreza				Total	
	Hombre		Mujer		Urbana		Rural		Pobre		No pobres			
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Jornada completa	9.919	57	3.366	51	8.833	48	4.452	83	1.775	50	11.510	57	13.285	56
Jornada parcial	6.665	39	2.034	31	7.949	43	750	14	1.448	41	7.251	36	8.699	36
Jornada prolongada	308	2	294	4	504	3	98	2	125	4	477	2	602	3
Otra	370	2	931	14	1.238	7	63	1	221	6	1.080	5	1.301	5
<b>Total</b>	<b>17.262</b>	<b>100</b>	<b>6.625</b>	<b>100</b>	<b>18.524</b>	<b>100</b>	<b>5.363</b>	<b>100</b>	<b>3.569</b>	<b>100</b>	<b>20.318</b>	<b>100</b>	<b>23.887</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos CASEN del año 2011.

**b) Trabajo Infantil**

De acuerdo a los resultados de la Segunda Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescente en Chile<sup>63</sup> aplicada en el año 2012, que incluyó a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, muestra que de los 3,328 millones de niños, niñas y adolescentes en ese tramo etario, 229 mil están ocupados (6,9%).<sup>64</sup> Se evidencia un incremento porcentual respecto a la primera encuesta del año 2003 que indicaba que el 5,4% estaba ocupado (196.000).

De los niños, niñas y adolescentes ocupados:

- 94 mil tienen entre 5 a 14 años (3,8%) y 135 mil entre 15 y 17 años (16,5%).
- La mayoría son hombres: 155 mil (9,7%) versus 74 mil niñas (4,3%). En el 2003, era 7,1% y 3,7% respectivamente.
- 187 mil están en el área urbana (6,4%) y 42 mil en el área rural (10,1%). En el 2003, era 5,0% y 8,3% respectivamente.
- Por macrozona: 92 mil en metropolitana; 65 mil en centro; 48 mil en sur; 22 mil en norte.

<sup>63</sup> Se le denomina también Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), 2012. Tiene el propósito de conocer la magnitud del Trabajo Infantil en Chile, acogiendo las indicaciones y directrices del organismo internacional contenidas en la Resolución sobre Estadísticas del Trabajo Infantil del año 2008 (RETI-2008).

<sup>64</sup> Ocupados: Niños, niñas y adolescentes (NNA) de 5 a 17 años, que realizaron alguna actividad económica por al menos una hora en el período de referencia (semana pasada) o tienen un trabajo al cual van a volver.

- En promedio trabajan 16 horas a la semana.<sup>65</sup> Aquellos que viven en zonas urbanas trabajan 17 horas promedio versus 11 horas en la zona rural.

La Segunda Encuesta muestra que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes ocupados está en trabajo infantil, ya sea por tener menos de la edad mínima o por realizar trabajos peligrosos:

### Gráfico n° 20

Cantidad de adolescentes de 15 a 17 años ocupados según tipo de trabajo realizado



Nota: El trabajo por debajo de la edad mínima puede ser peligroso o no peligroso: 72 mil en trabajo peligroso y 22 mil en trabajo no peligroso.

Fuente: MDS, MINTRAB y OIT - Principales resultados de Encuesta Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, 2012.

En términos generales, las características de los niños y niñas en Trabajo Infantil son las siguientes:<sup>66</sup>

- El 31% son mujeres.
- El 45,9% viven en hogares del primer quintil de ingresos y el 23,6% son del II quintil de ingresos. El 3,9% provienen de hogares del V quintil.
- El 36,6% viven en situación de pobreza.
- La mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajan en el comercio minorista (86 mil) y producción agropecuaria (40 mil). Un porcentaje significativo trabaja en el sector construcción (19 mil NNA) y en servicios domésticos (12 mil NNA, principalmente mujeres). En "otros" sectores, hay 52 mil NNA en actividades tales como transporte, elaboración de alimentos y servicios.

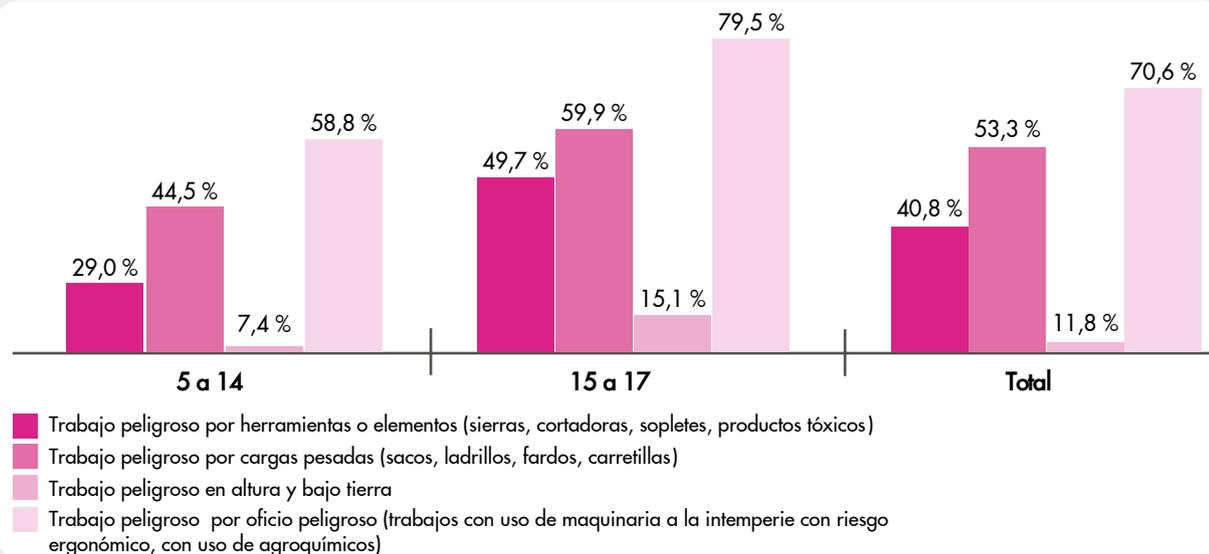
<sup>65</sup> Este dato no está desagregado por tramos etarios: 5 - 14 años y 15 - 17 años.

<sup>66</sup> MDS, MINTRAB y OIT - Principales resultados de Encuesta Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, 2012.

La encuesta del año 2012 muestra que 9 de cada 10 niños y niñas en Trabajo Infantil desempeña un trabajo peligroso<sup>67</sup> en sus distintas variantes:

### Gráfico n°21

Trabajo infantil: Tipo de trabajo peligroso según tramo etario



Fuente: MDS, MINTRAB y OIT - Principales resultados de Encuesta Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, 2012.

Respecto a las tareas domésticas, los datos muestran que entre los 5 y 17 años el 88% de los niños y niñas realiza estas tareas en el propio hogar, al menos una hora a la semana. Sin embargo, aquellos niños, niñas y adolescentes que trabajan **21 horas o más a la semana en quehaceres del propio hogar**, alcanzan a un total de 10,4%; siendo fuerte la presencia de mujeres. A la inversa, los hombres son quienes principalmente desempeñan trabajos fuera de la casa. Esta cifra puede tener alguna relación con la escasa oferta de cuidado fuera del horario escolar que tienen las familias, aquellos espacios conocidos como “after school”. Este es un tema a investigar.

<sup>67</sup> Trabajo peligroso: Trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, seguridad o la moralidad de los NNA. Se incluyen acá trabajos peligrosos por cargas pesadas, herramientas, lugar de trabajo u oficio peligrosos y horario prolongado o nocturno.

**Tabla n°102**

Rango de horas en tareas domésticas. Porcentaje

	Desde 1 a 7 horas	Más de 7 hasta 14 horas	Más de 14 hasta 20 horas	21 horas y más	Total
<b>5 a 14 años</b>					
Niños	64,6	18,2	7,5	9,7	100
Niñas	56,6	23,8	8,7	11	100
Total	60,4	21,1	8,1	10,4	100
<b>15 a 17 años</b>					
Niños	48	20,6	9,6	21,8	100
Niñas	30,7	24,4	11,6	33,2	100
Total	38,8	22,6	10,7	28	100

Fuente: MDS, MINTRAB y OIT - Principales resultados de Encuesta Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, 2012.

*c) Peores formas de Trabajo Infantil (PFTI)<sup>68</sup>*

Las Peores formas de Trabajo Infantil se han clasificado en dos grandes categorías, como trabajos intolerables y trabajos peligrosos. En la esfera de los Trabajos Intolerables se reconocen dos tipos:

- Explotación sexual comercial (ESC): Se define como la incorporación de niños, niñas y adolescentes en redes de prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico con fines de explotación sexual comercial.
- Actividades ilícitas y asociadas a la esclavitud (AIE): implica la incorporación de niños, niñas y adolescentes en la producción y tráfico de estupefacientes, asociación con delincuentes y reclutamiento para servidumbre o conflictos armados.

Dentro de los trabajos peligrosos, también se reconocen dos tipos:

- Trabajos peligrosos por naturaleza: Trabajos en minas, canteras, subterráneos; trabajos en alta mar; trabajos en alturas superiores a dos metros; trabajos en cámaras de congelación; trabajos en fundiciones en general; entre otras.
- Trabajos peligrosos por condiciones: Jornadas laborales superiores a 8 horas; trabajo en horario nocturno; ausencia de medidas de higiene y seguridad laboral; trabajos que impidan asistencia a escuela.

La legislación laboral chilena, en la Ley N°19.684, establece que sólo se permite el trabajo de los adolescentes entre 15 y 18 años si se cumplen los siguientes requisitos:

<sup>68</sup> Existe la página [http://www.trabajoinfantil.cl/peores\\_resultados.html#1](http://www.trabajoinfantil.cl/peores_resultados.html#1) que contiene información al respecto pero el estudio realizado es del año 2003. Se observa que esta página no ha sido actualizada, ni tampoco en la página del Ministerio del Trabajo y Previsión Social existe información al respecto. Tampoco en la página de la OIT Chile <http://www.ilo.org/santiago/lang--es/index.htm> se encontró información actualizada al respecto.

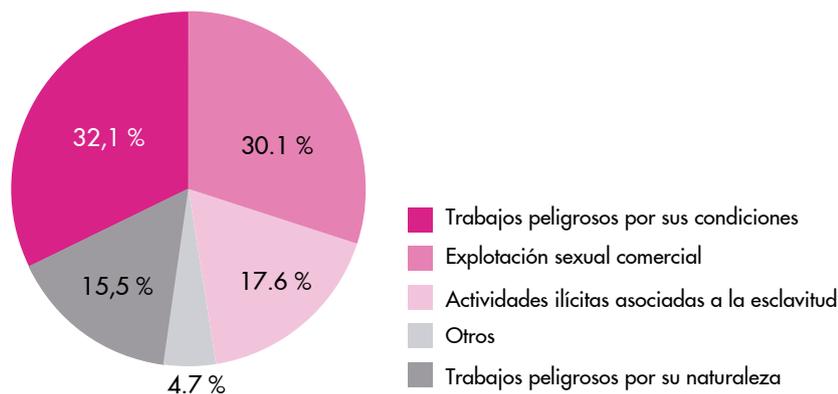
- Autorización escrita de sus padres o tutores.
- Contrato de trabajo y remuneración legal.
- En jornadas diurnas no superiores a 8 horas.
- En labores livianas que no afecten su salud, seguridad o moralidad.
- Entre 15 y 16 años deben también certificar la asistencia a la escuela.

La Ley mencionada también sostiene que no se permite que los adolescentes realicen trabajos de minería subterránea ni desempeñarse laboralmente en lugares de venta de alcohol. Es importante relevar que no existe información disponible sobre el ejercicio de estos oficios por parte de NNA en el país.

De acuerdo a los datos entregados por SENAME,<sup>69</sup> a abril de 2013, desde el inicio del Sistema de Registro Único de las PFTI (junio 2003), han ingresado **5.075 niños, niñas y adolescentes entre los cuales:**

- El 59,6% son hombres.
- Un 75,4% tiene 15 y más años.
- El 40,6% no asiste a la escuela.
- En cuanto al tipo de actividad que desarrollan, el 28,6% está involucrado en explotación sexual comercial, el 28,9% en alguna modalidad de trabajos estimados peligrosos por sus condiciones, el 24,1% en actividades ilícitas, el 9,5% en trabajos peligrosos por su naturaleza, y un 8,9% estaba involucrado en “otras” actividades estimadas como Peores formas de Trabajo Infantil.

**Gráfico n° 22**  
Actividad en Peores formas de Trabajo Infantil

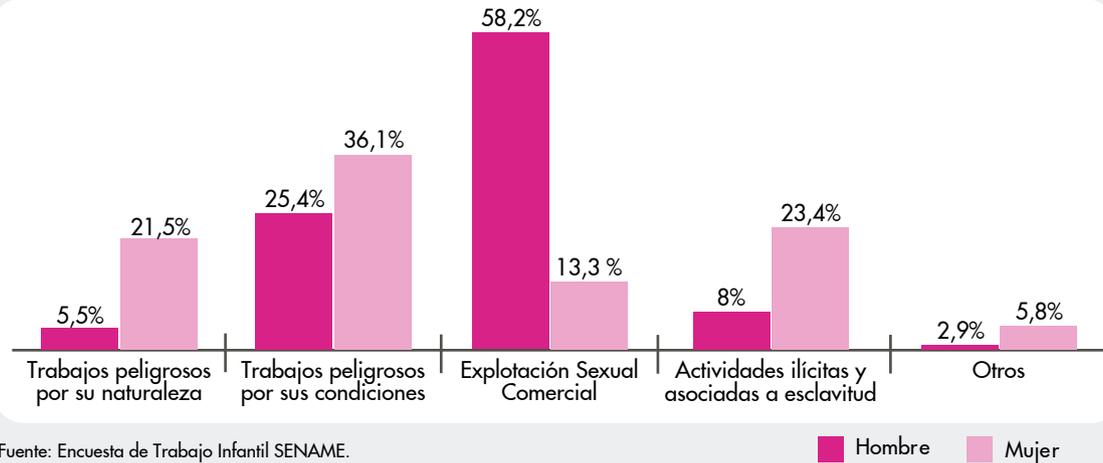


Fuente: Encuesta de Trabajo Infantil SENAME.

<sup>69</sup> El Departamento de Protección envía estos datos de acuerdo a lo solicitado para efectos de este informe.

**Gráfico n° 23**

Tipo de trabajo peligroso realizado según sexo. Porcentaje



Específicamente, de acuerdo al Boletín Estadístico Protección de Derechos y Primera Infancia Nacional 4to trimestre 2012, entre enero y diciembre de ese año se atendieron 1.209 niños, niñas y adolescentes en los 16 proyectos especializados en explotación sexual comercial:

**Tabla n°103**

Atención en Proyectos Especializados en Explotación Sexual Comercial según tramo etario

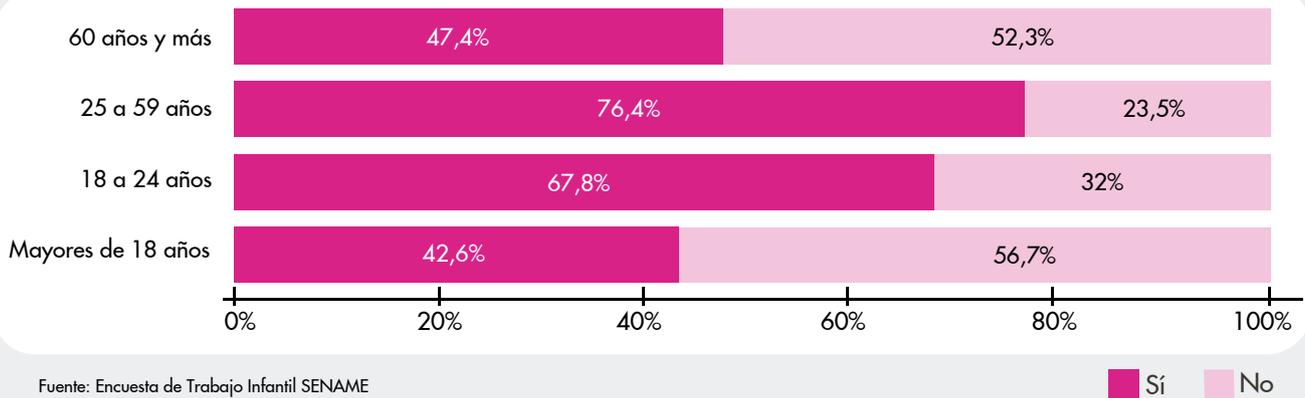
Tramos etarios	Mujeres	Hombres	Total y %
4- 9 años	26	20	46 3,8%
10 - 13 años	143	40	183 15,1%
14 - 17 años	623	114	737 61%
18 años y más	203	40	243 20,1%
Total	995 82,3%	214 17,7%	1.209 100%

Fuente: SENAME - Boletín Estadístico 2012.  
[http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2012/4/BE\\_DEPRODE\\_201212.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2012/4/BE_DEPRODE_201212.pdf)

Según el Segundo Catastro de Personas en Situación de Calle, el 53,9% de los niños, niñas y adolescentes de ese segmento de la población se desempeña en alguna actividad laboral, que en ocasiones se encuentran entre las Peores formas de Trabajo Infantil. Las ocupaciones más comunes son la venta ambulante de productos, limosneo, actividades de carga y descarga, entre otras.

### Gráfico n° 24

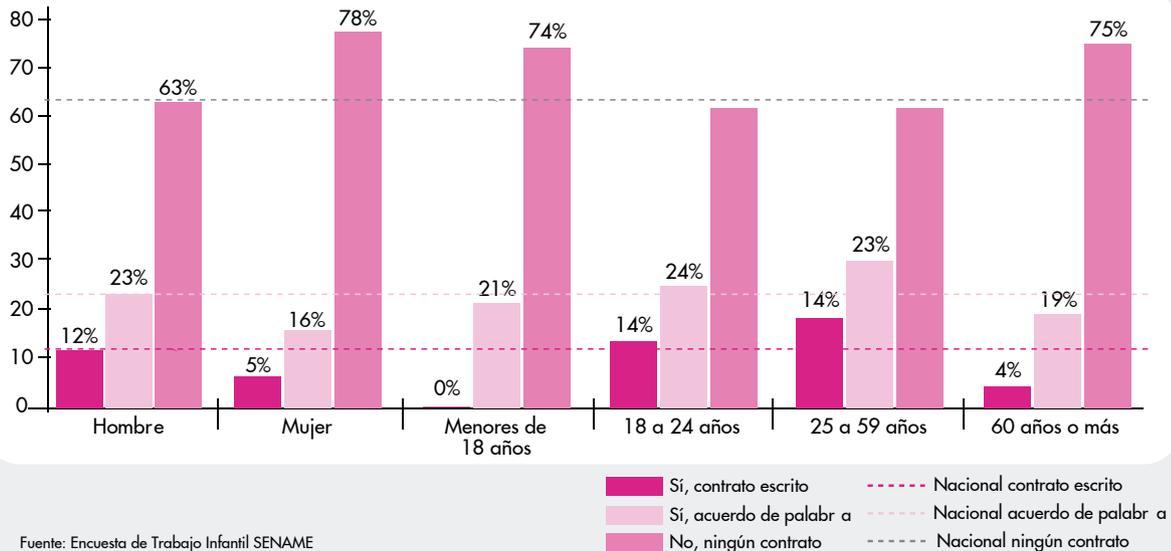
Personas en situación de calle que trabajan, según edad.  
(Pregunta aplicada: ¿Usted trabaja? ¿Tiene alguna actividad que le genere ingresos?)



Respecto a sus condiciones laborales, ninguno de los menores de 18 años en situación de calle que trabaja cuenta con contrato formal.

### Gráfico n° 25

Porcentaje de personas en situación de calle con contrato que se encuentran trabajando al momento de la encuesta



# ACCESO Y CONDICIONES DE LA SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



*Este capítulo tiene por finalidad describir y analizar las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes chilenos, mostrando información relativa a la mortalidad y morbilidad de este grupo etario, cifras sobre discapacidad, consumo de drogas, alcohol y tasas relativas a salud sexual y reproductiva.*

Asegurar las condiciones de salud de este grupo etario es un objetivo que se establece con determinación en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en su artículo 24: *“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios”.*

La *“CDN enfatiza el derecho al nivel más alto de salud y el acceso a servicios sanitarios mediante la reducción de la mortalidad infantil en la niñez; acceso a servicios de salud, en especial, primarios; el combate contra las enfermedades y la malnutrición; atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada para las madres, entre otras acciones”*.<sup>70</sup>

Complementariamente, se han incluido en este capítulo dos derechos garantizados en la CDN y relacionados con

la salud y la calidad de vida. Por un lado, el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección contra el uso de drogas lícitas e ilícitas (artículo 33). Por otro, el derecho a cuidados especiales a niños, niñas y adolescentes que viven con alguna discapacidad de manera de permitir que participen activamente en la comunidad (artículo 23). Como forma de abarcar estos derechos, y reconociendo los avances de Chile en algunos de los indicadores relacionados con la mortalidad infantil y morbilidad, nos centraremos en este capítulo en los siguientes temas:

1. Cobertura y tipo de acceso a servicios de salud
2. Salud mental, incluido consumo drogas y alcohol
3. Salud sexual y reproductiva
4. Población infantil y adolescente que vive con alguna discapacidad

A modo de antesala, se señalarán los indicadores generales del país en materia de infancia y adolescencia, para luego pasar a la revisión en detalle de cada uno de los temas señalados.<sup>71</sup>

<sup>70</sup>MIDEPLAN - Primer Informe Nacional de Infancia y Adolescencia en Chile. Dic. 2009. Biblioteca: M665pin\_2009\_OCR. pdf

<sup>71</sup>INE - Estadísticas vitales, año 2011.

**Tabla n°104**  
 Estadísticas Vitales 2010

Indicador	Número	Valor relativo	Año
Esperanza de Vida			
Hombre	74,95		2010 - 2015
Mujer	80,66		2010 - 2015
Tasa Global de fecundidad (hijos por mujer)		1,89	2010
Nacidos vivos y natalidad (por 1.000 habitantes) <sup>72</sup>	241.775	14,25	2012
Nacidos vivos de madres menores de 20 años de edad (%) <sup>73</sup>	34.900	14,42%	2012
Nacidos vivos de madres menores de 15 años <sup>74</sup>	874	0,36	2012
Nacidos vivos de madres entre los 15 y 19 años <sup>75</sup>	34.026	14,05	2012
Atención profesional del parto (%)		99,80	2009
Nacidos vivos con bajo peso al nacer (%)	14.964	5,93	2009
Defunciones totales y mortalidad general (por 1.000 habitantes)	91.965	5,43	2009
Defunciones menores de 1 año y mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	1.997	7,90	2009
		7,4 <sup>76</sup>	2010
Mortalidad neonatal total (Defunciones menores 28 días)		5,1	2010
Mortalidad neonatal precoz (Defunciones menores 7 días)		3,9	2010
Mortalidad post neonatal (Defunciones 28 días a 11 meses)		2,3	2010
Mortalidad niñez (tasa por 1.000 habitantes de 1 a 9 años)		0,2	2010
Mortalidad adolescente (Tasa por 1.000 habitantes de 10 a 19 años)	50	0,3	2010
Defunciones maternas y mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)		19,72	2009
Cobertura de Inmunizaciones			
BGG (recién nacido)		96,9	2010
Pentavalente (1ra. Dosis)		93,5	2010
Trivírica (12 meses)		94,4	2010
Niños menores de 6 años con desnutrición		0,4%	2009

Fuente: INE - Estadísticas Vitales 2010

<sup>72</sup> MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile, mayo 2013. La información del año 2012 es preliminar de acuerdo a lo señalado en este documento.

<http://www.minsal.cl/portal/url/item/c908a2010f2e7dafa040010164010db3.pdf>

<sup>73</sup> Idem.

<sup>74</sup> Ibídem

<sup>75</sup> Ibídem

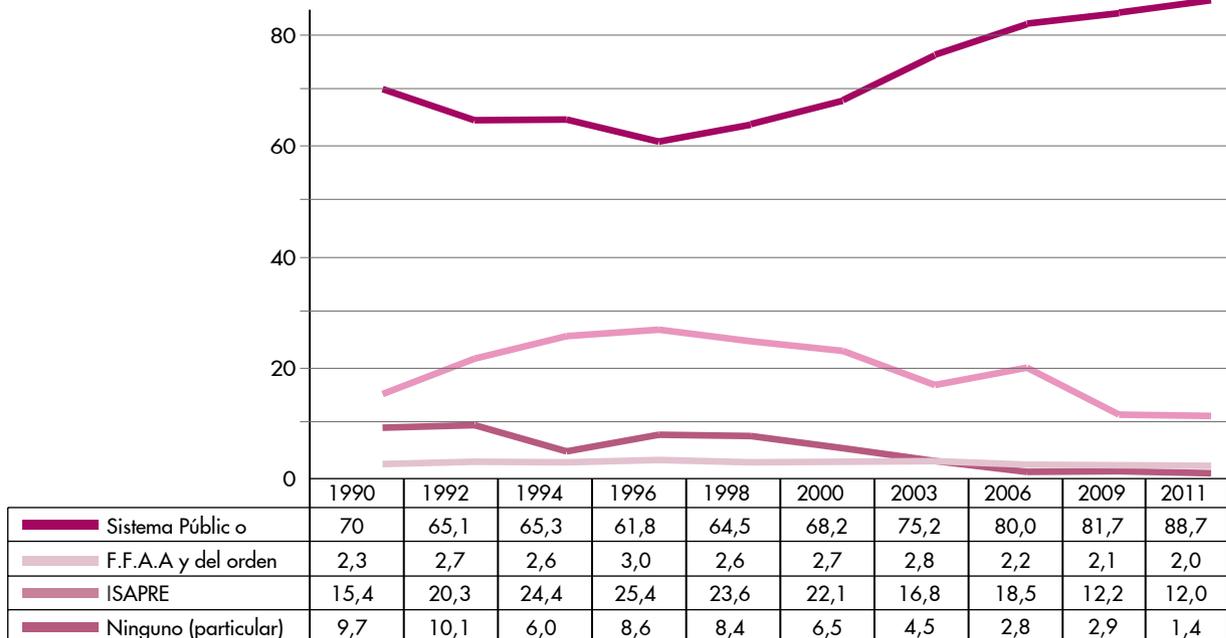
<sup>76</sup> [http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort\\_infantil\\_componentes\\_2010.htm](http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort_infantil_componentes_2010.htm)

## 1. COBERTURA A SERVICIOS DE SALUD E INDICADORES DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD INFANTIL

Entre 1990 y 2011, se ha producido un sostenido y pronunciado incremento en la proporción de la población infantil y adolescente que accede a la salud a través del sistema público. En la actualidad el 83,7% se encuentra afiliado a FONASA.

### Gráfico n° 26

Población inmfantil según sistema previsual de salud período 1990-2011

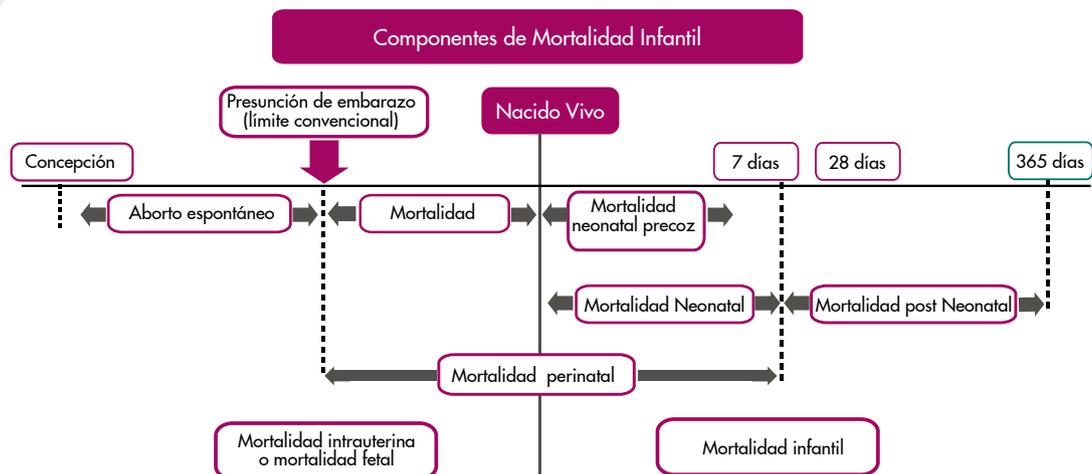


Fuente: MDS - Resultados finales Infancia, CASEN 2011.

La mortalidad infantil ha presentado una trayectoria decreciente desde 1960, momento en el que alcanzaba una tasa de 120 muertes cada 1.000 nacidos. Entre 1990 y 2005 ha pasado de 16 cada mil nacidos vivos a 8 cada mil nacidos vivos. Se espera que para el año 2015 esta cifra llegue al 5,3.<sup>77</sup> Esta tendencia se observa para todos los componentes de la mortalidad infantil (ver diagrama), dándose principalmente en la mortalidad neonatal (muertes de niños/as menores de 28 días). Esta tasa ha pasado de 8,5 cada mil nacidos vivos en 1990 a 5,2 en el 2005.

<sup>77</sup> MIDEPLAN - Primer Informe Nacional de Infancia y Adolescencia en Chile. Dic. 2009. Biblioteca: M665pin\_2009\_OCR. pdf

**Gráfico n° 27**  
Componentes de la mortalidad infantil



Fuente: INE - Estadísticas vitales, 2010.

Sin embargo, los datos muestran que existen disparidades regionales, habiendo regiones que superan el total país (7,4 2010):<sup>78</sup>

- Antofagasta: 8,7
- Atacama: 7,9
- Maule: 8,6
- Araucanía: 8,9
- Magallanes: 9,3

La información también muestra una correlación inversamente proporcional. A mayor escolaridad de la madre, menor tasa de mortalidad y viceversa.

**Tabla n°105**

Tasa de Mortalidad Infantil según años de escolaridad de la madre. Porcentaje

Años de estudios de la madres	Tasa de mortalidad infantil 2009 (total país: 7,9)
Entre 0 y 8 años	10,9
Entre 9 y 12 años	8,0
13 años y más	6,0

Fuente: [http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort\\_infantil\\_componentes\\_2010.htm](http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort_infantil_componentes_2010.htm)

<sup>78</sup> [http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort\\_infantil\\_componentes\\_2010.htm](http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort_infantil_componentes_2010.htm)

Asimismo, se muestran diferencias en la tasa de mortalidad infantil, según lugar de residencia (tasa año 2009):

**Tabla n°106**

Tasa de Mortalidad Infantil según Área de Residencia. Porcentaje

Área urbana	7,6
Área rural	10,4

Fuente: [http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort\\_infantil\\_componentes\\_2010.htm](http://deis.minsal.cl/vitales/vitales2010/Defunciones%20y%20Mortalidad%20Infantil/mort_infantil_componentes_2010.htm)

*Se observan también diferencias por sexo*

**Tabla n°107**

Defunciones según tramo etario y sexo

Defunciones según grupos de edad 2010	Grupo de edad (en años)								
	Total	< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 44	45 a 64	65 a 79	80 y más
Total País	97.930	1.862	312	188	967	7.114	19.462	30.987	37.038
Hombres	52.237	1.038	171	111	661	5.047	12.255	17.722	15.232
Mujeres	45.693	824	141	77	306	2.067	7.207	13.265	21.806

Fuente: <http://www.deis.cl/estadisticas-mortalidad/>

Al analizar las causas por las que mueren niños, niñas y adolescentes se observa que existen importantes diferencias por ciclo vital y también según sexo. Como se aprecia en el 2005, a medida que aumenta la edad disminuyen las muertes por causas naturales. Si se congregan en dos grandes grupos las causas de muerte (causas naturales (A00-R99) y causas externas) se observaría que la proporción se invierte de acuerdo a los tramos etarios: Mientras que un tercio de las muertes en el tramo 1 a 4 años es por causas externas, en el tramo 15 a 19 es de dos tercios.

**Tabla n°108**

Principales causas de muerte por grupo etario. Porcentaje

Tramo de edad	Principales causas de muerte	Porcentaje
1 a 4 años	Anomalías congénitas	21,1
	Otros accidentes y sus secuelas	14,5
	Accidentes de transporte	10,59
	Tumores malignos	9,1
	Enfermedades del sistema nervioso	9,1
	Enfermedades del aparato respiratorio	5,3
5 a 9 años	Tumores malignos	16,9
	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	15,1
	Accidentes de transporte	14,2
	Anomalías congénitas	11,6
	Otros accidentes incluso las secuelas	10,2
	Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad	4,4
10 a 14 años	Accidentes de transporte	15,8
	Lesiones autoinflingidas	14
	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	13,7
	Otros accidentes incluso las secuelas	11,5
	Tumores malignos	10,1
	Anomalías congénitas	10,1
15 a 19 años	Lesiones autoinflingidas intencionalmente	17,4
	Accidentes de transporte	15,9
	Otros accidentes incluso las secuelas	14,7
	Agresiones	13,1
	Tumores malignos	10,6
	Enfermedades del sistema nervioso	8,2

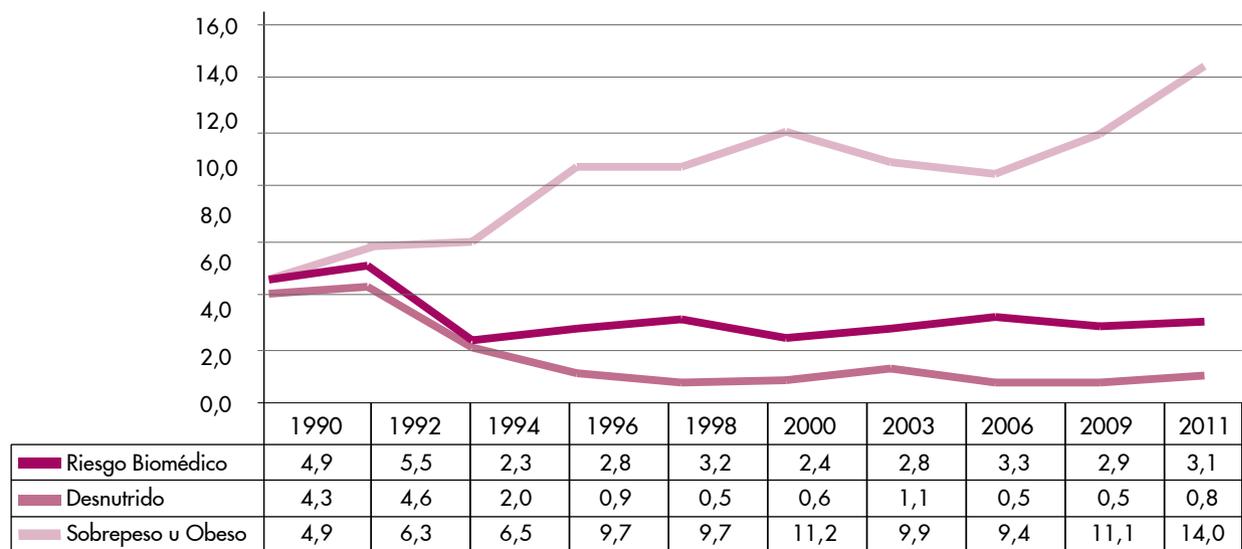
Fuente: MIDEPLAN - Primer Informe Nacional de Infancia en Chile. Dic. 2009.

En el caso de los adolescentes se observan diferencias por género respecto a cantidad de muertes por causas externas. La información del año 2010 muestra que 413 hombres del segmento etario adolescente murieron versus 142 mujeres. Señalar que del total de muertes de adolescentes (967), el 57,4% fueron generadas por causas externas.<sup>79</sup>

Respecto a los indicadores de morbilidad infantil y adolescente, es relevante destacar que Chile está cerca de erradicar la desnutrición infantil, pero la malnutrición por exceso (sobrepeso y la obesidad infantil) ya es un importante problema de salud pública.

### Gráfico n° 28

Problemas nutricionales en la población menor de 5 años. 1990-2011. Porcentaje



Los datos del MINSAL<sup>80</sup> muestran la misma tendencia, evidenciando que la obesidad en el 2011 afecta al 9,9% de los niños y niñas menores de 6 años; elevándose un 5% respecto al 2009. Siguiendo la misma tendencia, el 22,4% de los niños y niñas presentan sobrepeso, es decir, 1 de cada 3 niños/as tiene un peso sobre el rango normal.

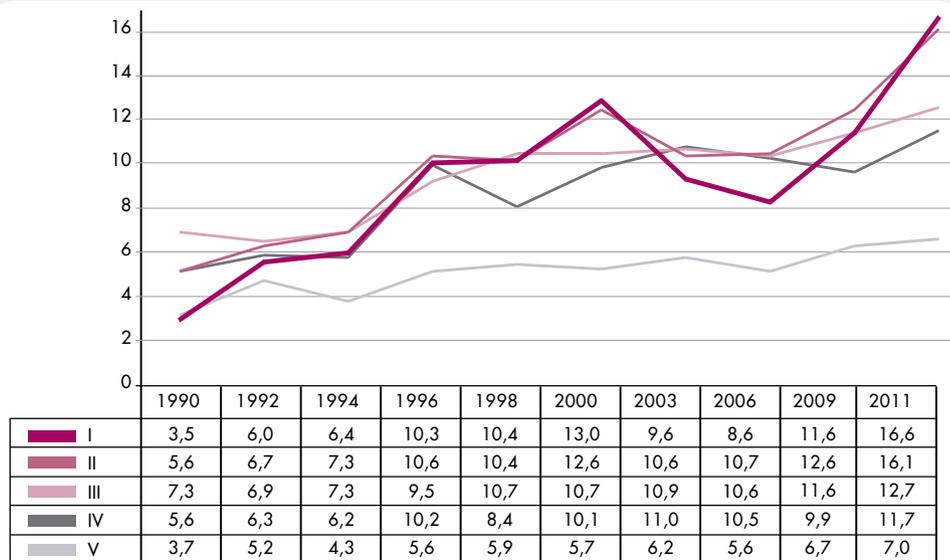
Asimismo, la información muestra una correlación positiva entre obesidad y nivel socioeconómico, de modo que los quintiles de ingreso con menos recursos presentan mayores niveles de obesidad

<sup>79</sup> <http://www.deis.cl/estadisticas-mortalidad/cuadro Defunciones según grupo de edad, por Región>,

<sup>80</sup> <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/9ad9cbfb71ca4705e04001011e010283.pdf>

### Gráfico n° 29

Problema de sobrepeso u obesidad en población menor de 5 años, según quintil de ingreso. 1990-2011. Porcentaje

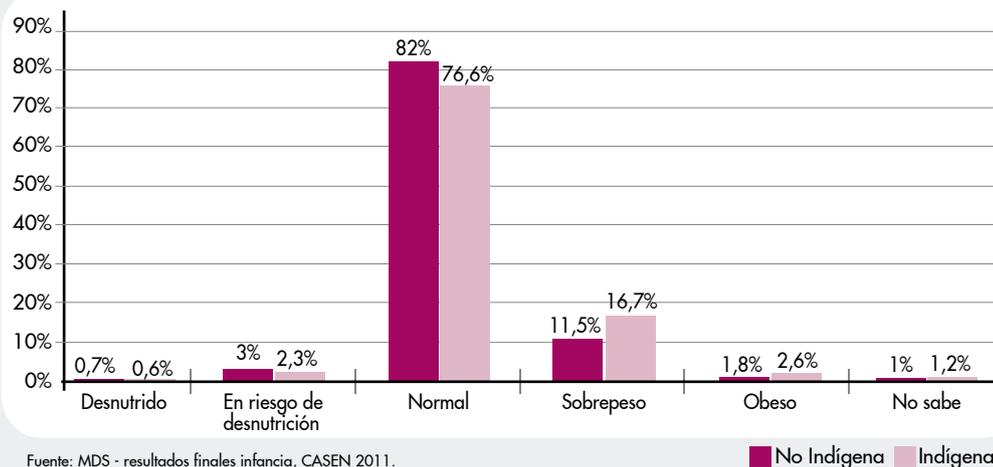


Fuente: MDS - resultados finales infancia, CASEN 2011.

*Se observa, en este ámbito, una diferencia entre niños indígenas y no indígenas:*

### Gráfico n° 30

Niños indígenas y no indígenas según estado nutricional. 2011



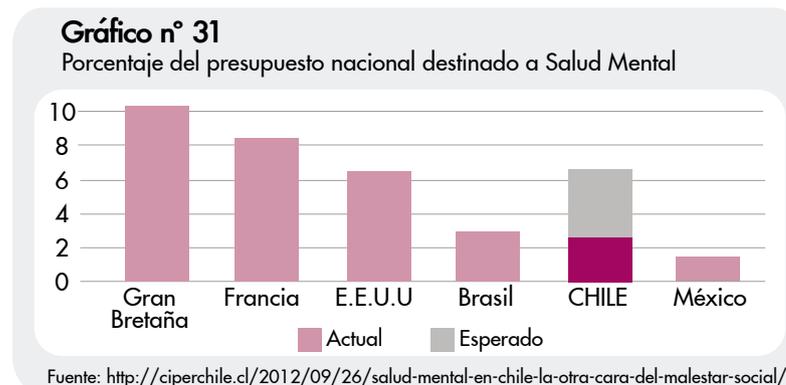
Fuente: MDS - resultados finales infancia, CASEN 2011.

## 2. SALUD MENTAL

Un segundo ámbito de problemas de salud en esta etapa son aquellos relacionados con la **salud mental de los niños, niñas y adolescentes** y también de sus padres, pues son factores que inciden de manera importante en sus procesos de desarrollo integral y aparecen asociados a las situaciones de vulneraciones de derechos que afecta a este grupo etario.<sup>81</sup>

El informe presentado por CIPER Chile muestra que una de las áreas del campo de la salud que se encuentra más precarizada es la salud mental. Si bien el porcentaje de recursos del fondo de salud destinado a esta ámbito ha aumentado en los últimos años (en 1999 era de 1,2%, mientras que en 2004 fue de 2,14%, ubicándose actualmente cerca del 3%), aún no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población en este ámbito.

En el año 2006, la Organización Mundial de la Salud señaló que Chile destina un bajo porcentaje del presupuesto total de salud en el sector público a salud mental, el cual debería oscilar alrededor de -a lo menos- 6% a 10% del presupuesto total de salud (en los países europeos oscila entre el 8% y el 16%).



La **depresión** es una de las patologías de la salud mental que más se presenta entre los NNA. La Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2009-2010 señala que el 14% de los individuos entre 15 y 24 años es diagnosticado con sintomatología depresiva, predominando en mujeres (21,7%) y en sectores socioeconómicos bajos.

Ciertamente, los niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados en sus derechos pueden llegar a presentar problemas de salud mental, convirtiéndolo en un foco de la atención que se entrega a través de los programas del Servicio Nacional de Menores. Una de las dificultades que se encuentran al coordinar con el Ministerio de Salud para proveer esta atención es que el sistema no tiene capacidad para dar respuesta a tales demandas, generándose listas de espera, y la necesidad de recurrir a servicios

<sup>81</sup> <http://ciperchile.cl/2012/09/26/salud-mental-en-chile-la-otra-cara-del-malestar-social/>  
<http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/b7c3deca300d7890e0400101640129e5.pdf>

privados, lo que muchas veces se traduce en una atención inoportuna de las situaciones que presentan los niños y niñas.

De la revisión del registro existente, se encontraron dos documentos: El estudio realizado por SENAME, CONACE y MINSAL en el año 2006<sup>82</sup> y los principales resultados de un diagnóstico sobre trastornos psiquiátricos de niños y adolescentes que participaron en el programa Vida Nueva<sup>83</sup> en el año 2012, realizado por la Universidad Católica por encargo de SENAME.<sup>84</sup>

Entre los principales resultados se señala que un 69,1% de los niños, niñas y adolescentes presentan algún tipo de trastorno. La principal prevalencia de trastornos en la población estudiada se refiere al riesgo de suicidio (45,3%), la dependencia de drogas (40%), los trastornos de conducta (disocial) y trastorno negativista desafiante (23,5%). Otro de los elementos relevantes del estudio es la existencia de la co-morbilidad, o presencia simultánea de al menos dos trastornos, que tienden a vincular en forma importante los trastornos conductuales, la ingesta de sustancias y el riesgo suicida. De hecho, la co-morbilidad, o presencia conjunta de dos o tres diagnósticos, aparece en el 25,7% de los casos.

Un tercer elemento muestra que, del 66,9% de los niños diagnosticados con alguna patología, **sólo el 15,6% se atiende en centros especializados**, existiendo una brecha de un 84,4%. En el estudio realizado en el 2007 (ver referencia 14) se estimó que la demanda asistencial potencial en el ámbito de los trastornos mentales y conductuales de la población infantil y adolescente que llega a SENAME, es de 83.000 NNA atendidos (al 2006), lo que corresponde a un 35% de NNA que presentan algún grado de trastorno mental.

Asimismo, existe correlación entre los “diagnósticos de trastornos psiquiátricos” y “eventos psicosociales”, en los que uno de los problemas relevantes es la violencia en la familia, lo que se asocia fuertemente con los trastornos más prevalentes. Asimismo, el abandono de escuela aparece vinculado al abuso de alcohol y drogas.

Sobre el estudio realizado con el MINSAL, se puede señalar que los datos utilizados son aproximaciones y datos basados en estudios previos al no existir una estimación real de la demanda de niños/as y adolescentes con trastornos de salud mental. En este sentido, se listan los principales resultados:

<sup>82</sup> Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Trastornos Mentales Usuarios del Servicio Nacional de Menores. Octubre 2007.

<sup>83</sup> Este Programa, coordinado por SENAME, tiene por objetivo “contribuir a la superación de situaciones de vulneración de derechos, a la interrupción de conductas transgresoras y/o infractoras de ley y potenciar la reinserción social en niños, niñas y adolescentes derivados principalmente del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas”. Vida Nueva trabaja con instituciones colaboradoras del Estado, ONGs y Municipios, para realizar una intervención focalizada y especializada para niños, niñas y adolescentes. Algunas de las instituciones más importantes con las cuales se trabaja son: Carabineros de Chile, Diprofam, Programa de Seguridad Integrada 24 Horas y SENAME.

<sup>84</sup> SENAME - Estudio relativo al diagnóstico en salud mental de niños, niñas y adolescentes atendidos en el marco del programa Vida Nueva. Resumen ejecutivo. Sept. 2012. La evaluación involucró a niños y adolescentes atendidos en proyectos del programa Vida Nueva, que benefician a 8 comunas de Santiago: muestra de 1.255. Ver también artículo relacionado [http://www.clc.cl/Dev\\_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2012/5%20sept/2\\_Dra--Flora-de-la-Barra-M.-12.pdf](http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2012/5%20sept/2_Dra--Flora-de-la-Barra-M.-12.pdf)

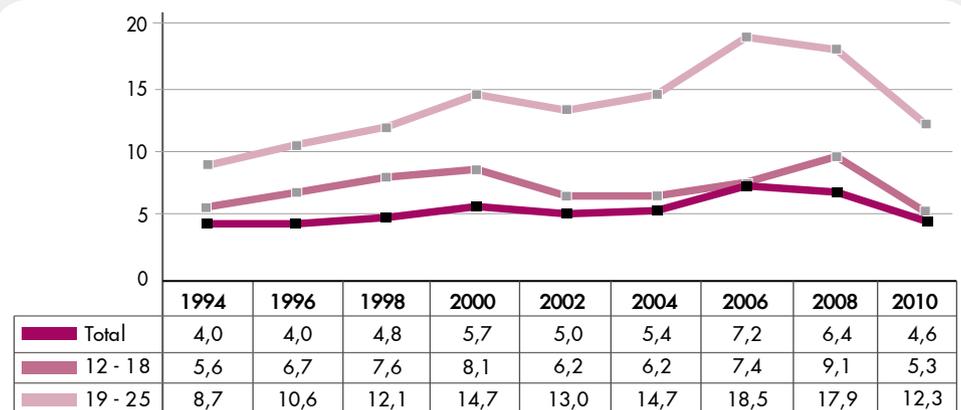
- Aproximadamente un 10% de los y las adolescentes infractores de ley ha desarrollado un trastorno mental severo (año 2005: 5.500 adolescentes vinculados a problemas con la justicia penal).
- De aproximadamente 60.000 niños, niñas y adolescentes, más de 3.000 presentaban problemas mentales severos (diagnosticados por el sistema de salud o en los mismos centros). Un alto porcentaje de éstos se encuentra con tratamiento, pero hay más de 300 niños, niñas y adolescentes que, teniendo diagnóstico de trastorno mental severo, están actualmente sin tratamiento (alrededor de un 12%).
- En un estudio del año 2004,<sup>85</sup> se evaluó clínicamente a 108 niños, niñas y adolescentes que presentaban alteraciones conductuales más severas, donde se confirmó que el 100% de ellos/ellas presentaban algún tipo de trastorno de salud mental. Los principales diagnósticos encontrados fueron: Trastornos de conducta (41,6%), desorden oposicionista desafiante (24,1%), déficit atencional (26,8%), depresión mayor (20,4%), riesgo de suicidio (21,3%), trastornos bipolares (17,6%), dependencia de alcohol (17,6%), entre otros.

### 3. CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Respecto al consumo de alcohol y drogas los datos evidencian las tendencias de consumo por parte de los adolescentes, en base a las nueve encuestas nacionales aplicadas en población general (2010) y población escolar (2011).

#### Gráfico n° 32

Evolución de la prevalencia de consumo último año marihuana total, adolescentes y jóvenes. 1994-2010. Porcentaje.



Fuente: Estudio Población General, 2010.

<sup>85</sup> Diagnóstico de Salud Mental Psiquiátrico y Propuesta de modelo de atención de niños, niñas y adolescentes de los Centros de Administración Directa de SENAME. Clínica Psiquiátrica Universidad de Chile. 2004.

En el estudio a la población escolar se muestra un aumento del consumo de marihuana en el último año, revirtiéndose la tendencia a la baja en el consumo hasta el 2009. El aumento ocurre principalmente en aquellos que asisten a establecimientos municipales y subvencionados, y en mayor medida en aquellos que cursan segundo medio.

Se observa, sin embargo, que la proporción de NNA que presenta consumo de marihuana de alto riesgo<sup>86</sup> bajó de un 22,3% en 2009 a un 15,3% en el 2011. En este indicador sí se observan diferencias significativas por sexo y por establecimiento educacional:

### Tabla n°109

Evolución de consumidores de riesgo alto según escala CAST sobre consumidores de último año de marihuana, según sexo, curso y dependencia administrativa. 2009 -2011. Porcentaje.

Serie	Total	Hombre	Mujer	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Municipal	Subvencionado	Pagado
2009	22,3	26,3	18,6	22,3	23,9	24,5	22,7	18,8	26,0	20,4	17,8
2011	15,3	19,8	10,9	21,8	15,3	18,7	12,1	10,9	19,2	13,8	9,5

### Tabla n°110

Evolución de la prevalencia año de consumo de marihuana, según sexo, curso y dependencia administrativa. 2009 -2011. Porcentaje.

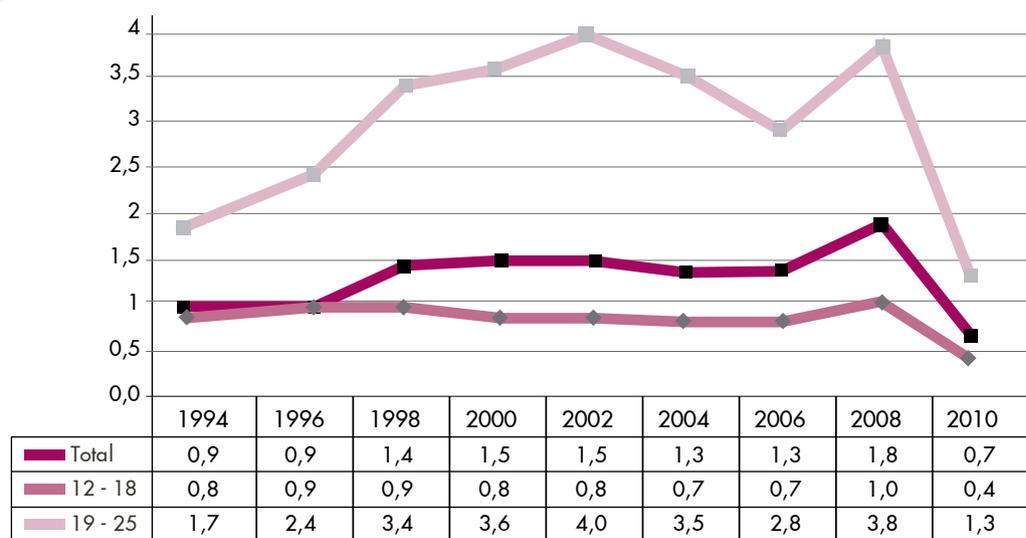
Serie	Total	Hombre	Mujer	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Municipal	Subvencionado	Pagado
2001	14,8	16,2	13,5	5,5	11,1	17	20,9	22,5	14,4	15	15,4
2003	13	14,3	11,7	4,9	9,1	15,2	18,7	21,6	13	12,5	14,3
2005	14,7	16,1	13,4	4,8	9,9	16,2	21,2	25,8	15	14,3	15,3
2007	15,6	16,7	14,5	5,3	12,1	17,2	21,7	23,6	15,3	15,6	16,2
2009	15,1	15,7	14,5	6,5	11,6	16,7	20,4	22,1	15,9	14,5	14,8
2011	19,5	20,2	18,9	10,5	16,8	23,4	26,2	24,3	20,7	19,6	14,6

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

<sup>86</sup> En las versiones 2009 y 2011 se incorpora una escala de tamizaje (CAST) para detectar consumo perjudicial de marihuana en adolescentes, que es usada en otros países y en toda Europa.

**Gráfico n° 33**

Evolución de la prevalencia de consumo último año cocaína total, adolescentes y jóvenes. 1994-2010. Porcentaje.



Fuente: Estudio Población General, 2010.

El consumo es más alto entre los hombres que mujeres para el caso de la cocaína. Respecto a la pasta base, también se produce una disminución significativa de la prevalencia en el último año de medición de 0,7% en 2008, a 0,4% en 2010, tanto en los adolescentes como en jóvenes.

En la población escolar se observa la misma tendencia para el caso de la cocaína, en el sentido de que no hay variaciones significativas:

**Tabla n°111**

Evolución de la prevalencia año de consumo de cocaína, según sexo, curso y dependencia administrativa. 2001 -2011. Porcentaje.

Serie	Total	Hombre	Mujer	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Municipal	Subvencionado	Pagado
2001	3,2	4,4	2,1	1,3	2,2	3,6	4,5	5,3	3,2	3,4	2,8
2003	3,1	4,2	1,9	1,6	2,1	3,3	3,8	5,6	3,1	3,2	2,7
2005	2,8	3,8	1,9	1,8	2,6	2,9	3,4	3,9	3,4	2,6	2,1
2007	3,1	4,1	2	1,7	2,9	3	3,6	4,3	3,4	2,8	2,9
2009	3,4	4,5	2,4	2,4	3,1	3,5	4,1	4,3	4,1	3	2,8
2011	3,2	4,5	2	2,7	2,7	4,1	3,7	3	4	3,1	1,7

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

En el caso de la pasta base, se observa una tendencia a la baja en su consumo del mismo modo que en el estudio aplicado en la población general, pasando de 2,6% a un 2,2%, siendo significativa esa baja en las mujeres y aquellos que están en establecimientos particulares pagados.

Respecto al consumo de inhalables la situación es distinta, puesto que se observa un alza en el consumo:

### Tabla n°112

Evolución de la prevalencia año de consumo de inhalables, según sexo, curso y dependencia administrativa. 2001 - 2011. Porcentaje.

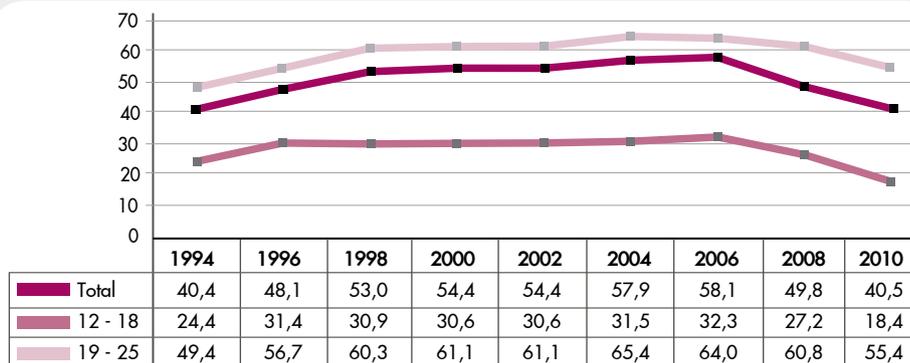
Serie	Total	Hombre	Mujer	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Municipal	Subvencionado	Pagado
2001	1,9	2,5	1,3	1,2	1,8	2,2	2,3	2,1	1,9	1,7	2,1
2003	3,2	3,6	2,8	2,9	3,2	3,7	3,1	2,9	3,6	2,9	2,8
2005	2,8	3,1	2,6	2,4	3,2	3,3	2,9	2,2	3,3	2,5	2,6
2007	3,1	3,2	3	3	3,8	3,2	2,8	2,5	3,2	3	3,2
2009	3	2,9	3	3,1	3,4	3,1	2,8	2,3	3,2	2,8	2,9
2011	4	4	3,9	4,1	4,1	4,2	3,5	3,7	4,5	3,7	4

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

El consumo de alcohol consolida el descenso presentado desde 2006. La prevalencia de último mes de la medición cae más de 9 puntos porcentuales, desde 49,8% hasta 40,5%, baja que sumada a la observada entre 2006 y 2008, ilustra una disminución significativa en la tendencia de consumo. La caída en el consumo de alcohol se explica por una disminución en la población adolescente, donde se produce un descenso de 8,8 puntos porcentuales, y en adultos mayores de 26 años, donde el consumo del último mes pierde 9 puntos porcentuales en promedio. Por otro lado, al analizar los datos por sexo, se observa una caída de 60% a 48,9% en hombres y de 39,9% a 32,2% en mujeres.

### Gráfico n° 34

Evolución de la prevalencia de consumo último año alcohol total, adolescentes y jóvenes. 1994-2010. Porcentaje.



Fuente: Estudio Población General, 2010.

En el caso de los escolares, se observa una tendencia a la estabilización del consumo de alcohol al comparar con el año 2009. Respecto a las diferencias por sexo, las encuestas han venido mostrando un equiparación en el consumo entre hombres y mujeres.

El consumo aumenta con la edad y es mayor en los establecimientos pagados, siendo los únicos que muestran un aumento del consumo entre el año 2009 y 2011.

### Tabla n°113

Evolución de la prevalencia mes de consumo de alcohol, según sexo, curso y dependencia administrativa, Chile 2001 - 2011. Porcentaje

Serie	Total	Hombre	Mujer	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Municipal	Subvencionado	Pagado
2001	38,9	40,3	37,5	20,9	32,8	41,2	49,9	55,4	33,7	40,4	49,4
2003	38,7	39,1	38,4	21,2	31,5	42,5	50,8	57	34,1	39,8	48,8
2005	43,3	43,2	43,5	21,4	36,8	47,8	55,6	62,3	38,2	44,7	54,2
2007	38,2	37,9	38,4	18,7	30,1	41,1	50,3	55	33,7	39,2	47,7
2009	35,5	35,6	35,5	17,6	28,1	37,7	45,7	52,8	32,9	35,5	42,7
2011	34,7	34,6	34,9	18,7	29,4	38,6	44,7	55	32,5	31,6	44,1

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

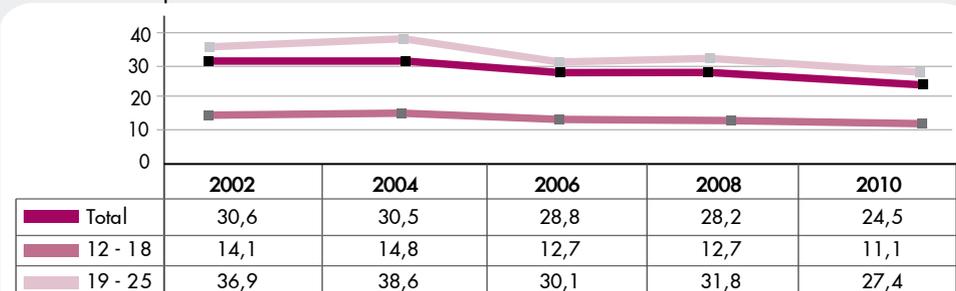
Sin embargo, al consultar sobre el consumo de alcohol en una salida de sábado en la noche (consumo de 5 o más tragos), éste es significativamente mayor en hombres que en mujeres (11,7% y 6,3% respectivamente). Se observa un descenso en el consumo de alcohol en los estudiantes de tercero y cuarto medio y predomina en la población de adolescentes que asiste a establecimientos educacionales municipalizados.

Los resultados para uso diario de tabaco también presentan una reducción significativa: esta disminución respecto al estudio 2008 es de 3,7 puntos porcentuales. La disminución se explica por caídas significativas por sexo y en los niveles socioeconómicos medios.

Las declaraciones de uso diario de cigarrillos (20 o más días en el último mes) han permanecido estables en torno al 30% durante la década anterior, siendo la estimación correspondiente al año 2010 la más baja de la serie.

### Gráfico n° 35

Evolución de la prevalencia de consumo diario de tabaco total, adolescentes y jóvenes. 2002-2010. Porcentaje



Fuente: Estudio Población General, 2010.

*En el noveno estudio a escolares se observa la misma tendencia a la baja en el consumo de tabaco por parte de ese grupo, especialmente en el período 2009 - 2011.*

**Tabla n°114**

Evolución de la prevalencia diaria de consumo de tabaco, según sexo, curso y dependencia administrativa, Chile 2001 - 2011. Porcentaje

Serie	Total	Hombre	Mujer	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Municipal	Subvencionado	Pagado
2003	15,8	14,8	16,7	5,3	11,3	18,4	23	26,6	15,2	15,5	18,3
2005	15,3	14,2	16,5	4,7	11,4	17,8	21,6	24,8	14,7	15,3	17,1
2007	13,6	12,5	14,7	3,8	10,2	15	19,7	21,3	13,4	13,6	14,3
2009	12,7	11,6	13,9	4,3	9,8	14,1	17,9	19,4	13,2	12,2	13,1
2011	8,1	7,5	8,7	2,7	7	9,3	11,2	13,8	8,6	7,8	9,2

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

En el estudio de población escolar se mide la precocidad, entendida ésta como proporción de prevalentes que han iniciado el consumo antes de los 15 años. Asimismo, la edad de inicio e intensidad del consumo, es entendida como proporción de individuos que han consumido a lo menos 10 veces en el último año. En el caso de la marihuana se observa que la precocidad y edad de inicio se han mantenido estables respecto al 2009: Precocidad: 45,8% y edad de inicio: 14,5.<sup>87</sup>

Sin embargo, en el caso de la cocaína y pasta base la situación es diferente:

**Tabla n°115**

Evolución de indicadores asociados al consumo de cocaína y pasta base, 2007 - 2011

Serie	Cocaína		Pasta base		Cocaína y/o Pasta base
	Precocidad	Edad de inicio	Precocidad	Edad de inicio	Intensidad
2007	38,2%	14,7	45,1%	14,7	1,9
2009	42,5%	14,5	49,1%	14,2	2,9
2011	39,2%	14,7	57,1%	13,7	2,0

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

Por último, el policonsumo de sustancias está presente entre la población escolar. Cabe señalar que en el período 2009 y 2011 se da particularmente entre los consumidores de drogas ilegales (marihuana, pasta base, cocaína) una especie de especialización en el consumo, esto es, hacia a fin del período, al consumir una droga ilegal consumen otra en menor medida.

<sup>87</sup> CONACE - Octavo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile 2009. 8° Básico a 4° Medio. [http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/04/2009\\_octavo\\_estudio\\_escolar.pdf](http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/04/2009_octavo_estudio_escolar.pdf)

**Tabla n°116**

Evolución del policonsumo drogas en población escolar: Prevalencias de consumo de último año de distintas drogas, 2009 - 2011. (Población que ha consumido en el mismo período cada una de las drogas consideradas en la cabecera de cada columna). Porcentaje

2009						
	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Pasta base	Cocaína	Inhalables
Tabaco	100	70,2	88,2	81,7	83,6	79,5
Alcohol	86,5	100	91	80,4	83,6	83
Marihuana	28,7	24	100	74,8	80,8	52
Pasta base	4,7	3,7	13,1	100	46	27,6
Cocaína	6,2	5	18,3	59,3	100	30,6
Inhalables	5,1	4,3	10,2	31	26,6	100

2011						
	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Pasta base	Cocaína	Inhalables
Tabaco	100	55,7	76,8	60,3	67,2	62,4
Alcohol	85,8	100	85,6	75,2	81,8	81,9
Marihuana	38,9	28,2	100	57,9	67,4	47,4
Pasta base	3,5	2,8	6,6	100	32,8	23,8
Cocaína	5,7	4,5	11,2	47,5	100	24,1
Inhalables	6,4	5,5	9,6	42,2	29,4	100

Fuente: Estudio Población Escolar, 2011.

En el estudio de población general, se consulta sobre percepción de riesgo ante el uso de alcohol en jóvenes y adolescentes, y se evidencia que ésta se ha mantenido estable al comparar con la encuesta del año 2008:

**Tabla n°117**

Percepción de riesgo ante el uso de alcohol. % que observa un riesgo grande en el uso de 5 o más tragos de alcohol diariamente

	Percepción de Riesgo		
	2006	2008	2010
Total	82,9	85,4	85,3
Adolescentes	76,4	79,3	82,9
Jóvenes	81,1	84	85,7

Fuente: Estudio Población General, 2010

Asimismo, se observan diferencias significativas en las prevalencias de consumo de estas sustancias entre la población adolescente proveniente de hogares donde algún miembro consume drogas y aquella perteneciente a hogares donde no se consume.

**Tabla n°118**

Prevalencias de consumo por uso de sustancias en el hogar, 2010 alcohol diariamente. (%)

	PREVALENCIA DIARIA DE TABACO		PREVALENCIA MES ALCOHOL		PREVALENCIA AÑO MARIHUANA	
	En su casa, ¿Alguien tiene el hábito de fumar diariamente?		En su casa, ¿Alguien tiene el hábito de tomar alcohol diariamente?		En su casa, ¿Alguien usa o consume marihuana	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Adolescentes	18,1	4,8	22,6	18,0	44	4,1
Jóvenes	41	14,4	64,9	54,5	58	8,8

Fuente: Estudio Población General, 2010

Respecto del acceso a las drogas, los datos de la encuesta en población escolar muestran la percepción que existe respecto a porte, tráfico y consumo de drogas en las escuelas y sus alrededores. Las cifras tienden a consolidarse desde el año 2007 mostrando la facilidad con la que pueden acceder a las mismas.

**Tabla n°119**

Evolución de la percepción de uso, porte y tráfico de drogas en el entorno escolar, según dependencia administrativa, Chile 2005 - 2011. Porcentaje

Proporción que dice haber visto personalmente alguna vez a un alumno vendiendo pasando o usando drogas en el colegio o en los alrededores del colegio

Serie	Total	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
<b>Ha visto drogas en los alrededores del colegio</b>				
2005	40,2	44,3	37,0	38,0
2007	52,2	55,6	50,4	48,9
2009	48,6	52,4	46,1	47,0
2011	50,9	52,9	51,2	41,7
<b>Ha visto drogas dentro del colegio</b>				
2005	29,1	37,1	23,1	23,7
2007	42,4	50,7	36,6	38,0
2009	39,2	48,2	33,2	35,6
2011	37,7	44,8	36,1	21,8

Fuente: Noveno Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar. Principales Resultados. Sept. 2012

#### 4. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La salud sexual y reproductiva de los adolescentes constituye un tema relevante de abordar por las políticas públicas, especialmente debido a los riesgos asociados a embarazo y paternidad adolescente, e infecciones de transmisión sexual, entre otras. Este es un ámbito en el cual la información y educación es clave para que las personas puedan desarrollarse afectivamente de manera saludable y natural. Es sabido que la sexualidad constituye un elemento central en el proceso de construcción de identidades, especialmente, en la construcción de las identidades de género.

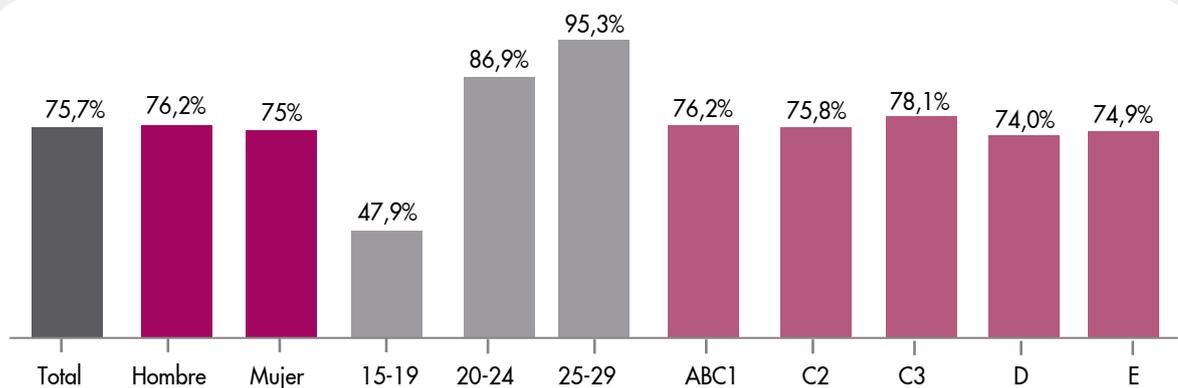
*a) Iniciación sexual, una experiencia que ocurre mayoritariamente en la adolescencia*

De acuerdo a la VI Encuesta Nacional de Juventud, tres cuartas partes de la población joven (15 - 29 años) declara estar sexualmente iniciada, mientras que un 23,2% de las y los jóvenes no lo ha hecho aun.<sup>88</sup> El porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años que declara haber iniciado su vida sexual con relaciones penetrativas llega a 48%, con una edad de inicio promedio de 16,4 años en hombres (mediana de 16 años) y 17,1 años en las mujeres (mediana de 17 años), presentándose un adelanto de las edades de iniciación respecto de años anteriores, especialmente entre las mujeres, las que en 1997 mostraban una edad promedio de inicio de relaciones sexuales de 18 años.<sup>89</sup>

#### Gráfico n°36

Relaciones sexuales según sexo, tramo etario y nivel socioeconómico.

Muestra: Iniciados/as sexualmente



Fuente: Sexta Encuesta Nacional de juventud (INJUV, 2009)

<sup>88</sup> INJUV – Informe VI Encuesta Nacional de Juventud, 2010. [http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/sextaencuestanacionaldejuventud.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/sextaencuestanacionaldejuventud.pdf)

<sup>89</sup> MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013 / VI Encuesta Nacional de Juventud, 2010.

**Tabla n°120**

Edad de inicio de relaciones sexuales penetrativas según sexo, tramo etario, nivel socioeconómico y localidad  
 Muestra: iniciados/as sexualmente. Porcentajes

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel socio económico					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Menos de 15 años	<b>14,6</b>	18,1	10,9	21,8	12,2	12,8	15,3	11,7	14,9	16,8	16,9	14,6	14,6
15 a 19 años	<b>71,7</b>	71,1	72,3	75,7	74,7	66,3	72,4	74,0	72,0	69,8	68,0	71,1	75,8
20 a 24 años	<b>9,2</b>	6,3	12,2	0,0	9,3	14,5	8,6	10,7	8,2	8,1	9,8	9,7	5,9
25 a 29 años	<b>0,4</b>	0,2	0,6	0,0	0,0	1,1	0,0	0,1	1,2	0,4	0,3	0,5	0,1
No sabe / no recuerda	<b>1,5</b>	2,0	1,0	0,8	1,2	2,3	0,9	1,5	0,9	2,0	2,0	1,5	1,6
No responde	<b>2,6</b>	2,2	2,9	1,7	2,6	3,0	2,7	2,0	2,8	3,0	2,9	2,7	2,0
Total	<b>100</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de la Juventud (INJUV, 2009)

**Tabla n°121**

Cantidad de parejas sexuales en los últimos doce meses según sexo y tramo etario.  
 Muestra: Sólo quienes han tenido relaciones sexuales en los últimos 12 meses. %

	Total	Sexo		Tramo etario		
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29
1 persona	<b>78,9</b>	67,8	90,2	75,2	75,0	84,7
2 personas	<b>10,6</b>	14,5	6,5	12,2	12,5	7,8
3 a 5 personas	<b>8,6</b>	14,3	2,8	9,2	10,4	6,6
6 a 10 personas	<b>1,4</b>	2,5	0,4	3,1	1,7	0,3
Más de 10 personas	<b>0,2</b>	0,4	0,0	0,2	0,1	0,3
No sabe	<b>0,0</b>	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
No responde	<b>0,3</b>	0,5	0,1	0,2	0,4	0,3
Total	<b>100</b>	100	100	100	100	100

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de la Juventud (INJUV, 2009)

**Tabla n°122**
**Última pareja sexual según sexo y tramo etario**

Muestra: Sólo quienes han tenido relaciones sexuales en los últimos 12 meses (porcentajes)

	TOTAL	Sexo		Tramo etario		
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29
Con tu pareja habitual	74,1	65,2	83,2	66,2	70,6	82,3
Con un amigo/a	10,2	14,9	5,3	11,4	12,1	7,5
Con una ex pareja	9,2	10,4	7,9	13,3	10,4	5,5
Con un/a recién conocido/a	3,6	5,8	1,3	5,9	3,8	1,9
Con pareja distinta de la habitual	1,1	1,4	0,8	1,4	0,8	1,2
Con un familiar	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,3
Con un/a trabajador/a sexual	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,2
No responde	1,6	1,8	1,4	1,7	2,0	1,1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de la Juventud (INJUV, 2009)

En Chile existe una Política de Regulación de la Fecundidad desde el año 1967, incorporada oficialmente dentro del Programa de Salud de la Mujer del Ministerio de Salud. Sin embargo, no hay una normativa específica de regulación de fertilidad dirigida a adolescentes.

Según información obtenida del Departamento de Estadísticas e Información en Salud, (DEIS), a diciembre del 2012 la población bajo control, según método de regulación de la fecundidad, correspondió a 1.339.444 personas entre 0 y 54 años. De estas, un 1% corresponden a adolescentes menores de 15 años (12.767) y un 12,9% a adolescentes de 15 a 19 años (172.850).<sup>90</sup>

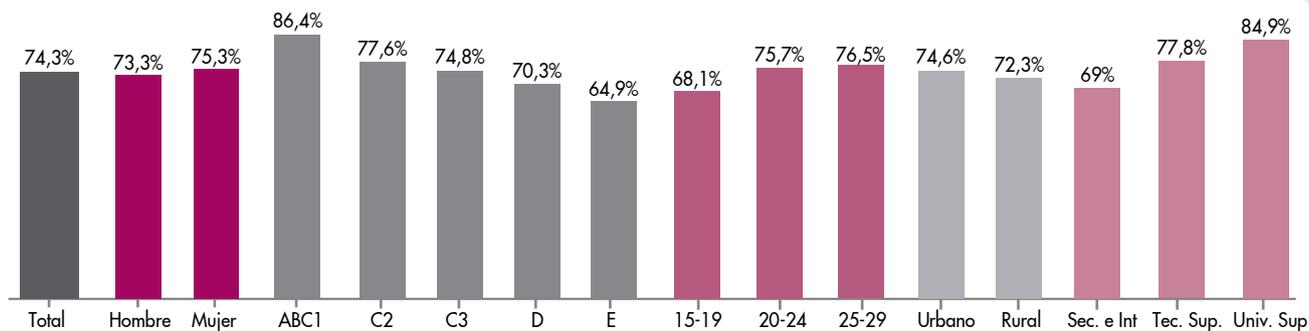
<sup>90</sup> MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013.

**b) Uso de métodos anticonceptivos**

La mayoría de los adolescentes y jóvenes declararon haber usado algún método anticonceptivo en su última relación sexual, uso que aumenta de acuerdo al nivel socioeconómico y la edad.

### Gráfico n°37

Uso de métodos de prevención en la última relación sexual según sexo, nivel socioeconómico, tramo etario, localidad y nivel educativo. Muestra: sólo quienes han tenido relaciones sexuales en los últimos 12 meses



Fuente: Sexta Encuesta Nacional de juventud (INJUV, 2009)

### Tabla n°123

Método utilizado en la última relación sexual según sexo y tramo etario. Porcentaje

Muestra: Sólo quienes utilizaron método de prevención en la última relación sexual, Respuesta Múltiple

	TOTAL	Sexo		Tramo etario		
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29
Condón o preservativo	44,2	55,9	32,4	65,10	43,5	34,0
Píldora anticonceptiva	44,2	41,6	46,8	33,2	44,7	49,5
DIU	12,6	6,5	18,7	5,1	11,9	17,1
Inyectables	4,3	2,6	6,0	3,8	5,7	3,1
Métodos naturales	0,6	0,6	0,5	0,8	0,3	0,7
Coito interrumpido	0,5	0,3	0,8	0,8	0,4	0,5
Estelirización femenina	0,5	0,1	0,8	0,1	0,0	1,1
Píldora del día después	0,4	0,6	0,3,	0,6	0,4	0,4
Diafragma / espermicida	0,2	0,3	0,2	0,1	0,4	0,1
Otro	1,2	0,3	2,0	1,1	1,1	1,3
No responde	0,3	0,2	0,5	0,0	0,4	0,4

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de la Juventud (INJUV, 2009)

**Tabla n°124**

Razones para uso del condón en la última relación sexual según sexo, tramo etario, nivel socioeconómico y localidad. Porcentaje

Muestra: Sólo quienes utilizaron condón en la última relación sexual (porcentajes)

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel socio económico					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Prevenir un embarazo	90,6	89,4	92,7	92,1	89,3	90,7	85,7	91,2	92,3	90,6	89,0	90,6	90,4
Proteger del VIH/SIDA	39,7	39,2	40,4	43,2	40,1	35,5	36,4	41,5	36,2	38,5	47,4	39,7	38,9
Proteger de otras infecciones de transmisión sexual	38,3	37,2	40,3	39,1	38,5	37,4	36,8	40,4	36,6	36,4	41,1	37,8	43,4
Otra	2,6	2,9	2,1	2,3	2,6	3,0	5,8	1,7	1,6	3,6	2,6	2,8	0,7
No responde	0,7	0,9	0,3	0,3	0,7	1,2	0,0	1,0	0,5	1,0	0,1	0,5	2,4

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de Juventud (INJUV,2009)

**Tabla n°125**

Razones para uso de métodos anticonceptivos y/o prevención en la última relación sexual según sexo, tramo etario, nivel socioeconómico. Porcentaje

Muestra: Sólo quienes utilizaron métodos anticonceptivos y prevención en la última relación sexual- Respuesta múltiple (porcentajes)

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel socio económico				
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E
Por irresponsabilidad	23,4	27,3	19,0	30,3	26,6	14,4	9,6	23,9	21,1	25,2	24,9
No le gusta usar ninguno de los métodos que conoce	15,3	17,3	13,1	16,7	13,5	16,2	11,0	12,6	16,0	17,8	15,2
Quería tener un hijo/a, quedar embarazada	10,6	5,6	16,1	3,1	13,7	13,1	18,4	7,0	13,2	11,8	8,8
No pudo conseguir un método (farmacia o consultorio cerrado, sexo no planificado etc)	9,6	10,7	8,3	12,9	8,8	7,7	7,9	11,5	8,8	8,6	9,5
Su pareja no quería usar ningún método	9,1	8,7	9,4	5,9	9,6	11,1	6,0	8,6	10,0	8,8	10,5
No se atrevió a sugerirlo	5,9	6,3	5,4	7,1	5,9	4,8	6,7	3,0	6,4	6,1	10,9
No tuvo dinero para comprarlo	4,2	3,4	5,1	7,5	4,0	1,8	3,8	3,3	6,3	2,6	7,6
No se atrevió a preguntar si su pareja usaba alguno	2,9	3,4	2,4	3,5	3,5	1,8	2,2	3,2	3,6	1,8	4,3
No supo donde conseguirlos	2,1	3,0	1,1	4,0	1,0	1,8	18,4	1,3	0,9	2,2	1,1
No conoce o no sabe usar ningún método	2,0	2,1	2,0	3,1	1,8	1,4	0,4	0,4	0,6	2,5	7,5
Otra razón	24,3	21,1	27,8	20,4	19,5	32,5	28,3	25,8	25,0	21,0	27,4
No responde	8,4	9,0	7,8	7,7	8,2	9,3	0,9	11,5	9,1	7,5	4,9

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de Juventud (INJUV,2009)

**c) Maternidad  
y embarazo  
adolescente**

En el año 2012, el número total de nacidos vivos fue de 241.775; de estos, el 14,42% (34.900) correspondió a nacidos vivos de madres adolescentes. Al desagregar por grupo etario, observamos que el 14,05% (34.026) corresponden a madres adolescentes de 15-19 años y el 0,36% restante (873) a adolescentes de 10-14 años[1]. Lo anterior se traduce en que de cada 1.000 nacidos vivos 3,6 son de madres menores de 15 años y 140 de madres entre los 15 y 19 años. Se observa en la tabla una tendencia a la baja a partir del año 2009.

**Tabla n°126**

Porcentaje de embarazos adolescentes del total de nacidos vivos. Chile 2005 - 2012

Año	Total de nacidos vivos	Madres menores de 15 años	%	Madres 15 a 19 años	%	Total madres adolescentes	Porcentaje total madres adolescentes
2005	230.831	935	0,40	35.143	15,22	36.078	15,62
2006	231.383	954	0,41	36.816	15,91	37.770	16,32
2007	240.569	955	0,39	38.650	16,06	39.605	16,45
2008	246.581	1025	0,42	39.902	16,18	40.927	16,60
2009	252.240	1075	0,43	39.627	15,71	40.702	16,13
2010	250.643	963	0,38	38.047	15,18	39.010	15,56
<b>2011*</b>	<b>247.358</b>	<b>927</b>	<b>0,37</b>	<b>36.102</b>	<b>14,59</b>	<b>37.029</b>	<b>14,96</b>
<b>2012*</b>	<b>241.775</b>	<b>847</b>	<b>0,36</b>	<b>34.026</b>	<b>14,05</b>	<b>34.900</b>	<b>14,42</b>

Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013

*Para identificar la magnitud del embarazo en adolescentes, se calcula la tasa de nacidos vivos por cada mil mujeres de este segmento etario.*

**Tabla n°127**

Nacidos vivos de madres adolescentes por cada 1000 mujeres de ese grupo poblacional. Chile 2005 - 2012

Año	Total de nacidos vivos País	Nacidos vivos de mujeres de 10 a 14 años	Tasa de fecundidad X 1000 mujeres de 10 a 14 años	Nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años	Tasa de fecundidad X 1000 mujeres de 15 a 19 años	Total nacidos vivos de madres adolescentes (10 - 19 años)	Tasa específica de fecundidad X 1000 mujeres de 10 - 19 años
2005	230.831	935	1,28	35.143	48,83	36.078	24,87
2006	231.383	954	1,33	36.816	50,99	37.770	26,27
2007	240.569	955	1,36	38.650	53,35	39.605	27,81
2008	246.581	1025	1,50	39.902	54,90	40.927	29,01
2009	252.240	1075	1,61	39.627	54,33	40.702	29,12
2010	250.643	963	1,48	38.047	52,00	39.010	28,18
<b>2011*</b>	<b>247.358</b>	<b>927</b>	<b>1,44</b>	<b>36.102</b>	<b>50,43</b>	<b>37.029</b>	<b>27,23</b>
<b>2012*</b>	<b>241.775</b>	<b>847</b>	<b>1,38</b>	<b>34.026</b>	<b>48,60</b>	<b>34.900</b>	<b>26,14</b>

Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013

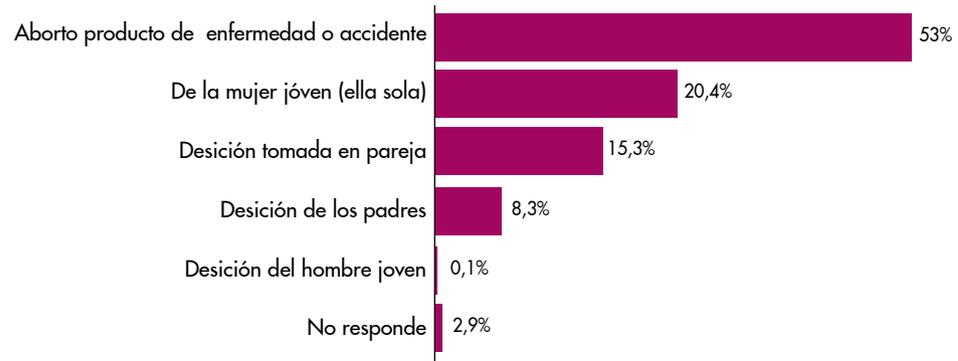
En la VI Encuesta Nacional de Juventud, un 26,8% de las mujeres de 15 a 19 años activas sexualmente (46,4% de las jóvenes en ese tramo de edad) declara haber experimentado un evento de embarazo no planificado.

La opción del aborto está presente entre los y las adolescentes y jóvenes. La Encuesta de Juventud muestra que un 6,7% de las personas que declararon haber tenido un embarazo no planificado tuvo un aborto, ya sea por enfermedad o por decisión:

### Gráfico n°38

#### Decisión de realizar el aborto.

Muestra: sólo quienes declararon haber tenido un embarazo no planificado y que se han realizado un aborto



Fuente: Sexta Encuesta Nacional de juventud (INJUV, 2009)

Otro ámbito interesante de observar es la edad de la pareja de la embarazada adolescente. Aquí se muestra (para el año 2010) que:

### Tabla n°128

Edad de la pareja según tramo etario de la madre.

Tramos etarios de la madre	Edad de la pareja
Embarazada adolescente entre 10 - 14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 47 % corresponde a adolescentes entre 15 y 19 años</li> <li>- 1,7 % menores de 14 años</li> <li>- 13,9 % entre 20 y 24 años</li> <li>- 2,8 % tienen más de 25 años</li> <li>- 34,5 % no registra dato de edad del padre</li> </ul>
Embarazada adolescente entre 15 y 19 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 31,6 % tiene entre 15 y 19 años</li> <li>- 35 % tiene entre 20 y 24 años</li> <li>- 0,1 % menores de 14 años</li> <li>- 9,2 % tiene entre 25 y 29 años</li> <li>- 24,1 % tiene 30 años o más</li> </ul>

Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013

Respecto a la situación educacional de las adolescentes embarazadas, se observa que la mayoría estaba inserta en el sistema educativo al momento del parto. No obstante, el 16,9% de aquellas entre los 15 y 19 años se encontraban aun cursando la enseñanza básica y presentaba algún retraso escolar.

**Tabla n°129**

Situación educacional de adolescentes embarazadas según tramo etario. Porcentaje

Nivel educacional	Menores de 15 años	Entre 15 y 19 años
Educación básica	75,9	16,9
Educación media	23,4	79,3
Educación superior		3,6
Ninguna	0,3	0,1
Sin dato	0,4	0,1

Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013

En lo que se refiere a la situación de permanencia de las madres adolescentes en el sistema escolar, no se encontraron datos actualizados ni tampoco se dispone de información que dé cuenta de las trayectorias educativas de éstas en cuanto a la finalización de estudios secundarios. Lo que hay es un estudio del año 2005, realizado por Olavarría por encargo del MINEDUC, sobre la Situación de Maternidad y Paternidad en el sistema educativo en Chile.

Por otro lado, se cuenta con datos de la Encuesta CASEN y el INJUV, referidos a las causales de desescolarización de los y las adolescentes.

**Tabla n°130**

Desescolarización por embarazo, maternidad o paternidad, según sexo y tramo etario. Porcentaje

Encuesta CASEN 2011 Embarazo, maternidad o paternidad	14 - 15 años		16 - 17 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
		38,5	0,6	24,2	10,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la CASEN 2011

**Tabla n°131**

Razones para no estudiar ligadas al embarazo en adolescentes de 15 a 17 años según sexo (%)

	Adolescentes 15 - 17 años		
	Hombre	Mujer	Total
Por la crianza/cuidar hijo/a	0,0	15,1	8,9
Por embarazo/embarazo de la pareja		15,1	8,9
Por trabajar/buscar empleo	17,6	1,4	8,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos encuesta de juventud

Posiblemente, uno de los datos más preocupantes en el ámbito del embarazo adolescente dice relación con el segundo embarazo o más.

**Tabla n°132**

Situación Segundo embarazo (hijo vivo), serie 2007 - 2012

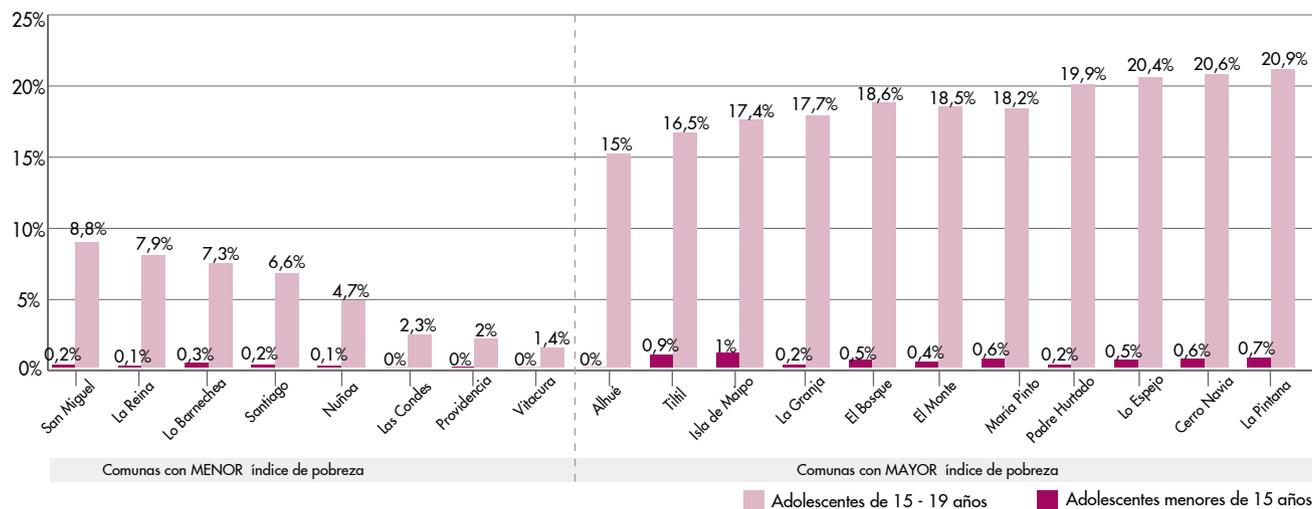
Año	Total NV País	1° embarazo		2° embarazo		3° embarazo		4° embarazo	
		Total NV	%						
<b>2007</b>	<b>240.569</b>	<b>Total NV</b>	<b>%</b>						
<15	955	955	100	0	0	0	0	0	0
15-19	38.650	34.377	88,9	4.258	11	15	0,04	0	0
<b>2008</b>	<b>246.581</b>	<b>Total NV</b>	<b>%</b>						
<15	1.025	1.025	100	0	0	0	0	0	0
15-19	39.902	35.550	89,1	4.056	10,2	296	0,74	0	0
<b>2009</b>	<b>252.240</b>	<b>Total NV</b>	<b>%</b>						
<15	1.075	1.012	94	62	5,8	1	0	0	0
15-19	39.629	33.128	83,6	5.872	14,8	579	1,5	50	0,1
<b>2010</b>	<b>250.643</b>	<b>Total NV</b>	<b>%</b>						
<15	963	939	98	24	2,5	0	0	0	0
15-19	38.047	33.394	87,8	4.284	11,3	349	0,9	20	0,1
<b>2011</b>	<b>247.358</b>	<b>Total NV</b>	<b>%</b>						
<15	927	908	98	12	1,3	2	0	2	0
15-19	36.102	31.960	88,5	3.748	10,4	249	0,7	92	0,1
<b>2012</b>	<b>250.643</b>	<b>Total NV</b>	<b>%</b>						
<15	874	864	99	9	1	0	0	1	0
15-19	34.026	30.383	89,3	3.311	9,7	2231	6,6	60	0,2

Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013. Los datos 2011-2013, son preliminares.

Respecto a la correlación entre pobreza y embarazo adolescente, el estudio realizado por el MINSAL, ya mencionado, muestra que esta asociación es menos fuerte si se analiza el tema del embarazo por región. Sin embargo, al establecer la relación entre pobreza y comuna se evidencia una asociación positiva entre ambas:

### Gráfico n°39

Porcentaje de embarazadas adolescentes según índice de pobreza comunal, RM, 2009



Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013

En lo referido a la mortalidad materna, los datos evidencian que, para el periodo 2000-2010, alrededor de un 10% de las defunciones maternas fueron de adolescentes, siendo algunas de las causas prevenibles:

### Tabla n°133

Mortalidad materna según tramo etario  
Porcentaje

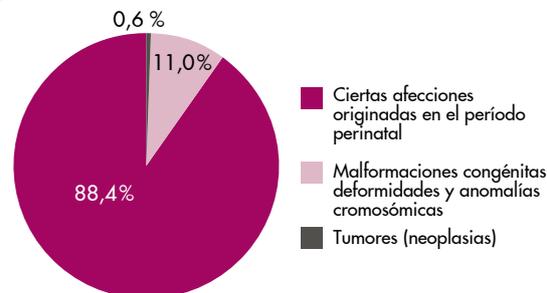
Tramos etarios	Porcentaje (N total: 483)
Menores de 15 años	0,4
Entre 15 y 19 años	9,1
Entre 20 y 34 años	54,5
35 años y más	36

Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013

Las muertes perinatales en madres de 10 a 19 años, por otro lado, fueron generadas en su mayoría por afecciones originadas en el período perinatal:

### Gráfico n°40

Porcentaje de muertes perinatales en adolescentes de 10 a 19 años, según grandes causas, 2010



Fuente: MINSAL - Situación actual del embarazo adolescente en Chile. Mayo 2013.

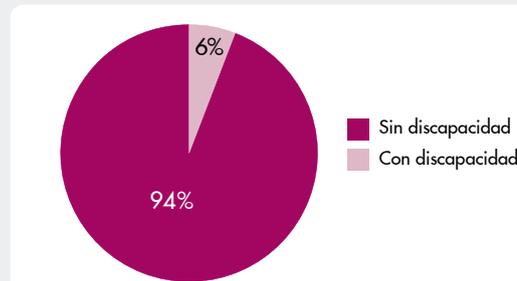
## 5. POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE QUE VIVE CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Es importante señalar la dificultad, o más bien la imposibilidad de encontrar información actualizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes que viven con alguna discapacidad. Lo que existe es la información de la CASEN 2011, a través de la cual es posible obtener algunos datos al respecto. Si bien el Censo contiene información, aún se encuentra en proceso de revisión.

Existe también la primera Encuesta Nacional de Discapacidad del año 2004, pero no se encontraron datos referidos específicamente a los niños, niñas y adolescentes.

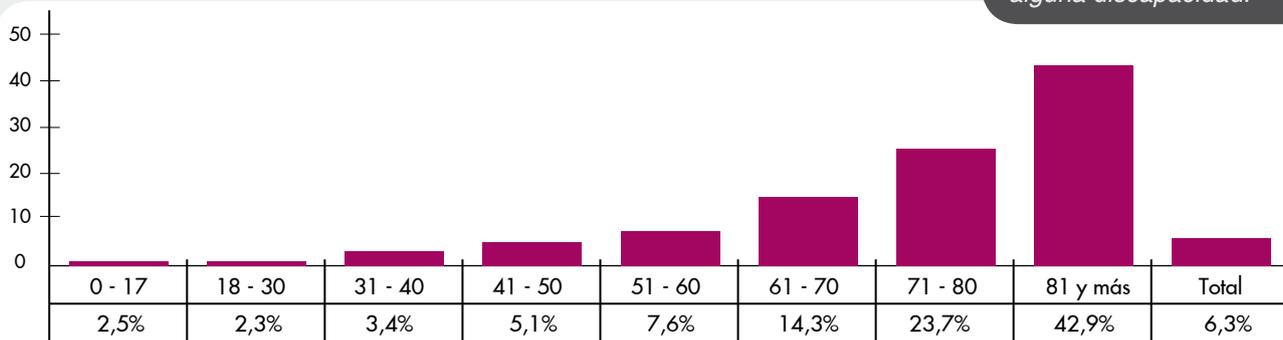
En Chile un 6% de la población tiene algún tipo de discapacidad,<sup>91</sup> de acuerdo a la CASEN 2011:

**Gráfico n°41**  
Porcentaje de personas con discapacidad



*De acuerdo a subtramos etarios, el 2,5% del grupo que se ubica entre 0 y 17 años de edad presenta alguna discapacidad.*

**Gráfico n°42**  
Porcentaje de personas por grupos etarios con condición de discapacidad. 2011



Fuente: MDS , Encuesta, CASEN 2011

<sup>91</sup> Se usará el término "discapacidad" para referirse a "condición de larga duración", y que son todas aquellas personas que declararon tener al menos una de las siguientes dificultades: 1. Dificultad física y/o de movilidad; 2. Mudez o dificultad en el habla; 3. Dificultad psiquiátrica; 4. Dificultad mental o intelectual; 5. Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos; 6. Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, son más hombres que mujeres los que tienen alguna condición de discapacidad: 2,8% vs. 2,1% respectivamente.

Respecto al origen de la discapacidad en los niños y niñas la situación es la siguiente:

**Tabla n°134**

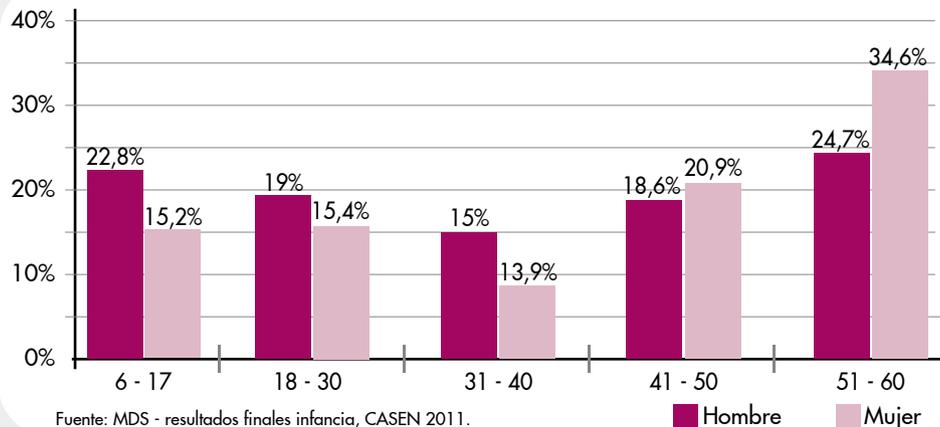
Origen de la discapacidad en niños, niñas y adolescentes

Origen de la discapacidad	Porcentaje
Por accidente	3,4
Por enfermedad	16,7
Producida durante el parto	4,3
De nacimiento (congénito)	64,7
Otra	10,9

Fuente: CASEN 2011

**Gráfico n°43**

Porcentaje de personas de 6 a 60 años con discapacidad\* y con dificultad en la actividad\* según sexo y tramos de edad. 2011.



\* Se considera que una persona presenta dificultad cuando declara tener una o más dificultades para:

- 1) bañarse, lavarse los dientes, peinarse y comer solo/a;
- 2) moverse, desplazarse solo/a dentro de la casa;
- 3) controlar completamente su esfínter;
- 4) realizar tareas del hogar;
- 5) concentrarse y recordar cosas;
- 6) aprender nuevas tareas;
- 7) establecer y mantener relaciones personales y familiares;
- 8) relacionarse con personas que no conoce;
- 9) desempeñarse en sus estudios u oficios/actividad productiva;
- 10) participar de alguna actividad recreativa y/o de participación social de acuerdo a su edad;
- 11) desplazarse o moverse debido a obstáculos físicos en el entorno;
- 12) salir solo/a a la calle sin ayuda o compañía; hacer compras o ir al médico solo/a sin ayuda o compañía.

Se observa a continuación la situación de discapacidad en el grupo de 0 y 17 años de edad por quintil de ingreso, siendo ésta mayor en el quintil I (CASEN, 2011).

**Tabla n°135**

Tasa Discapacidad en población 0 - 17 años por quintil de Ingreso Autónomo Nacional

		Quintil de ingreso Autónomo Nacional					Total
		I	II	III	IV	V	
<b>Discapacidad</b>	Cantidad	48.589	27.700	16.915	8.798	7.813	109.815
	Porcentaje	3,6	2,5	2	1,4	1,6	2,5
<b>Total Nacional</b>	Cantidad	1.360.859	1.119.716		623.598	484.527	4.423.841
	Porcentaje	100	100		100	100	100

**Tabla n°136**

Discapacidad en población 0 - 17 años por situación de pobreza excluido S.D.PA

		Situación de pobreza excluido S.D.PA			Total
		Pobreza extrema	Pobres no extremos	No pobres	
<b>Discapacidad</b>	Recuento	8.780	26.862	74.173	109.815
	Porcentaje	4,4	3,3	2,2	2,5
<b>Total Nacional</b>	Recuento	197.658	812.399	3.413.784	4.423.841
	Porcentaje	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2011

## LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EL DERECHO A SER ESCUCHADO Y EMITIR OPINIÓN



Es importante señalar que la CDN no emplea directamente el término “participación infantil” en ninguno de sus artículos, sino que este concepto forma parte de varios de ellos. La participación es considerada un principio (artículo 12) que viabiliza el ejercicio de otros derechos, siendo además un derecho en sí misma.

En esta línea, la Observación General n° 12<sup>92</sup> señala que *“El derecho de todos los niños a ser escuchados y tomados en serio constituye uno de los valores fundamentales de la Convención. El Comité de los Derechos del Niño (“el Comité”) ha señalado el artículo 12 como uno de los cuatro principios generales de la Convención, junto con el derecho a la no discriminación, el derecho a la vida y el desarrollo y la consideración primordial del interés superior del niño, lo que pone de relieve que este artículo no solo establece un derecho en sí mismo, sino que también debe tenerse en cuenta para interpretar y hacer respetar todos los demás derechos”.*

*“1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y de su madurez.”*

*“2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.” Art. 12.*

Este principio *“es el vértice o punto de encuentro de un conjunto de derechos en los cuales se apoya: el derecho a la formación de un juicio propio, a la libertad de opinión y de expresión, a ser escuchado, a buscar, recibir y difundir*

<sup>92</sup> [http://www.opcion.cl/descargas/OB\\_12.pdf](http://www.opcion.cl/descargas/OB_12.pdf)

ideas, a ser informado y a buscar información, a la libertad de asociación y de reunión, a la libertad de pensamiento y de conciencia, a la consideración de sus puntos de vista en espacios tales como la familia, la escuela y otros espacios institucionales”.<sup>93</sup>

#### Gráfico n°44



Además de lo anterior, algunos artículos hacen mención a la consideración de los puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes en diversas situaciones del ámbito familiar, social y escolar. Tal es el caso de los artículos 9 y 29.

Si bien los “Estados partes reafirmaron su compromiso respecto del cumplimiento del artículo 12 en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 2002”,<sup>94</sup> el Comité observó que la realización de ese derecho aún era una tarea pendiente y compleja de desarrollar en los países, debido a “muchas prácticas y actitudes inveteradas y por barreras políticas y económicas”.<sup>95</sup> En ese marco, el Comité celebró en 2006 un día de debate general sobre del derecho del niño a ser escuchado, para estudiar el significado y la importancia del artículo 12, su vinculación con otros artículos y las lagunas, buenas prácticas y cuestiones prioritarias que debían abordarse para fomentar el disfrute de ese derecho.<sup>96</sup>

En ese marco, la elaboración de la Observación General n°12 fue fruto del “intercambio de información que tuvo

lugar ese día con participación de niños, la experiencia acumulada del Comité en el examen de los informes de los Estados partes y el considerable volumen de conocimientos y experiencia sobre la puesta en práctica del derecho consagrado en el artículo 12 por parte de gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones comunitarias, organismos de desarrollo y los propios niños”.<sup>97</sup>

Con estos antecedentes, en este apartado se entrega información relativa a la participación política y social de los niños, niñas y adolescentes.

En los últimos 3 años la movilización y participación de los estudiantes secundarios ha sido intensa. Estas movilizaciones surgieron de parte de jóvenes que rechazan el sistema educacional chileno, sistema que provee una amplia participación del sector privado en perjuicio de la del Estado. Actualmente, solo el 25% del sistema educativo es financiado por el aparato estatal, mientras los estudiantes y sus familias deben aportar el otro 75%.<sup>98</sup>

Este modelo, fue creado durante la dictadura de Augusto Pinochet a lo largo de la década del 80, finalizando con la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) un día antes de que éste dejara el poder. En ella se dio inicio al proceso de municipalización y privatización educativa, lo que permitió que las instituciones privadas persiguieran fines de lucro y que se efectuaran pruebas de selección para el ingreso de los alumnos.<sup>99</sup>

<sup>93</sup> IIN - Marco de referencia sobre participación, mayo 2010. <http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>

<sup>94</sup> [http://www.opcion.cl/descargas/OB\\_12.pdf](http://www.opcion.cl/descargas/OB_12.pdf)

<sup>95</sup> Ídem

<sup>96</sup> Véanse las recomendaciones del día de debate general de 2006 sobre el derecho del niño a ser escuchado, que pueden consultarse en: [http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion/Final\\_Recommendations\\_after\\_DGD.doc](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion/Final_Recommendations_after_DGD.doc)

<sup>97</sup> [http://www.opcion.cl/descargas/OB\\_12.pdf](http://www.opcion.cl/descargas/OB_12.pdf)

<sup>98</sup> [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110809\\_chile\\_estudiantes\\_2\\_vs.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110809_chile_estudiantes_2_vs.shtml)

<sup>99</sup> <http://www.ipsnoticias.net/2011/08/america-latina-inequidad-educativa-tiene-mas-nudos-en-chile/>

## 1. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La Encuesta Nacional de Juventud contempla un módulo relacionado con la participación social y política de los adolescentes y jóvenes, en la que se reconoce *“la tendencia hacia un mayor desarrollo de las formas no convencionales de participación social y política. Esto significa una reducción en conductas institucionales como la militancia, la sindicalización y el voto, al tiempo que se levantan otros modos... de participación - como protestas, campañas por internet, entre otras - que aparecen muy ligadas a las nuevas tecnologías y al uso de las redes sociales”*.<sup>100</sup>

**Tabla n°137**

Porcentaje de jóvenes que ha participado en una organización en los últimos 12 meses.

Tipos de organizaciones	Total	Sexo		Tramo etario %			GSE %					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Club deportivo	19,7	31,1	7,9	24,8	17,4	16,8	25,7	20,5	20,4	17,3	21,1	18,4	28,1
Campaña por internet (sitio web, Facebook, etc.)	14,3	13,8	14,9	14,6	15,2	13,2	20,7	16,5	16,7	10,4	11,4	15,5	6,5
Comunidad o grupo virtual (grupo de chat, foros, juegos, etc.)	13	14,7	11,4	15,6	13,1	10,3	13,9	15,5	15,3	10,2	9,9	13,7	8,7
Agrupación o grupo de hobby o juego	8,7	11,5	5,8	11,1	7,7	7,2	12,4	11,6	9,6	6,1	4,8	9,3	4,4
Barra de fútbol	7,2	10,5	3,9	8,9	7,2	5,5	8,8	5,5	7,6	7,3	8,1	7,0	8,5
Centro de alumnos	5,5	5,7	5,3	8,3	4,9	3,1	8,1	6,3	5,3	4,8	4,2	5,7	4,2
Organización, agrupación o movimiento por la educación	5,4	5,7	5,1	7,0	5,5	3,6	9,6	6,4	5,4	4,2	3,5	5,9	2,3
Organización, agrupación o movimiento que defiende una causa o ideal	4,4	4,7	4,1	4,3	5,0	4,0	9,1	7,0	4,9	2,1	1,4	4,9	1,5
Sindicato u organización profesional o empresarial	2,9	4,0	1,8	1,3	1,7	6,0	2,2	4,2	3,4	2,2	1,5	3,1	2,1
Organización vecinal (asociación de viviendas, juntas de vecinos, etc.)	2,6	1,8	3,4	1,2	2,4	4,3	1,1	2,2	2,8	3,0	1,8	2,2	5,2
Movimiento guías y scouts	2,2	2,2	2,3	3,2	1,6	1,9	6,1	3,0	1,8	1,5	0,9	2,5	0,2
Partido político	1,1	1,1	1,1	0,8	0,8	1,7	2,4	1,9	1,0	0,5	0,4	1,2	0,4

Fuente: INJUV - 7° Encuesta Nacional de Juventud 2012

Lo que se observa del cuadro, en términos generales, es:

- La participación de los y las adolescentes está más bien centrada en lo deportivo y en las redes sociales, y muy poco en organizaciones políticas, sindicatos u organizaciones vecinales. Datos que reafirman la creciente desafección por lo político que muestran las personas jóvenes.
- El tipo de organizaciones donde participan está directamente relacionada con las posibilidades y oportunidades que les brinda el lugar donde viven o estudian. Si se

<sup>100</sup> INJUV - Resultados Séptima Encuesta Nacional de Juventud, 2012. Agosto 2013.

observan aquellos que participan en campañas por internet o grupos de chat se evidencia una diferencia porcentual de casi el doble, lo que alude al acceso que tienen a internet.

- La participación en las distintas organizaciones tiende a ser mayor entre los hombres, solo cambia la tendencia en comunidad o grupo virtual y organización vecinal.

Son más hombres que mujeres quienes han participado en alguna marcha, paro o toma. A su vez, son principalmente adolescentes de 15 a 19 años y jóvenes de localidades urbanas los que señalan haber tomado parte en alguna de estas actividades. A pesar de que un 22,6% reconoce haber participado en alguna marcha, cuando se les consulta sobre su interés en la política, el 80,6% se muestra nada o poco interesado.

**Tabla n°138**

Porcentaje de jóvenes que han participado en alguna manifestación social, según sexo, edad, GSE y localidad.

	Total	Sexo		Tramo etario %			GSE %					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Participar en una marcha	22,6	26,3	18,7	25,8	24,7	16,9	29,3	30,0	20,9	19,2	18,6	23,7	15,4
Participar en un paro	18,4	20,1	16,8	23,0	20,2	11,9	18,6	22,7	17,4	17,4	15,8	19,6	10,9
Participar en una toma	9,9	12,0	7,7	13,7	9,7	6,1	9,9	12,7	9,8	8,6	8,5	10,5	5,7

Fuente: INJUV - 7° Encuesta Nacional de Juventud 2012

El grado de interés en la política está cruzado, así como se observa en otros ámbitos, por el nivel socioeconómico y la edad de las personas. Así, a mayor nivel y edad y mayor nivel socioeconómico mayor es el interés.

**Tabla n°139**

Interés en la política según edad, grupo socioeconómico y localidad. Porcentaje

	Total	Tramo etario %			GSE %					Localidad	
		15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Nada / poco interesado	80,6	<b>83,9</b>	81,5	76,1	65,1	71,0	81,0	<b>87,3</b>	<b>88,8</b>	79,5	<b>87,6</b>
Interesado / muy interesado	18,7	15,0	17,9	<b>23,2</b>	<b>34,8</b>	<b>28,2</b>	18,1	12,0	8,8	<b>19,8</b>	11,1
No sabe / No responde	0,8	1,1	0,6	0,7	0,1	0,8	0,8	0,7	2,4	0,7	1,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INJUV - 7° Encuesta Nacional de Juventud 2012

El poco interés de los jóvenes en la política también se refleja en el bajo nivel de confianza que tienen en las personas y actores institucionales. Los niveles de confianza más bajos se presentan en las figuras políticas: alcaldes, los senadores y diputados y los políticos. Los carabineros mantienen el más alto porcentaje de confianza por parte de los adolescentes junto a los dirigentes juveniles y estudiantiles.

**Tabla n°140**

Nivel de confianza en las personas y actores institucionales.

Menciones "Notas 8+10"	Total	Sexo		Tramo etario%			GSE %					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Los carabineros	19,0	18,9	19,0	19,5	16,9	20,6	27,0	17,4	18,9	17,9	21,8	18,7	20,9
A la gente en general	17,0	18,0	16,0	16,9	18,2	15,8	18,2	18,7	16,1	16,3	19,7	16,6	19,2
Dirigentes juveniles	15,2	15,3	15,1	17,6	14,7	13,2	13,5	16,2	14,6	15,5	15,5	15,5	12,9
Dirigentes estudiantiles	14,7	15,1	14,2	17,2	13,7	13,0	12,5	14,7	15,4	14,4	16,1	14,7	14,6
Personas de los medios de comunicación	12,3	11,9	12,8	13,9	10,4	12,8	12,6	10,3	11,4	13,8	15,2	12,0	14,6
El presidente	6,1	5,9	6,2	5,5	6,3	6,3	7,1	6,4	5,8	6,1	3,5	5,9	7,2
Los alcaldes	4,9	4,7	5,2	5,4	4,7	4,7	5,5	3,5	4,6	6,0	2,5	5,0	4,8
Los senadores y diputados	2,7	2,6	2,8	2,8	2,3	3,0	3,0	2,4	3,1	2,6	1,2	2,8	1,6
Los políticos	2,2	2,0	2,5	2,4	1,9	2,3	1,3	1,7	2,4	2,5	1,7	2,0	3,3

Fuente: INJUV - 7° Encuesta Nacional de Juventud 2012

*Asimismo, la baja adhesión a la política se manifiesta también en el poco interés manifestado en formar parte de un partido político:*

**Tabla n°141**

Interés en formar parte de un partido político según sexo, tramo etario, grupo socioeconómico y localidad. Porcentaje.

	Total	Sexo		Tramo etario %			GSE %					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Tiene interés en formar parte de un partido político	8,0	8,8	7,1	6,7	7,3	10,1	10,8	8,2	8,6	7,1	5,3	8,3	5,6

Fuente: INJUV - 7° Encuesta Nacional de Juventud 2012

Pese a lo anterior, los y las adolescentes creen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno (51,5%), aunque el 15,3% opina que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. Asimismo, el 21,5% señala que "a la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático a uno no democrático" y un 11,7% no sabe o no responde respecto a los niveles de satisfacción con la democracia.

La participación social de los y las adolescentes se da principalmente a través de actividades de ayuda a la comunidad.

**Tabla n°142**

Porcentaje de jóvenes que ha realizado actividades de ayuda a la comunidad en los últimos 12 meses según sexo y edad.  
Total Muestra. Porcentaje

Menciones Sí	Total	Sexo		Tramo etario			GSE					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Campañas solidarias en la iglesia	12,5	11,7	13,4	14,2	12,1	11,2	13,9	14,1	11,8	12,3	9,4	12,1	15,0
Cuidado de niños	11,7	9,1	14,4	11,4	11,9	11,8	15,9	13,7	11,4	10,3	9,5	11,9	10,3
Campañas solidarias en juntas de vecinos o clubes deportivos	9,4	12,3	6,5	7,9	9,3	11,1	3,1	9,3	10,0	10,5	8,0	8,4	16,3
Clases	9,0	9,8	8,2	8,3	10,2	8,6	10,8	14,5	8,5	6,4	8,4	9,4	6,7
Cuidado o asistencia de enfermos o discapacitados	5,4	4,8	6,1	4,3	7,3	4,7	5,5	7,8	5,3	4,6	2,3	5,5	4,7
Construcción de viviendas	5,2	6,9	3,4	4,6	4,1	7,0	9,7	5,9	3,5	5,3	3,9	4,8	7,3
Servicios profesionales	4,8	5,0	4,5	1,7	5,6	7,1	6,9	8,5	4,5	3,1	0,8	5,0	3,1
Cuidado o asistencia de ancianos	3,7	3,0	4,4	3,0	4,4	3,6	4,1	6,0	3,6	2,8	0,4	3,9	2,4
Otra	2,3	2,2	2,4	2,4	2,0	2,5	2,3	3,0	2,6	1,8	1,4	2,4	1,4

Fuente: INJUV - 7° Encuesta Nacional de Juventud 2012

## 2. PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En el ámbito educativo, la información respecto a la participación de los y las adolescentes en centros de alumnos es escasa.<sup>101</sup> Sin embargo, en el SIMCE de 8° básico del año 2011 se formulan algunas preguntas relacionadas con este tema, en las que se les consulta sobre determinadas situaciones relacionadas con el Centro de Alumnos del establecimiento, a saber: si se eligió un Centro de Alumnos, si votó en la elección, si el Centro de Alumnos fue elegido por votación de todos los estudiantes del establecimiento, entre otros. A continuación se muestra la información recogida a través de este instrumento.

Al hacer una lectura general de la información que se entrega en las tablas a continuación se observa que en los sectores de mayores ingresos, ya sea medido por tipo de establecimiento o por nivel socioeconómico, la participación en general es mayor, tanto para la elección de un centro de alumnos, la cantidad de estudiantes que votaron en las elecciones y la participación de los estudiantes, entre otros. Esta situación sigue la misma tendencia que muestran los datos de la Encuesta Nacional de Juventud.

<sup>101</sup> Nota: No se encuentra disponible información oficial sobre los centros de alumnos en establecimientos educacionales, ni tampoco sobre los consejos escolares en relación a cuántos hay, en cuánto participan los centros de alumnos, etc. Existen algunos estudios que hacen referencia a estos consejos:  
- [http://www.opech.cl/bibliografico/Participacion\\_Cultura\\_Escolar/democracia\\_y\\_educacion\\_perez.pdf](http://www.opech.cl/bibliografico/Participacion_Cultura_Escolar/democracia_y_educacion_perez.pdf) (Tesis para optar a Magister en Educación, año 2007)  
- <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/docs/315261031.pdf> (Estudio de evaluación de la situación de los consejos escolares, enero 2010. El trabajo de campo se realiza en el segundo trimestre del año 2009).  
- <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=101823>

**Tabla n°143**

Se eligió un Centro de Alumnos del establecimiento por dependencia.

		Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Sí	N°	42.705	52.101	42.10.875	105.681
	%	64	70	87	69
No	N°	6.180	5.987	583	12.750
	%	9	8	5	8
No sé	N°	17.849	15.892	1.005	34.746
	%	27	22	8	23
Total	N°	66.734	73.980	12.463	153.177
	%	100	100	100	100

**Tabla n°144**

Se eligió un Centro de Alumnos del establecimiento por grupo económico.

		Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto	Total
Sí	N°	10.055	30.784	33.212	20.281	11.545	105.877
	%	61	63	66	82	88	69
No	N°	2.016	4.639	4.368	1.164	565	12.752
	%	12	10	9	5	4	8
No sé	N°	4.338	13.654	12.602	3.158	1.002	34.754
	%	26	28	25	13	8	23
Total	N°	16.409	49.077	50.182	24.603	13.112	153.383
	%	100	100	100	100	100	100

**Tabla n°145**

Participación de estudiantes en la votación para elegir un Centro de Alumnos del establecimiento por dependencia.

		Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Sí	N°	41.784	50.112	10.189	102.085
	%	49	53	67	53
No	N°	15.076	17.441	3.038	35.555
	%	18	19	20	18
No sé	N°	27.750	26.523	2.047	56.320
	%	33	28	13	29
Total	N°	84.610	94.076	15.274	193.960
	%	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Cuestionario SIMCE 8° Básico, 2011

**Tabla n°146**

El Centro de Alumnos fue elegido por votación de todos los estudiantes del establecimiento por grupo socioeconómico.

		Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto	Total
Sí	N°	10.370	29.428	31.356	20.055	11.067	102.276
	%	51	48	49	62	67	53
No	N°	4.001	10.748	11.828	5.756	3.237	35.570
	%	2	18	19	18	20	18
No sé	N°	6.144	20.747	20.717	6.548	2.191	56.347
	%	30	34	32	20	13	29
Total	N°	20.515	60.923	63.901	32.359	16.495	194.193
	%	100	100	100	100	100	100

**Tabla n°147**

Antes de la votación, los candidatos al Centro de Alumnos hicieron campañas difundiendo sus propuestas por dependencia.

		Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Sí	N°	34.589	48.441	11.09	94.124
	%	39	50	71	47
No	N°	20.333	18.824	1.958	41.115
	%	23	19	13	20
No sé	N°	33.258	29.942	2.660	65.860
	%	38	31	17	33
Total	N°	88.180	97.207	15.712	201.099
	%	100	100	100	100

**Tabla n°148**

Si un estudiante propone algo, el Centro de Alumnos siempre escucha, por grupo socioeconómico.

		Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto	Total
Sí	N°	10.6.247	17.287	16.414	8.715	4.663	53.326
	%	44	40	37	40	39	39
No	N°	2.515	7.314	7.299	3.379	1.788	22.295
	%	18	17	17	15	15	17
No sé	N°	5.436	18.448	20.264	9.927	5.528	59.603
	%	38	43	46	45	46	44
Total	N°	14.198	43.049	43.977	22.021	11.979	135.224
	%	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Cuestionario SIMCE 8° Básico, 2011

En otro ámbito, varios han sido los esfuerzos por aumentar y mejorar los canales de participación de los niños, niñas y adolescentes, a través del desarrollo de diversos mecanismos que han posibilitado recoger su opinión sobre distintos temas de su interés, en *“pro de generar espacios para vehicular esa opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos”*.<sup>102</sup> En esta línea se encuentran los instrumentos que ha generado UNICEF con la voz de los niños, niñas y adolescentes.<sup>103</sup>

Por otra parte, SENAME desde el año 2004 realiza la consulta **Mi opinión cuenta**, en la que se recoge información sobre los derechos más y menos respetados según los niños, niñas y adolescentes,<sup>104</sup> así como el levantamiento de percepciones y evaluaciones de la atención que reciben en los programas de la institución.<sup>105</sup> De igual manera, otras organizaciones establecen mecanismos similares, como Corporación OPCIÓN, que ha desarrollado una línea de participación y ha establecido una agrupación de niños donde se sondean sus opiniones. También se encuentran iniciativas de la Red Organizaciones de Infancia y Juventud (ROIJ), fuertemente enfocada en la participación infantil.

Ciertamente, un desafío es poder establecer la incidencia de esas opiniones en las políticas y programas dirigidos hacia ellos/as, y poder avanzar en una participación más protagónica por parte de los niños, niñas y adolescentes, con el establecimiento de canales de escucha e intercambio con el mundo adulto y con quienes toman decisiones en política; en la medida que sus opiniones y puntos de vista enriquecen y mejoran las políticas públicas dirigidas hacia este grupo.

---

<sup>102</sup> SENAME - Informe resultados 4° versión de Mi opinión cuenta, nov. 2011. En esta versión participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país, el 48,5% fueron mujeres y el 85% de los encuestados tiene entre 9 y 14 años de edad. La 5° consulta está siendo aplicada en este año 2013.

<sup>103</sup> <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Voz-de-los-Ninos>

<sup>104</sup> <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=29>

<sup>105</sup> [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/Informe\\_mi\\_derecho\\_a\\_ser\\_escuchado.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Informe_mi_derecho_a_ser_escuchado.pdf)

# DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN



## 1. PERCEPCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Tal como establece Naciones Unidas, los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los individuos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Los Derechos Humanos incluyen el derecho a la vida, la libertad de opinión y de expresión, el derecho al trabajo y la educación y muchos más, así como prohíben la esclavitud y la tortura.<sup>106</sup>

Los Derechos Humanos universales están a menudo contemplados en la Ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. *“El derecho internacional de los Derechos Humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los individuos o colectivos”*.<sup>107</sup>

Desde su establecimiento en 1945, uno de los objetivos principales de las Naciones Unidas ha sido promover y alentar al respeto de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos, como estipula la Carta de las Naciones Unidas:

*“Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad (...) La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse (...)”* (Preámbulo, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Respecto a la niñez y adolescencia, una primera Declaración internacional en reconocer Derechos de la Niñez, se da justamente en el seno de la Sociedad de Naciones, la conocida Declaración de los Derechos del Niño de 24 de septiembre de 1924, la cual se produce paralelamente con creación de la primera instancia internacional formal

<sup>106</sup> <http://www.un.org/es/globalissues/humanrights/>

<sup>107</sup> Idem

de protección a la niñez: El Comité de Protección a la Infancia de la Sociedad de Naciones en el año 1919. Un segundo momento surge desde el fundador del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el Dr. Luis Morquío, quien promovió el 9 de junio de 1928, en su discurso inaugural del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia,<sup>108</sup> la “**Tabla de los Derechos del Niño**”.

Luego de la Segunda Guerra Mundial se emite, nuevamente en el marco de Naciones Unidas, la Declaración de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1959. Un cuarto momento, se da en ocasión de la celebración del Año Internacional del Niño en 1979, donde el Estado polaco propone en el seno de Naciones Unidas, un texto para una posible Convención sobre los Derechos del Niño, el que no fue aprobado, pero dio inicio a diversos encuentros para estudiar la posibilidad de una Convención de carácter universal. **La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** fue escrita durante un lapso de diez años por un grupo de trabajo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siendo sancionada en 1989.<sup>109</sup> Hoy es la Convención con el mayor número de ratificaciones por parte de los Estados.

En el entendido de que no se nace reconociendo los Derechos Humanos, las distintas convenciones han establecido el mandato de educar y formar en un marco de estos derechos. La CDN establece en su “*artículo 5° que son los padres o en su caso, los miembros de la familia ampliada o la comunidad, los tutores o personas encargadas del niño quienes deben impartir, en consonancia con la evolución de las facultades del niño, la dirección y orientación apropiada para que el niño ejerza sus derechos*”.<sup>110</sup> Asimismo, en su “*artículo 29.b, establece que los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:...*  
*b) Inculcar al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados*

<sup>108</sup> Creado con ese nombre en el Tercer Congreso Americano del Niño, Río de Janeiro 1922.

<sup>109</sup> Instituto Interamericano del Niño: Extraído de documentos elaborados en el marco de los cursos virtuales y de la celebración del 85 aniversario de la Institución.

<sup>110</sup> OPCIÓN - Niños, Niñas y Derechos Humanos: Nuevos actores y nuevas visiones. Principales resultados Encuesta nacional de Derechos Humanos y niños, niñas y adolescentes, Agosto, 2012.

en la Carta de las Naciones Unidas”.<sup>111</sup>

Por su parte, el Comité de Derechos del Niño ha indicado que “... *la educación en la esfera de los Derechos Humanos debe facilitar la información sobre el contenido de los tratados de Derechos Humanos, pero los niños también deben aprender lo que son esos derechos observando la aplicación práctica de las normas de Derechos Humanos, ya sea en el hogar, en la escuela o en la comunidad*”.<sup>112</sup>

En consonancia con lo anteriormente señalado, se les consultó a los propios niños, niñas y adolescentes sobre distintos aspectos de los Derechos Humanos.<sup>113</sup> El 48,1% indicó que nunca o casi nunca conversa sobre esta temática en su hogar. Aquellos que sí lo hacen mencionan que la madre (25,8%) y el padre (26,4%) son con quienes principalmente hablan al respecto. En concordancia con lo anterior, un estudio del año 2010,<sup>114</sup> realizado en adolescentes escolarizados, evidencia que el conocimiento sobre derechos llegaba a un 33,6%.

Asimismo, en la consulta de 2012 sólo el 22,9% de los NNA señaló conocer los instrumentos de Derechos Humanos. Al ahondar sobre el conocimiento de la CDN, la cifra de desinformación se eleva a un 77,1%, siendo mayor en los niveles socioeconómicos más bajos. Esta falta de información ciertamente está relacionado con el grado de conocimiento que tienen los niños y niñas sobre sus derechos: El “*33% señala conocerlos de manera más acabada y el 42,5% afirma tener un conocimiento difuso de los mismos*”.<sup>115</sup> Se les consultó también respecto a las significaciones asociadas a los Derechos Humanos:

<sup>111</sup> <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

<sup>112</sup> OPCIÓN - Niños, Niñas y Derechos Humanos: Nuevos actores y nuevas visiones. Principales resultados Encuesta nacional de Derechos Humanos y niños, niñas y adolescentes, Agosto, 2012.

<sup>113</sup> Ídem

<sup>114</sup> Ídem, pág. 14, mención a un estudio de OPCIÓN realizado en el año 2010.

<sup>115</sup> OPCIÓN - Niños, Niñas y Derechos Humanos: Nuevos actores y nuevas visiones. Principales resultados Encuesta nacional de Derechos Humanos y niños, niñas y adolescentes, Agosto, 2012.

**Tabla n°149**

¿Qué crees que son los derechos humanos? Porcentaje

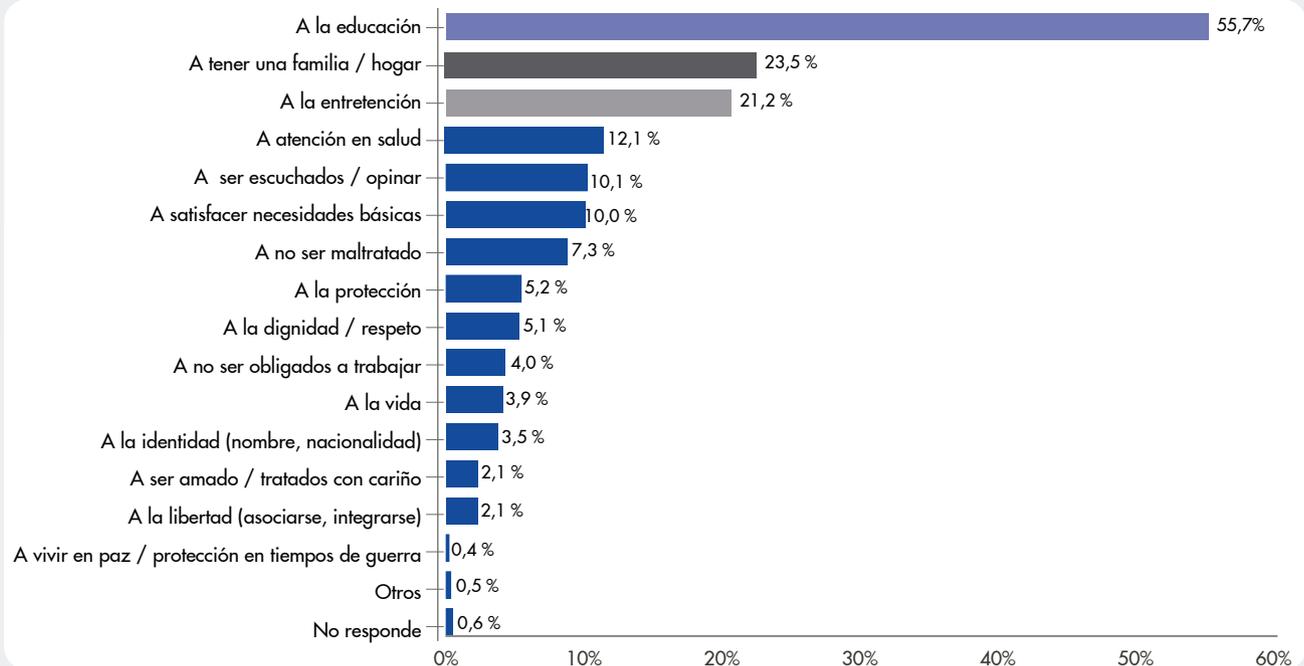
	Sexo		Edad entrevistados			Nivel socioeconómico			Región de residencia		Total
	Hombre	Mujer	12-13	14-15	16-17	C1	C2	C3/D	R.M	Otras reg.	
Leyes que cuidan / protegen a las personas	45	40,8	40,3	45,4	42,5	42,4	46,8	39,3	68	17,8	<b>42,9</b>
Establece derechos que le pertenecen a todas las personas	17	17	13,3	17,9	19	22,3	15,8	12,5		34	<b>17</b>
Leyes que mejoran la calidad de vida de las personas	15,3	15,2	14,2	13,9	17,3	13,7	11,3	21	30,3	0,3	<b>15,3</b>
Establece derechos que garantizan la dignidad / igualdad de las personas	8,9	8,4	9,4	9,9	6,8	6,8	10,6	8,6		17,3	<b>8,6</b>
No sabe definirlo con precisión	6,9	8,1	11,2	6,2	5,8	7,2	6,8	8,6	1,3	13,8	<b>7,5</b>
Establece derecho que sirven para defender la libertad	4,3	6,6	5,2	5,1	6,1	5,8	5,7	5,1		11	<b>5,5</b>
Otras	2	3,2	6,0	1,1	1,4	1,8	1,5	4,7	0,5	4,8	<b>2,6</b>
No sabe / No responde	0,5	0,7	0,4	0,4	1		1,5	0,4		1,3	<b>0,6</b>

Fuente: Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012

Los niños, niñas y adolescentes reconocen que tienen derechos (94,5%), pero al consultar sobre los derechos de manera más específicos tienden a reconocer aquellos que están presentes en el debate público:

**Gráfico n°45**

¿Qué derechos de los niños/as y adolescentes conoces? (Respuesta múltiple)



Fuente: Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012

En esta misma línea, al ser consultados los jóvenes respecto a cuáles son los temas más importantes para el país, aparece en quinto lugar el hacer valer los Derechos Humanos.

### Tabla n°150

Prioridad de problemas a ser resueltos en el país. Porcentaje

<b>Mejorar las condiciones de salud de la gente</b>	<b>54,7</b>
Disminuir el desempleo	53
Reducir la pobreza	51,9
Mejorar la distribución de la riqueza	34,5
Hacer valer los Derechos Humanos	34,5
Eliminar la explotación infantil	26,5

Fuente: INJUV - Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2009.

Sobre quiénes son los principales garantes del cumplimiento de los Derechos Humanos, los niños, niñas y adolescentes señalan que estos son:

### Tabla n°151

Principales garantes del cumplimiento de los Derechos Humanos. Porcentaje

<b>Tribunales de Justicia</b>	<b>40,4</b>
El Presidente de la República	37,6
Cada uno de los ciudadanos	35,3
Instituto de los Derechos Humanos	32,8
Los colegios	29,5
El Gobierno	25,45
Las Fuerzas Armadas	11,6

Fuente: Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012

Respecto a la percepción de respeto hacia los Derechos Humanos en los distintos espacios, es interesante observar que ésta se encuentra directamente relacionada con la cercanía y vínculo que sostienen los NNA en los distintos lugares. Es así como el hogar es sindicado como un espacio de respeto a los Derechos Humanos por un 87,4% de los entrevistados, mientras que sólo un 25,4% señala lo mismo para el transporte público.

**Tabla n°152**

En cuál o cuáles de los siguientes espacios piensas que los DD.HH son o no son respetados. Porcentaje

Porcentaje son respetados	Sexo		Edad entrevistados			Nivel socioeconómico			Región de residencia		Total
	Hombre	Mujer	12-13	14-15	16-17	C1	C2	C3/D	R.M	Otras reg.	
En la casa	87,5	87,2	88	85,7	88,4	93,2	85,3	83,3	83,3	91,5	87,4
En el colegio	78,1	81,3	78,1	82,4	78,6	83,1	79,6	76,3	81	78,5	79,8
En los malls o centros comerciales	53,7	52,3	54,1	52	53,1	64,4	43,4	50,6	36,3	69,8	53
En las calles de la ciudad o del barrio	44	42,8	44,2	43,6	42,5	51,4	40	38,1	27,5	59,3	43,3
En internet	29,8	32,4	35,6	29,3	29,3	33,1	28,7	31,5	23,3	39	31,1
En el transporte público	24,4	26,3	31,3	26,2	26,2	30,2	20,4	25,3	15,3	35,5	25,4

Fuente: Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012

## 2. DISCRIMINACIÓN

La discriminación está intrínsecamente relacionada con el respeto de los Derechos Humanos, “constituyen una de las manifestaciones más opuestas a la noción de Derechos Humanos”.<sup>116</sup> De hecho, el derecho a la no discriminación (artículo 2) es uno de los 4 principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que señala que:<sup>117</sup>

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

La discriminación hacia distintos grupos de niños, niñas y adolescentes (discapacitados, indígenas, migrantes, etc.) es una preocupación del Comité de Derechos del Niño: “Existen algunos grupos vulnerables, incluidos los niños indígenas, los niños migrantes y refugiados, los niños con discapacidades, así como los niños de estratos socioeconómicos desfavorecidos y los que viven en zonas rurales, quienes siguen siendo víctimas de la discriminación, especialmente por su limitado acceso a la educación. Además, preocupa al Comité que las relaciones homosexuales, inclusive entre personas menores de 18 años de edad, se sigan penalizando, lo que supone una discriminación sobre la base de la preferencia sexual”.<sup>118</sup>

En ese marco, y ante las recomendaciones que el Comité ha realizado al Gobierno de Chile en esta materia y la presencia aún en nuestra sociedad de fuertes situaciones de

<sup>116</sup> OPCIÓN, 2012.

<sup>117</sup> <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

<sup>118</sup> OPCIÓN, 2012. Página 32.

discriminación con resultado de muerte, se aprueba en el año 2013, la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación<sup>119</sup> (conocida como Ley Zamudio). Esta ley tiene por “objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria”.

Se entiende por discriminación arbitraria “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”. Asimismo, “se estima

que una discriminación es arbitraria cuando se funda en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.<sup>120</sup>

Los niños, niñas y adolescentes señalan que la no discriminación es uno de los derechos menos respetados, lo cual los afecta en su convivencia y relaciones con otros. La encuesta Mi opinión cuenta que realiza el SENAME cada dos años muestra en el año 2011<sup>121</sup> que la no discriminación es percibida como el derecho menos respetado.

**Tabla n°153**

Derecho menos respetado, según sexo. 2011.

Derecho menos respetado	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
1) Derecho a vivir con mi familia	973	3,1	844	2,7	1.972	3,1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física ni el lugar donde vivo	7.990	25,5	8.743	28,3	16.994	26,8
3) Derecho a estar en la escuela y recibir buena educación	1.931	6,2	1.558	5	3.569	5,6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá si es que no vivo con ellos	1.617	5,2	1.584	5,1	3.251	5,1
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	3.622	11,5	3.537	11,4	7.266	11,5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	1.465	4,7	1.186	3,8	2.707	4,3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3.700	11,8	3.354	10,9	7.143	11,3
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5.535	17,6	6.162	19,7	11.796	18,6
9) Derecho a tener buena atención de salud	1.471	4,7	1.448	4,7	2.967	4,7
10) Derecho a la recreación	3.076	9,8	2.545	8,2	5.687	9
<b>Total</b>	<b>31.380</b>	<b>100</b>	<b>30.901</b>	<b>100</b>	<b>63.352</b>	<b>100</b>

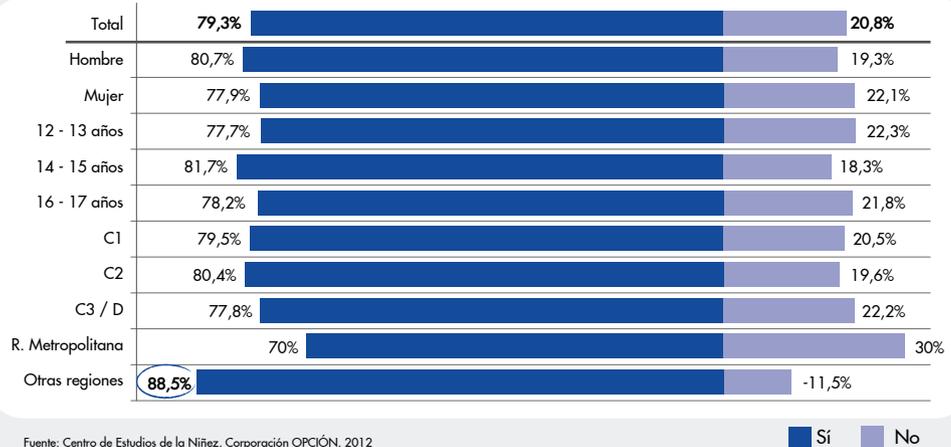
Fuente: SENAME - Mi opinión cuenta, 2011

<sup>119</sup> <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>
<sup>120</sup> <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-no-discriminacion>
<sup>121</sup> SENAME - Resumen ejecutivo 4ª consulta nacional “Mi opinión cuenta”. Noviembre 2011.

En consistencia con lo anterior, los niños, niñas y adolescentes consideran, en un 79,3%, que Chile es un país donde habitualmente se discrimina. Esta percepción es mayor en regiones, en los hombres, en los que tienen entre 14 y 15 años, y en los grupos socioeconómicos medio alto y medio.

### Gráfico n°46

Según tu opinión, ¿Chile es un país donde habitualmente se discrimina?

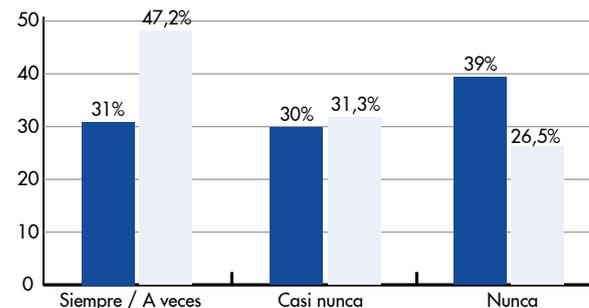


Al mismo tiempo, UNICEF en el año 2011 realizó su encuesta “La voz de los niños, niñas y adolescentes” sobre el tema de la discriminación.<sup>122</sup> Esta consulta tuvo por objetivo conocer y describir cuáles son los prejuicios más frecuentes de los niños, niñas y adolescentes, y los niveles de discriminación que ellos o ellas perciben en el ámbito escolar. Esta misma consulta se realizó en el año 2004, por lo que fue posible la comparación de los datos, a través del cual se evidencia un aumento de la discriminación.

Respecto a la discriminación en la escuela, se observa un incremento en los niveles siempre y a veces cuando son comparados con los resultados del año 2004.

### Gráfico n°47.

“¿Te has sentido discriminado (rechazado, mirado en menos) en tu escuela/colegio/liceo?”. Comparación 2004-2011



<sup>122</sup> Fueron encuestados un total de 1.614 niños, niñas y adolescentes de entre 7º básico y 4º año medio, alumnos de establecimientos de educación regular de las ciudades de Iquique, Santiago, Concepción y Temuco.

Al desglosar esta información por dependencia administrativa, se observan diferencias importantes: Mientras que el 49,9% de los encuestados proveniente de establecimientos municipales señaló que siempre / a veces se ha sentido discriminado, en los particulares subvencionados esta cifra fue de un 41% y de un 24% en los particulares pagados.

Al consultar quién o quiénes lo han hecho sentir discriminado, se observa un aumento por parte de adultos que regularmente interactúan con los alumnos en el espacio educativo y, por tanto, una disminución por parte de sus pares:

**Tabla n°154**

"¿Quién o quiénes te han hecho sentir así en tu escuela/colegio/liceo?". Porcentaje

	2011		
Compañeros de curso	55,8	↓	85
Profesor / a	18,7	↔	19
Inspector / a	11,8	↑	7
Personal de aseo / auxiliar	8,7	↑	3
Director / a	8,7	↑	3
Apoderados /as	11,7		-

Fuente: UNICEF 2011

Entre las bromas más comunes aparece el tema del desempeño escolar, el nivel socioeconómico y apariencia física:

**Tabla n°155**

Bromas más comunes. Porcentaje de niños/as y adolescentes que señalan haberlas dicho

<b>FORMA DE SER</b>	
- Lento, dificultades para aprender: flojos, porros	47,6
- Distraída: volao, pavo	42,4
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>	
- Bajo: picante, flaité	45,7
- Alto: pituco, cuico	38,3
<b>COMPORTAMIENTO SEXUAL</b>	
- Masculino: lacho	38
- Femenino: suelta	35,3
<b>APARIENCIA FÍSICA</b>	
- Estatura: chico, pailón	36,6
- Contextura: chanco, tallarín	30,7
- Cabezón, narigón	29,7
<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	
- Maricón, gay, camionera	33,3

Fuente: Datos: UNICEF, 2011. Cuadro: Elaboración propia

La consulta también interroga sobre otros temas que han estado históricamente relacionados con situaciones de discriminación, como tipo de familia, género, discapacidad, pueblos originarios, migrantes, entre otros. Los resultados evidencian disminuciones respecto al año 2004, en las menciones muy de acuerdo / acuerdo con las afirmaciones formuladas.

**Tabla n°156**

Ámbitos donde se han sentido discriminados, según niños y niñas. Porcentaje

Ámbitos de discriminación	2004	2011
<b>FAMILIA</b>	26,3	17
- Una familia donde falta el padre no es familia.		
- Los hijos de padres separados son problemáticos.	48,2	28
- La familia debe vivir junta aunque tenga problemas graves de convivencia.	-	43,7
<b>GÉNERO</b>		
- Los hombres deben proteger a las mujeres, pues son más débiles.	80,4	79,8
- Hay materias que los hombres comprenden mejor que las mujeres, como las matemáticas.	-	61,4
<b>VIVENCIAS DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO</b>		
- Has querido participar en alguna actividad extraprogramática o deportiva y no has podido porque era solo para niños del otro sexo.	-	23,6
- Los profesores dan más la palabra a los hombres que a las mujeres.	-	17,1
- En tu casa solo las hijas ayudan en las cosas de la casa.	-	34,1
<b>DISCAPACIDAD</b>	27	20,7
- Los alumnos con discapacidad deben ir a un colegio especial para no entorpecer la educación de los otros alumnos.		
- Gran parte de las personas con discapacidad se aprovecha de su condición para pedir en las calles y no trabajar.	-	55,8
<b>VIH SIDA</b>		
- Los niños/as que tienen VIH Sida deben estudiar en colegios aparte.	16,1	28
- A los profesores con VIH Sida no se les debería permitir hacer clases.	-	31
<b>PUEBLOS INDÍGENAS</b>		
- Chile es un país más desarrollado que sus vecinos, pues hay menos indígenas.	27,6	28,4
- Los indígenas son igual de capaces que cualquier chileno no indígena.	-	81,4
<b>PERSONAS DE OTRAS NACIONALIDADES</b>		
- Crees que hay nacionalidades inferiores a la chilena (la respuesta era sí o no, el sí fue tomado como acuerdo).	27,6	20,3
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>		
- Es bueno que en cada colegio los niños sean del mismo nivel social.	47,5	33,7
- La mayoría de los pobres son flojos.		19,1
- La gente con mejor situación económica es más confiable.		15,9
<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>		
- Los gays o lesbianas no deberían ser profesores pues es un riesgo para los niños/as.	41,5	39,5
- Los gays / lesbianas son gente sin moral.	-	32,7
- Me parece bien que gays / lesbianas ocupen cargos de importancia.	-	60,2

Fuente: Cuadro elaboración propia en base a datos UNICEF, 2011.

**Notas:**

**Familia:** Para todas las afirmaciones, los porcentajes son mayores en los niños (en las niñas los porcentajes son menores al valor total, señalado en el cuadro), en menores de 14 años y aquellos provenientes de establecimientos municipalizados, siendo menor en los particulares pagados.

**Vivencias de discriminación de género:** Se observa que las mujeres son las que se sienten más afectadas por las afirmaciones respecto a estas vivencias, los menores de 14 años y aquellos provenientes de establecimientos municipalizados.

**VIH Sida:** Se les consultó a los niños/as como sería tratado un niño con esta enfermedad en el colegio: 27% no habría diferencias; 24,3% mal, todos los aislarían; 22,9% todos los apoyarían y cuidarían; 20,8% bien, pero sólo si hay información suficiente; 5% el colegio no lo admitiría.

**Prejuicios sobre el nivel socioeconómico:** Para todas las afirmaciones, los porcentajes son mayores en los niños, en menores de 14 años y aquellos provenientes de establecimientos municipalizados; siendo menor en los particulares pagados.

**Orientación sexual:** Para las dos primeras afirmaciones, los porcentajes son mayores en los niños, en menores de 14 años y aquellos provenientes de establecimientos municipalizados; siendo menor en los particulares pagados. En el caso de la última afirmación, ésta es mayor en las mujeres, en los mayores de 14 años y en los que asisten a colegios particulares pagados.

De acuerdo a la Séptima Encuesta Nacional de Juventud (2012), un 34% de los jóvenes se ha sentido discriminado durante su vida, ya sea en un establecimiento educacional (16,2%), por alguien que ejerce autoridad (15,1%), al buscar trabajo (11,8%), en la calle (8,4%), o en su casa o en la de amigos (7,7%). Esta cifra aumenta mientras más bajo es el nivel socioeconómico. Es así como en el nivel socioeconómico bajo la cifra alcanza un 43,4% y en el medio - alto un 27,9%.<sup>123</sup>

Al desagregar la información disponible por subtramos etarios, se observa en la adolescencia la misma tendencia que para el conjunto de los jóvenes, es decir, que se han sentido discriminados principalmente en el colegio (23,5%), por alguien que ejerce rol de autoridad (21,6%), en la calle (16,8%), en tu casa / casa de amigos / relaciones familiares (17,9%).<sup>124</sup>

Los principales factores de discriminación señalados por la juventud son el ser estudiante, su apariencia física, su manera de vestir, el lugar donde viven y su situación socioeconómica.<sup>125</sup>

**Tabla n°157**

Percepción de discriminación de los y las jóvenes. Porcentajes.

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel socio económico			
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D
Ser estudiante/escolar	20,3	19,2	21,3	22,8	21,6	15,8	121,4	24,1	19,5	18,6
Tu apariencia física	19,2	18,3	20,2	18,4	20,9	18,5	20,2	17,8	18,6	21,0
Tu manera de vestir	18,5	21,6	15,2	18,2	19,8	17,2	20,6	17,2	17,9	19,5
Tu clase social	18,9	19,4	18,5	14,9	21,5	20,8	18,3	16,2	17,1	21,9
El lugar donde vives	16,7	16,2	17,2	15,1	18,7	16,2	13,9	12,8	18,3	19,1
Tu edad	15,5	13,3	17,6	18,9	15,8	11,0	19,8	18,5	12,4	14,6
Tu sexo	7,8	2,8	13,0	5,7	9,5	8,5	13,2	9,7	6,6	6,3
Tu color de piel	6,6	6,9	6,2	5,8	6,7	7,3	7,6	5,1	7,2	6,7
Pertenecer a un pueblo originario o etnia	2,4	2,3	2,5	1,9	3,0	2,4	1,2	1,3	3,3	2,6
Tu orientación sexual	2,2	2,2	2,2	2,0	2,3	2,4	2,1	2,3	2,3	2,0
Totales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INJUV, VI Encuesta Nacional de Juventud, 2009.

<sup>123</sup> La información procesada de la VII Encuesta Nacional de Juventud (2012) no presenta información desagregada por subtramos etarios. En el informe de la VI Encuesta Nacional de Juventud existe esta información, por ello se utiliza esa encuesta.

<sup>124</sup> INJUV - Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2009

<sup>125</sup> Idem.

“Neonazis”, “drogadictos y alcohólicos” y “flaites” son los grupos estigmatizados a quienes las y los jóvenes señalan no les gustaría tener como vecinos. “Otros pueblos indígenas”, “otros extranjeros” y “personas con discapacidad” concitan el menor rechazo por parte de la juventud chilena. Los grupos que generan mayor rechazo son también proporcionalmente más rechazados en los segmentos más altos. A la inversa, los que concitan menor aversión son proporcionalmente más rechazados en los segmentos de menores recursos.

Fuente: Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2009. INJUV

**Tabla n°158**

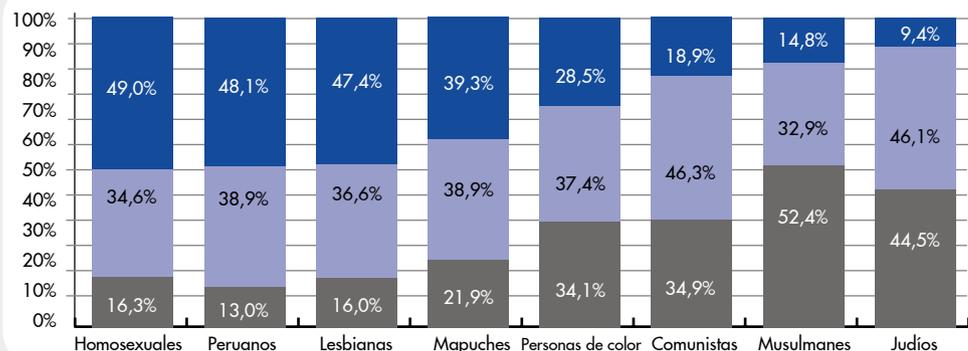
Personas que a los/las adolescentes y jóvenes no les gustaría tener como vecinos/as. Porcentajes.

	Total	Sexo		Tramo etario			GSE		Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	E	Urbano	Rural
Neonazis	68	67,4	68,6	67,7	69,1	67,0	75,3	63,9	68,7	63,4
Drogadictos/alcohólicos	58	53,4	62,7	56,9	59,3	58,0	59,9	54,6	57,5	61,8
Flaites	47,4	52,1	62,7	42,3	51,5	48,6	63,8	37,0	48,6	39,2
Skinhead	45,5	47,7	43,3	44,0	47,5	45,1	52,7	41,0	46,3	40,3
Gitanos	32	31,2	32,8	33,7	33,9	27,9	32,1	34,1	30,9	39,6
Homosexuales/lesbianas	24,1	27,2	20,9	28,8	21,0	22,0	19,9	29,8	22,9	32,2
Peruanos/bolivianos	18,5	21	16	21,3	17,7	16,1	13,2	16,5	19,2	13,9

Fuente: INJUV - VI Encuesta Nacional de Juventud, 2006

Al ser consultados los niños, niñas y adolescentes respecto a la frecuencia con que escuchan comentarios negativos sobre determinados grupos en sus conversaciones con otras personas, se evidencia la fuerte discriminación hacia personas por su orientación sexual:

**Gráfico n°49**



Fuente: Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012

■ Nunca/casi nunca ■ A veces ■ Siempre/casi siempre

El manejo de información o conocimiento adquirido sobre el tema de los Derechos Humanos está directamente relacionado con la percepción que los niños y niñas tienen respecto del derecho de distintos grupos a exigir el cumplimiento de los mismos. En efecto, los resultados de la investigación realizada por la Corporación OPCIÓN establece que aquellos que tienen conocimiento sobre Derechos Humanos presentan una tasa de predisposición favorable significativamente más alta que aquellos que no lo tienen. Esto se verifica particularmente para el caso de las mujeres (67,6% y 56,3%, respectivamente), niños (68,2% y 56,3%, respectivamente) y estudiantes (66,0% y 53,5%, respectivamente).<sup>126</sup>

### Tabla n°159

¿Cuán de acuerdo estás con que en la actualidad los siguientes grupos reclamen sus derechos? Porcentaje

Porcentaje de acuerdo	Sexo		Edad entrevistados			Nivel socioeconómico			Región de residencia		Total
	Hombre	Mujer	12-13	14-15	16-17	C1	C2	C3/D	R.M	Otras reg.	
Los niños/as	67,7	66,6	62,7	68,1	69,7	53,6	75,5	73,2	74,8	59,5	67,1
Las mujeres	67,9	65,4	64,8	66,3	68,4	53,2	75,5	72	73,8	59,5	66,6
Los estudiantes	66,7	63,1	62,2	65,6	66,3	55	70,9	69,3	68,5	61,3	64,9
Los mapuches	40,2	37,8	41,6	38,1	37,8	50	35,5	30,7	22,5	55,5	39
Los gays y lesbianas	33,1	33,9	39,1	27,8	34,4	46,8	29,1	23,7	16,3	50,8	33,5
Los inmigrantes	31,6	31	34,8	27,8	31,6	44,6	27,2	21	15,8	46,8	31,3

Fuente: Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012

<sup>126</sup>Centro de Estudios de la Niñez, Corporación OPCIÓN, 2012.

## LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES

*“La migración es un fenómeno complejo en el cual emergen distintos actores, como de refugiados, solicitantes de asilo, comerciantes transfronterizos, migrantes económicos, migrantes que se desplazan por razones ambientales y otros migrantes en situación de vulnerabilidad, como víctimas de trata o tráfico ilícito, menores de edad no acompañados, víctimas de violencia (incluida la violencia de género), de trastornos psicológicos o de traumas durante el proceso migratorio”.*<sup>127</sup>



La inmigración en Chile sigue siendo relativamente baja si se compara con otros países del mundo y América Latina. Sin embargo, es un fenómeno complejo que ha crecido en los últimos años. Su desarrollo ha puesto en evidencia las oportunidades y aportes que hacen al país los inmigrantes, pero también las falencias y las brechas socio-culturales que imposibilitan la plena integración de estos grupos a nuestra sociedad.

Es importante señalar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes están protegidos por los tratados internacionales sobre Derechos Humanos como la Convención sobre los Derechos del Niño. Toda vez que *“estos tratados deben ser cabalmente cumplidos por los Estados Parte, independientemente del estatus migratorio del niño, su origen, su nacionalidad o su edad. Estos tratados internacionales establecen principios jurídicos para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, que deben ser observados por los Estados Parte y tomados en cuenta para el diseño de políticas públicas, programas y en todas las acciones*

*relacionadas con la migración y la infancia”.*<sup>128</sup> Es así como se reconocen expresamente los derechos de igualdad y el principio de no discriminación.

Migrar es una decisión que se toma en base a una serie de motivos, dentro de los que predominan los económicos, a lo cual se le suman una diversidad de situaciones familiares, sociales, naturales y de seguridad que trascienden lo estrictamente demográfico y que forman parte indisoluble de un proceso que tiene diversas formas: Existen la migración de familias, de padres o madres solos, y de niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados, los que ciertamente están expuestos a las mayores situaciones de vulneración, como la trata.

Según el Censo 2002, el total de inmigrantes en Chile fue de “184.464 personas que representan el 1,22% de la población total del país, **“de los cuales el 18,4% (34.006) eran menores de 15 años”.**<sup>129</sup> Esa cifra aumenta cuando se habla

<sup>127</sup> [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/378/NINOS%20MIGRANTES%20baja.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/378/NINOS%20MIGRANTES%20baja.pdf), pag.90

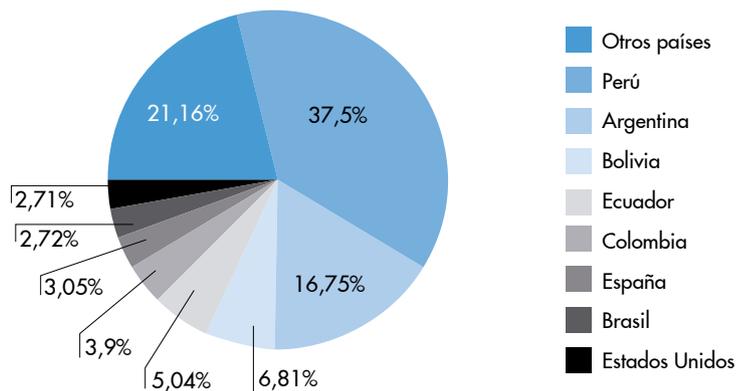
<sup>128</sup> [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef\\_Migracion\\_web.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web.pdf)

<sup>129</sup> [http://www.ucentral.cl/prontus\\_ucentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos\\_y\\_ninas\\_inmigrantes\\_en\\_santiago\\_de\\_chile\\_entre\\_la\\_integracion\\_y\\_la\\_exclusion.pdf](http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos_y_ninas_inmigrantes_en_santiago_de_chile_entre_la_integracion_y_la_exclusion.pdf)

de extranjeros que residen en Chile: 339.536 personas.<sup>130</sup> De acuerdo a los datos del Departamento de Extranjería y Migraciones, al año 2010, la proveniencia de esos inmigrantes es:

### Gráfico n°50

Estimación de extranjeros en Chile, DEM 2010. Porcentajes



Parte importante de los migrantes se ubica en la Región Metropolitana (61,4%), seguida de la región de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso, con un 6,5%, 6,0% y 6,9% respectivamente.

En cuanto a la edad, según datos de la Encuesta CASEN 2009, el 85,5% de todos estos hombres y mujeres viene a Chile con una edad superior a los 15 años. Este perfil se asocia con la característica del migrante económico.<sup>131</sup> Las niñas y niños con menos de 15 años serían el tercer grupo numérico, alcanzando el 18,4% como ya se mencionó anteriormente.

Cabe señalar que otra característica de la población de migrantes residente en Chile consiste en la progresiva feminización que ha tenido el fenómeno migratorio: 55% son mujeres (2010).<sup>132</sup>

Información más específica sobre los niños, niñas y adolescentes dice relación con su acceso e integración al sistema educativo, donde se señala que en general los NNA migrantes sí están accediendo al sistema educativo chileno.

El artículo 10 de la Constitución chilena afirma el derecho a la educación y añade que es obligación del Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho. Según el marco legal vigente, en agosto de 2005 en Chile “el Ministerio de Educación lanzó la política denominada “Por el Derecho a la Educación: integración, diversidad y no discriminación”.

<sup>130</sup> <http://chileajeno.cl/wp-content/uploads/2013/05/Cifras-y-rostros-de-la-migraci%C3%B3n-en-Chile.pdf>

<sup>131</sup> [http://www.observatorio.cl/sites/default/files/biblioteca/resumen\\_ejecutivo\\_informe\\_migrantes\\_noviembre\\_2011.pdf](http://www.observatorio.cl/sites/default/files/biblioteca/resumen_ejecutivo_informe_migrantes_noviembre_2011.pdf)

<sup>132</sup> Ídem

Ésta suscribe la Circular N°07/1008 (1531)41 que afirma el derecho de todos los niños a la Educación Básica y Media, como también de los niños migrantes, independiente de la situación migratoria de sus padres. Asimismo, dicha circular añade que es deber del Estado implementar los mecanismos idóneos y ágiles para la convalidación y validación de estudios que permitan la incorporación de estas personas al sistema educacional, garantizar a todas las personas la igualdad ante la ley y la no discriminación, y cautelar que los establecimientos educacionales no discriminen arbitrariamente a los alumnos migrantes.<sup>133</sup>

Respecto al tipo de establecimiento a los que acceden los migrantes peruanos, argentinos y ecuatorianos, se observa que un poco más de la mitad ingresa a la educación municipalizada (51,86%), un 26,44% asiste a la educación particular subvencionada y un 5% a la particular no subvencionada.<sup>134</sup>

**Tabla n°160**

Dependencia administrativa del establecimiento según nacionalidad del migrante. CASEN 2006

	Cuál es la dependencia administrativa del establecimiento?							
	Perú	%	Argentina	%	Ecuador	%	Total	%
Municipal	27	45,8	121	57,3	5	20	153	51,86
Particular Subvencionada	19	32,2	50	23,7	9	36	78	26,44
Corporación de Administración	2	3,4	5	2,4	1	4	8	2,71
Particular no subvencionado	3	5,1	7	3,3	5	20	15	5,08
JUNJI	1	1,7	2	0,9	0	0	3	1,02
INTEGRA	1	1,7	0	0	1	4	2	0,68
Universidad del consejo de Rectores	0	0	8	3,8	0	0	8	2,71
Universidad Privada	5	8,5	8	3,8	4	16	17	5,76
Instituto Profesional	1	1,7	8	3,8	0	0	9	3,05
Centro de Formación Técnica	0	0	1	0,5	0	0	1	0,34
No sabe / Sin dato	0	0	1	0,5	0	0	1	0,34
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>100</b>	<b>211</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>295</b>	<b>100</b>

 Fuente: Niños migrantes e inserción educativa.<sup>135</sup>

Sin embargo, se observan dificultades y trámites administrativos que impiden un acceso fluido al sistema educacional por parte de los inmigrantes, el que está dado, sin embargo, por la situación económica y laboral de los mismos. Es distinto el proceso para quienes son diplomáticos o trasladados por empresas transnacionales que para aquellos que vienen en busca de mejores condiciones de vida.

133 Ibidem / [http://www.ucecentral.cl/prontus\\_ucecentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos\\_y\\_ninas\\_inmigrantes\\_en\\_santiago\\_de\\_chile\\_\\_entre\\_la\\_integracion\\_y\\_la\\_exclusion.pdf](http://www.ucecentral.cl/prontus_ucecentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos_y_ninas_inmigrantes_en_santiago_de_chile__entre_la_integracion_y_la_exclusion.pdf)

134 [http://www.ucecentral.cl/prontus\\_ucecentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos\\_y\\_ninas\\_inmigrantes\\_en\\_santiago\\_de\\_chile\\_\\_entre\\_la\\_integracion\\_y\\_la\\_exclusion.pdf](http://www.ucecentral.cl/prontus_ucecentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos_y_ninas_inmigrantes_en_santiago_de_chile__entre_la_integracion_y_la_exclusion.pdf)

135 [http://www.ucecentral.cl/prontus\\_ucecentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos\\_y\\_ni-](http://www.ucecentral.cl/prontus_ucecentral/site/artic/20100722/asocfile/20100722182134/ninos_y_ni-)

Una de las consecuencias del proceso de inserción educativa ha sido la segregación escolar y concentración de los niños y niñas migrantes en algunos establecimientos educacionales, emergiendo colegios con alta concentración de niños extranjeros.

*“En comunas de sectores más populares y con alta presencia de migrantes existen establecimientos educacionales que presentan alta concentración de matrículas de niños y niñas migrantes, colegios con baja cantidad de niños y niñas migrantes, y colegios que no tienen ningún alumno extranjero. En las comunas pertenecientes a los sectores sociales más altos no se produce una concentración de este tipo, excepto en colegios muy puntuales orientados a recibir a hijos de diplomáticos, como es el caso del colegio “Nido de Águilas”.*<sup>136</sup>

En las comunas donde se concentra la mayor cantidad de migrantes, a saber, Independencia, Estación Central, Recoleta y Santiago centro, de acuerdo al estudio realizado por la Universidad Central (ver cita 146), la gran mayoría de los colegios catastrados tienen poca matrícula de extranjeros, pero hay tres (3) establecimientos que cuentan con una matrícula superior al 30% y ocho colegios que tienen entre 10 y 30% de matrícula extranjera.

Un cruce interesante que se realiza en este estudio respecto de los colegios con altas matrículas de inmigrantes fue con los puntajes del SIMCE. En general se observa que son establecimientos con bajos puntajes en comparación con otros colegios de su comuna, a la vez que se encuentran por debajo del promedio nacional (con excepciones). Esto contribuye a profundizar la segregación de este grupo de niños y niñas migrantes de bajos recursos. Situación que termina mostrando cómo la reproducción de desigualdad social, sumada a las posibles discriminaciones y estigmatizaciones que pueden sufrir los niños y niñas, complejiza sus procesos de integración social y logros de mejores condiciones de vida.

*“En términos generales, por tanto, la educación que están recibiendo los niños y niñas migrantes de escasos recur-*

*sos tiende a reproducir las condiciones de desigualdad social presentes en otros ámbitos de la vida social. El problema en este caso es que agrega una dimensión de carácter sociocultural que profundiza aún más esas desigualdades. La estigmatización y discriminación, si bien no es generalizada en todos los establecimientos, comienza a observarse en algunos docentes y directores, lo que se traduce en mayor vulnerabilidad para los niños y niñas. Se vuelve por lo tanto prioritario el trabajo con el profesorado para evitar la reproducción de las imágenes y prejuicios negativos sobre este grupo.”*<sup>137</sup>

Uno de los fenómenos asociados a las migraciones dice relación con la trata de personas, ya sea para explotación laboral o sexual. Es también conocido como la esclavitud moderna, que afecta a millones de personas y a niños, niñas y adolescentes en el mundo.

En el año 2007 ONG Raíces, con el apoyo de OIM, realizó un estudio exploratorio sobre la trata con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana.<sup>138</sup> Por su magnitud, en Chile este fenómeno está aún invisibilizado.

Los resultados del estudio arrojaron la existencia de un total de 52 casos identificados como víctimas de trata, con fines de explotación sexual comercial: I Región 12, RM 19 y V Región, 21. El promedio de edad de los niños/as y adolescentes identificados es de 16 años. Se señala que es altamente probable que exista ocultamiento de menores de edad, debido a la sanción que ésta conlleva. A pesar de ello, se identificaron 12 niños/as, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 15 años. Las niñas son las más afectadas (94%), constatándose la tendencia mundial que expone que éstas son las más frecuentemente captadas por las redes y mafias de tratantes.

A su vez, en este estudio se constató “que la mayoría de ellas/os (74%) eran víctimas de trata interna; se detectaron factores de riesgo asociados a la trata, como la pobreza, abandono y desvinculación de figuras parentales y/o adultos significativos; así como también factores relacionados con falta de seguridad y protección, como la deserción es-

nas\_inmigrantes\_en\_santiago\_de\_chile\_\_entre\_la\_integracion\_y\_la\_exclusion.pdf

<sup>136</sup> Ídem.

<sup>137</sup> Íbidem

<sup>138</sup> [http://noaltratadepersonas.files.wordpress.com/2012/03/estudio\\_oim.pdf](http://noaltratadepersonas.files.wordpress.com/2012/03/estudio_oim.pdf)

colar, parentalización, alto consumo de drogas, entre otras”.<sup>139</sup>

Asimismo, la relación que establecen los niños y niñas con los tratantes es de fuerte dependencia emocional, al igual como ocurre en otras manifestaciones del comercio sexual. En esta situación, que se mantiene como parte sustancial en todos los mecanismos empleados en la cadena de la trata: desde la captación, traslado, reclusión y en la mantención de la víctima en la situación, predomina la seducción y manipulación emocional en un 74%.

En el ámbito de la trata de personas, OIM efectuó un nuevo estudio que actualiza los datos en Chile, incluyendo todos los fines de la trata de personas (OIM, 2008). En él se detectaron 147 víctimas, de las cuales un 17,69% son personas menores de 18 años (26 casos). En 19 de estos 26 casos es trata con fines de explotación sexual, siendo los otros siete niños/as utilizados para el transporte de drogas, comúnmente denominados como “burreros”. Se observa que el mayor número de víctimas de explotación sexual comercial son mujeres, y principalmente son sujetos de trata interna.<sup>140</sup> Este estudio muestra las mismas tendencias que el realizado en 2007.

Desde el Estado se han venido realizando esfuerzos para abordar esta situación, y es en el año 2011 que el Senado de la República aprueba, como último trámite legislativo, la Ley N° 20.507 que “tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal”. Habrá que observar los efectos que tiene esta legislación en la protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.

---

<sup>139</sup> [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/378/NINOS%20MIGRANTES%20baja.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/378/NINOS%20MIGRANTES%20baja.pdf)

<sup>140</sup> Ídem

## SEGURIDAD HUMANA Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA JUSTICIA



Respecto a los adolescentes en conflicto con la justicia, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece: “Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad (artículo 40.1).<sup>141</sup> Asimismo, establece en el artículo 40 la exigencia de especialidad y, en su artículo 37, prohíbe someter a los adolescentes a torturas y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (letra a), y dispone que *“todo niño privado de libertad será tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad”* (CDN).

En suma, la Convención contiene un conjunto de principios fundamentales relativos al trato que debe darse a los adolescentes que tienen conflictos con la justicia, entre ellos, está el respeto de su dignidad, que fija la prohibición y prevención de toda forma de violencia o maltrato hacia ellos/ellas. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño<sup>142</sup> subraya que, de acuerdo con la Convención, los Estados Partes deben elaborar y aplicar una política general de justicia de menores de edad, lo cual significa que no deben limitarse a aplicar las disposiciones específicas contenidas en los artículos 37 y 40 de la misma, sino tener en cuenta también los principios generales enunciados en los artículos 2, 3, 6 y 12 y en todos los demás artículos que contiene,

<sup>141</sup> <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

<sup>142</sup> Observación general n° 10 (2007) - Los derechos del niño en la justicia de menores. Comité de los Derechos del Niño, 44° período de sesiones, Ginebra, febrero 2007.  
[http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.10\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/CRC.C.GC.10_sp.pdf)

como por ejemplo los artículos 4 y 39.<sup>143</sup>

La CDN enmarca el abordaje de los adolescentes infractores de ley en el paradigma de los Derechos Humanos, y sobre este pilar deben estar contruidos los marcos legales y programáticos para su abordaje. De acuerdo a lo señalado por Naciones Unidas, el respeto a los Derechos Humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana. En este sentido, se concibe que la seguridad humana complementa a la seguridad estatal, promueve el desarrollo humano y realiza los Derechos Humanos. Complementa a la seguridad del Estado al centrar su foco de atención en las personas y haciendo frente a inseguridades.<sup>144</sup>

La seguridad humana también tiene relación con la seguridad ciudadana democrática entendida ésta como el conjunto de acciones emprendidas por el Estado para resguardar la seguridad física de todos los habitantes del territorio, así como la protección de sus bienes.

*“El concepto de seguridad democrática indica la condición de bienestar que se genera por la acción de desarrollo que promueve el Estado, y la definición de políticas de desarrollo cuyas medidas específicas están destinadas a procurar la condición de bienestar”.*<sup>145</sup>

De acuerdo a Naciones Unidas, siete son las categorías que amenazan la seguridad humana:<sup>146</sup>

- Seguridad económica
- Seguridad alimentaria
- Seguridad en materia de salud
- Seguridad ambiental
- Seguridad personal
- Seguridad de la comunidad
- Seguridad política.

*“La seguridad humana subraya el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación... a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.”* (Párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas).<sup>147</sup>

<sup>143</sup>Recomiendan también promover la integración en una política nacional y amplia de justicia de menores de edad de las otras normas internacionales, en particular las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (“Reglas de Beijing”), las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (“Reglas de La Habana”) y las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (“Directrices de Riad”).

<sup>144</sup> [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Grupos%20Vulnerables/Prevencion%20Violencia%20Juvenil.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Prevencion%20Violencia%20Juvenil.pdf)

<sup>145</sup> Ídem. Cita extraída en el texto citado de un informe de la Comisión de seguridad humana de ONU, año 2003.

<sup>146</sup> <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol/>

<sup>147</sup> [https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684\\_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure\\_web\\_December%2010.pdf](https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf)

Es en el ámbito de la seguridad personal - cuya característica debiera ser la ausencia de violencia y las principales amenazas están dadas por incremento de diferentes tipos de violencia física (represión política, agresiones extranjeras, conflictos civiles étnicos o religiosos, delincuencia, malos tratos a mujeres y niños, narcotráfico, etc.)<sup>148</sup> - donde es posible ubicar las políticas públicas orientadas a los adolescentes infractores de ley. En el caso de Chile, éstas se ubican en el marco de las acciones de seguridad ciudadana, orientadas a responder de manera específica las demandas de la ciudadanía por mayor seguridad personal, más que en un despliegue de respuestas integrales a las causas que originan estas conductas por parte de los y las adolescentes, con un fuerte énfasis en lo preventivo considerando las variables familiares y del entorno.

Ya en el Informe de Desarrollo Humano de Chile - 1994 se establece que en el país *"tiene lugar una impresionante modernización de la vida social que crea nuevas y mayores oportunidades al mismo tiempo que crecen la inseguridad y la incertidumbre"*.<sup>149</sup>

En esa línea, los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2012 muestran que:<sup>150</sup>

- La pobreza es señalada como el principal problema del país (26,6%), seguido por la educación, 16,9%. La delincuencia es considerada el tercer problema de mayor importancia en el país (12,8%) y en cuarto lugar se menciona la situación económica, 11,9%.
- La principal causa de la delincuencia en Chile es la falta de preocupación y control de los padres (23,7%), seguido de la falta de vigilancia policial (17,8%).
- La principal causa de la delincuencia en el barrio es la falta de presencia de carabineros (36,1%), la falta de efectividad de las policías en su barrio (8,3%) y el consumo de drogas (14,7%).
- El 40,2% de los encuestados cree que será víctima de algún delito en los próximos doce meses y el

49,7% dice no sentirse seguro caminando solo en su barrio cuando está oscuro.

Por otra parte, los datos del Estudio de Victimización de Jóvenes (2004)<sup>151</sup> muestran que:

- Alrededor de un tercio de los jóvenes chilenos ha sido víctima en el último año de algún daño, robo o hurto, y en menor medida de agresión física (17,6%) y maltrato físico en el hogar (12,4%), estos dos últimos ejercidos en un porcentaje importante por personas que conocen, sean adultos o pares.
- La percepción de seguridad aumenta cuanto más cerrado es el espacio físico: mientras en el colegio la mayor parte se siente seguro (84%) en la calle esa sensación alcanza un 37,9%.
- Similar tendencia se observa en el estudio de victimización infantil, realizado con niños y niñas entre 7 y 10 años de edad.<sup>152</sup>

En el ámbito de la responsabilidad penal adolescente, la normativa internacional establece que en todas las decisiones que se adopten en el contexto de la administración de la justicia de adolescentes deberá considerarse que éstos se diferencian de los adultos tanto en su desarrollo físico y psicológico como por sus necesidades emocionales y educativas. Estas y otras diferencias justifican la existencia de un sistema separado de justicia de adolescentes y hacen necesario dar un trato diferente hacia ellos/as. La protección del interés superior del niño/a y adolescente significa, por ejemplo, que los tradicionales objetivos de la justicia penal, a saber, represión/castigo, deben ser sustituidos por los de rehabilitación y justicia restaurativa cuando se trate de adolescentes que han cometido delitos. Esto puede realizarse al mismo tiempo que se presta atención a una efectiva seguridad pública.

Es en este contexto que en Chile se aprueba la Ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad penal de los adolescentes por infracciones a la ley penal (LRPA), pro-

<sup>148</sup> <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>

<sup>149</sup> <http://www.desarrollohumano.cl/textos/sin1998/PDF%201998/R%20Cap10.pdf>

<sup>150</sup> [http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Resultados%20PAIS%20ENUSC%202012\\_FINAL.pdf](http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Resultados%20PAIS%20ENUSC%202012_FINAL.pdf). Esta encuesta es de representación nacional, regional, urbana y de 101 comunas seleccionadas. Se entrevistaron a personas de 15 años y más. La muestra fue de 25.933 casos; que representan a 11.891.837 personas.

<sup>151</sup> [http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-04-01\\_Victimizaci%C3%83%C2%B3n-en-j%C3%83%C2%B3venes.pdf](http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-04-01_Victimizaci%C3%83%C2%B3n-en-j%C3%83%C2%B3venes.pdf). Regiones estudiadas: V, VIII y Metropolitana; Universo: Alumnos de 7° básico, I° Medio y III° medio (12 - 18 años); Muestra Total: 1.114 jóvenes.

<sup>152</sup> [http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-07-23\\_Victimizaci%C3%83%C2%B3n-infantil.pdf](http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-07-23_Victimizaci%C3%83%C2%B3n-infantil.pdf)

mulgada y publicada en el Diario Oficial el 7 de diciembre del año 2005 y entrada en vigencia el 8 de junio de 2007.<sup>153</sup> Lo que se buscaba con esta Ley era establecer un “*modelo de derecho penal mínimo para adolescentes*”<sup>154</sup> como respuesta a la crisis del sistema tutelar y a la CDN ratificada por Chile en 1990, para lo cual debía cumplir con “dos importantes objetivos: 1. Proteger los intereses individuales y sociales más importantes, por su vinculación con los Derechos Humanos de las personas, esto es, los “bienes jurídicos”, previniendo los delitos que atentan en contra de esos intereses, por medio de las sanciones y salidas procesales adecuadas para ello; y 2. Limitar la intervención penal en contra de los adolescentes, por medio de garantías derivadas de sus propios Derechos Humanos”.<sup>155</sup>

## 1. ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY Y LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, DPP

En este apartado, se muestra información sobre los y las adolescentes infractores de ley levantada por la Defensoría Penal Pública, la Fiscalía y el Servicio Nacional de Menores.

Del total de imputados atendidos por la DPP, el 8,8% corresponde a adolescentes:

**Tabla n°161**

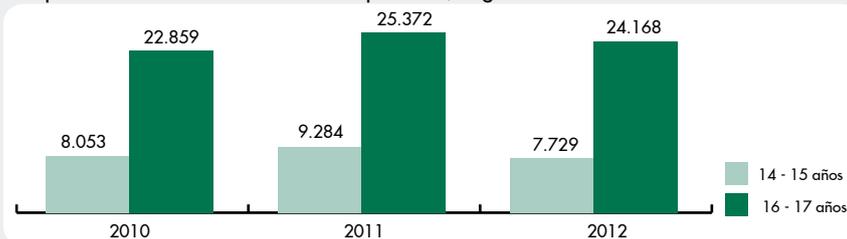
Adolescentes	31.897 8,8 %	14 - 15 años: 7.729 16 - 17 años: 24.168
Adultos	329.737 91,2 %	
Total	361.634 100 %	

Fuente: Defensoría Penal Pública - Informe Estadístico Anual Período enero - diciembre 2012

Respecto a la edad de los adolescentes imputados,<sup>156</sup> se observa que los jóvenes entre los 16 y 17 años prácticamente triplican al grupo entre 14 y 15 años de edad, tendencia que se observa desde el 2010. Asimismo, se evidencia una baja en los imputados de ambos subgrupos etarios respecto al año 2011.

**Gráfico n°51**

Imputados adolescentes atendidos por DDP, según tramo de edad en RPA.



Fuente: Defensoría Penal Pública - Informe Estadístico Anual Período enero - diciembre 2012

<sup>153</sup> A través de la Ley 20.110, la vigencia de la Ley 20.084 fue prorrogada por un año.

<sup>154</sup> [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/300/Justicia\\_y\\_Derechos\\_11\\_web.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/300/Justicia_y_Derechos_11_web.pdf), pag. 213; artículo escrito por Jaime Couso.

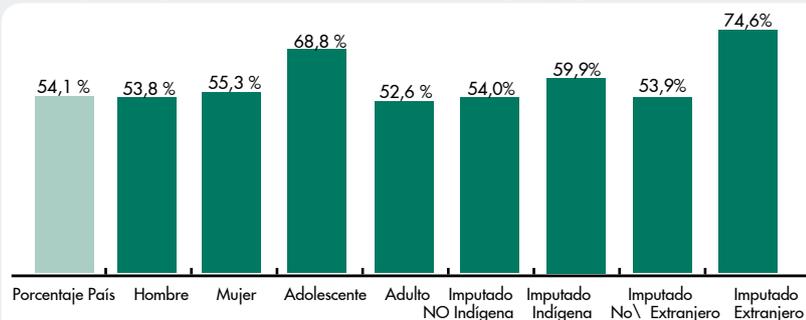
<sup>155</sup> Ídem.

<sup>156</sup> Imputado: Es la persona a quien se le atribuye participación culpable en un hecho punible. (Art 7 CPP).

Un segundo aspecto a mirar es lo que dice relación con el control de detención que se establece en una audiencia:<sup>157</sup> alrededor del 54% de los imputados estuvo en audiencia de control de detención, de éstos los grupos que más sobresalen fueron los adolescentes, extranjeros e indígenas:

### Gráfico n°53

Porcentaje de imputados con control de detención, por grupo, año 2012.

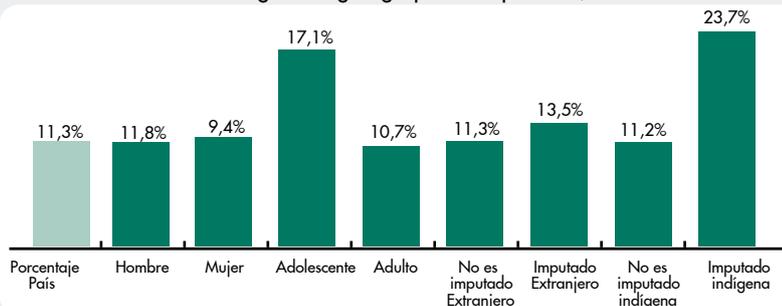


Fuente: Defensoría Penal Pública - Informe estadístico anual, año 2012

Un tercer aspecto que se observa es un aumento importante de solicitudes de ilegalidad de detención por parte de la DPP. Entre los grupos donde mayormente se observa este incremento es en los adolescentes, indígenas y extranjeros:

### Gráfico n°54

Detenciones declaradas ilegales según grupo de imputados, año 2012. Porcentaje



Fuente: Defensoría Penal Pública - Informe estadístico anual, año 2012

Respecto a los delitos ingresados cometidos por adolescentes destacan los hurtos (20,5%), otros delitos contra la propiedad (14,7%), robos (12,9%) y los robos no violentos (14%). Comparados con población adulta, los adolescentes presentan mayores porcentajes en los delitos de: hurto, otros delitos contra la propiedad, robos no violentos y robos.

<sup>157</sup> Audiencia de Control de Detención: Es la audiencia ante el Juez de Garantía a la que es conducido dentro de 24 hrs. toda persona que es detenida, cuyo objeto es que el juez verifique la legalidad de la detención, es decir, que se ha dado cumplimiento a la obligación de informar los derechos al detenido y que se han respetado las leyes que establecen los derechos y garantías del detenido, dejando constancia de ello en los respectivos registros. A ella deben asistir el fiscal y el defensor.

**2. ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY Y LA FISCALIA.**<sup>158</sup>
**Tabla n°162**

Infractores adolescentes ingresados al Min. Público.

	Tramo de edad		Total
	14 - 15	16 - 17	
Total nacional	17.890	38.250	56.140
	31,94%	68,1%	100%

**Tabla n°163**

Resumen de información estadística referente a RPA, año 2012, casos y delitos.

	Casos			Delitos <sup>(2)</sup>		
	Ingresos	Términos <sup>(1)</sup>	% términos	Ingresos	Términos	% términos
Total país	49.211	62.363	126,73%	51.862	67.896	130,92%

(1) Se consideran los términos aplicados durante el año en curso, independientemente de la fecha de recepción.

(2) La estructura interna de un caso, permite que en él exista más de un delito.

Fuente: Fiscalía: Boletín Estadístico Anual Período enero - diciembre 2012

Del total de ingresados, 1.574 adolescentes fueron sometidos a internación provisoria, siendo el 35,4% de los casos de la RM y el 19% son de la V y VIII regiones.

**Tabla n°164**

Delitos ingresados por categorías de delitos, referente RPA. 2012.

Categoría de delitos	Total país	
	Número	Porcentaje
Cuasidelitos	129	0,2
Delitos contra la fe pública	126	0,2
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	5.155	9,9
Delitos de leyes especiales	755	1,5
Delitos económicos	210	0,4
Delitos funcionarios	4	0,0
Delitos Ley de drogas	1.254	2,4
Delitos Ley de tránsito	272	0,5
Delitos sexuales	1.164	2,2
Faltas	10.487	20,2
Homicidios	173	0,3
Hurtos	7.349	14,2
Lesiones	7.586	14,6
Otros delitos	4.954	9,6
Otros delitos contra la propiedad	4.983	9,6
Robos	3.310	6,4
Robos no violentos	3.951	7,6
Total nacional	51.862	100

Fuente: Fiscalía: Boletín Estadístico Anual Período enero - diciembre 2012

*Los principales delitos que cometen los adolescentes son las faltas, hurtos y lesiones.*

*En general, las regiones en las que se concentran la mayor cantidad de delitos son la II, V, VIII y RM.*

**Tabla n°165**

Términos aplicados, referente RPA. 2012.

Términos aplicados	Total país %
Sentencia definitiva condenatoria	25,44
Sentencia definitiva absolutoria	0,73
Sobreseimiento definitivo	2,31
Sobreseimiento temporal	0,81
Suspensión condicional del procedimiento	30,24
Acuerdo reparatorio	3,02
Facultad para no investigar	2,86
<b>Subtotal salida judicial</b>	<b>65,22</b>
Archivo provisional	13,95
Decisión de no perseverar	3,81
Principio de oportunidad	14,23
<b>Subtotal no judicial</b>	<b>34,78</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>

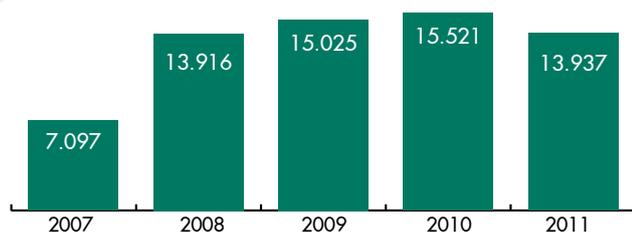
Fuente: Fiscalía: Boletín Estadístico Anual Período enero - diciembre 2012.

### 3. SENAME: ADOLESCENTES QUE HAN INGRESADO AL CUMPLIMIENTO DE SANCCIONES Y MEDIDAS, POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL.

Desde el inicio de la puesta en marcha de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente han ingresado<sup>159</sup> al sistema un promedio anual de 13.099 adolescentes, como se muestra en el gráfico a continuación:

**Gráfico n°54**

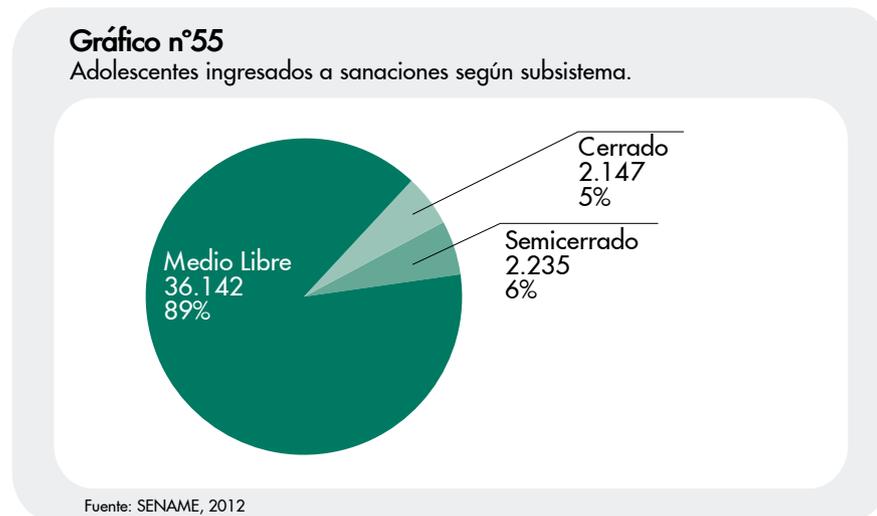
Adolescentes ingresados al sistema, en el período 2007-2011.


 Fuente: SENAME, 2012<sup>160</sup>

<sup>159</sup> Corresponde a los niños, niñas y adolescentes cuya fecha de ingreso se encuentra dentro del período solicitado, un mes, un año, etc. Se contabiliza cada vez que un niño, niña o adolescente ingresa de un centro o programa.

<sup>160</sup> SENAME - Informe 5 años ley de responsabilidad penal adolescente. 2012.

Del total de adolescentes ingresados en ese período (40.524), la mayoría estuvo en una medida de medio libre:



Respecto a los adolescentes vigentes<sup>161</sup> en el año 2012, observamos que los ingresos siguen la tendencia de los últimos 2 años, alcanzando en el 2012 un total de 13.817. La mayoría de los que ingresan son hombres y tienen más de 16 años de edad.

Si miramos la información correspondiente a la cantidad de adolescentes atendidos<sup>162</sup> en ese año - que alcanzó a un total de 34.161 - se evidencia que la mayor parte de ellos son hombres (89,7%).

<sup>161</sup> Información sobre adolescentes vigentes: Corresponde a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema SENAME en un día determinado. Es como una "fotografía" que permite ver la atención a los niños registrados en los centros o programas de la red en sólo un día.

<sup>162</sup> Atendidos: Corresponde a los niños, niñas y adolescentes efectivamente atendidos por un centro o programas en un período determinado (un mes, un año). Los atendidos se calculan como la suma de los vigentes al primer día del período ("arrastre período anterior") y los nuevos ingresos registrados dentro del período requerido.

**Tabla n°166**

Adolescentes atendidos en el año 2012, según medida, sanciones y sexo.

Medida	Femenino	Masculino	Total	%
Centro de internación provisoria, CIP	355	3.324	3.679	10,8
Centro de internación en régimen cerrado, CRC	72	1.669	1.741	5,1
Centro semicerrado, CSC	110	1.644	1.754	5,1
Medida cautelar ambulatoria, MCA	531	5.119	5.650	16,5
Programa de libertad asistida, PLA	479	3.743	4.222	12,4
Programa de libertad asistida especial, PLE	566	6.831	7.397	21,7
Programa de salidas alternativas, PSA	569	3.393	3.962	11,6
Servicios en beneficio de la comunidad y reparación del daño, SBC	835	4.921	5.756	16,8
Total	3.517	30.644	34.161	100
Porcentaje	10,3	89,7	100	

Fuente: SENAME, boletín estadístico, 2012

**Tabla n°167**

Adolescentes atendidos en el año 2012, según subtramos etarios.

Medida	14 - 15 años	16 - 17 años	18 años y más	Sin dato edad	Total	%
Centro de internación provisoria, CIP	690	2.253	735	1	3.679	10,8
Centro de internación en régimen cerrado, CRC	34	488	1.219		1.741	5,1
Centro semicerrado, CSC	49	515	1.190		1.754	5,1
Medida cautelar ambulatoria, MCA	1.193	3.262	1.192	3	5.650	16,5
Programa de libertad asistida, PLA	289	1.631	2.302		4.222	12,4
Programa de libertad asistida especial, PLE	343	2.121	4.933		7.397	21,7
Programa de salidas alternativas, PSA	688	2.109	1.165		3.962	11,6
Servicios en beneficio de la comunidad y reparación del daño	446	2.528	2.782		5.756	16,8
Total	3.732	14.907	15.518	4	34.161	100,0
Porcentaje	10,9	43,6	45,4	0,0	100,0	

Fuente: SENAME, boletín estadístico, 2012

Al desagregar la información por subtramos etarios de los y las adolescentes atendidos, se observa que parte importante de los infractores de ley tienen 16 años y más, alcanzando el 89,1% del total:

**Tabla n°168**

Sexo	14 - 15 años	16 - 17 años	18 años y más	Sin dato edad	Total	%
Femenino	463	1.591	1.461	2	3.517	10,3
Masculino	3.269	13.316	14.057	2	30.644	89,7
Total	3.732	14.907	15.518	4	34.161	100
%	10,9	43,6	45,4	0,0	100	

Fuente: SENAME, boletín estadístico, 2012

En el marco de un estudio realizado por SENAME a 5 años de la puesta en marcha de la Ley 20.084<sup>163</sup> se evidencia que las sanciones en medio libre se encuentran todas en condición de sobreocupación: Libertad Asistida tiene una sobreocupación de 151,8%, Libertad Asistida Especial tiene una sobreocupación de 106,2% y Servicios en Beneficio de la Comunidad tiene una sobreocupación de 130,5%. Lo anterior se diferencia de lo ocurrido con las sanciones de medio cerrado que han tenido una ocupación promedio al 89% de su capacidad.

**Tabla n°169**

Plazas v/s Adolescentes vigentes en sanciones de medio libre.

Sanciones	Total Plazas Proyectos	Total Vigentes	% ocupación
Programa de Libertad Asistida	1.063	1.614	151,8
Servicios en Beneficio a la Comunidad	1.845	2.407	130,5
Programa Libertad Asistida Especial	3.893	4.135	106,2
Total	6.801	8.156	119,9

Fuente: SENAME - Informe 5 años Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. 2012.

Respecto a la escolaridad de los y las adolescentes infractores de ley, los datos evidencian que un 38% de los vigentes<sup>164</sup> en el sistema para el año 2012 no asistía a ningún tipo de establecimiento educativo y un 22,3% había desertado:

- De aquellos que asisten al sistema escolar, un 13,6% está cursando entre 7° y 8°

<sup>163</sup> SENAME - Informe 5 años ley de responsabilidad penal adolescente. 2012.

<sup>164</sup> Respecto a la escolaridad no están disponibles los datos de los y las adolescentes atendidas en el año 2012.

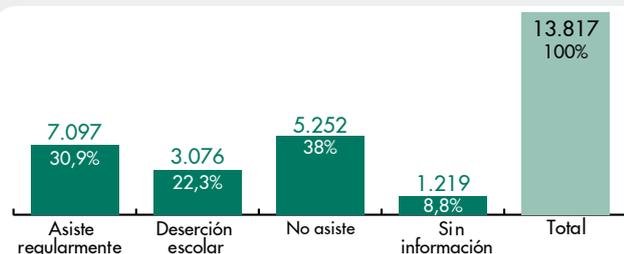
básico, un 31,7% está en educación de adultos (básica o media) y el restante está en la educación media.

- De la escolaridad de aquellos que desartaron, el 25,9% tiene 8° básico, un 15,8% asistió al primer ciclo de la educación media y alrededor de un 39% desertó entre 1° y 7° básico.

- De quienes nos asisten al sistema educativo, el 43% tienen educación básica, de los cuales el 57% tiene hasta 7° básico.

### Gráfico n°56

Asistencia sistema educativo, adolescentes vigentes.



Fuente: SENAME, boletín estadístico, 2012

## 4. REINCIDENCIA GENERAL EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY

El Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, por encargo del SENAME, realizó durante el año 2011 el estudio *Modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal*.<sup>165</sup>

En el estudio se define reincidencia como *“la comisión de un hecho delictivo, por parte de jóvenes infractores de ley atendidos por SENAME, con posterioridad a una condena índice y resultante en una nueva condena”*.<sup>166</sup> El sistema de medición de reincidencia incluyó todos los delitos cometidos por los sujetos sin exclusión alguna y no contabilizó como reincidencia ni los quebrantamientos o sustituciones, ni la pseudo-reincidencia. Fue necesario incorporar con claridad la fecha de comisión de los delitos, para efectos de la calificación del delito índice y de la categorización de los delitos reincidentes.

Operacionalmente, reincidencia se definió desde dos formas para su medición:

1. “Nueva condena de un sujeto que, habiendo sido previamente condenado, egresa de un centro cerrado o ingresa a una sanción en medio libre o en centros semicerrados”.

<sup>165</sup> [http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION\\_RESULTADOS\\_REINCIDENCIA\\_2009-2010\\_v2.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION_RESULTADOS_REINCIDENCIA_2009-2010_v2.pdf)

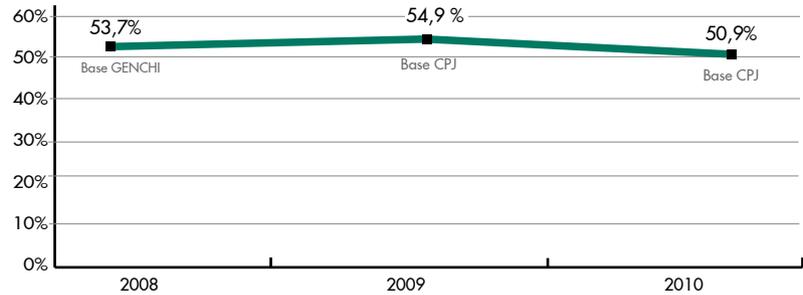
<sup>166</sup> Idem

2. "Nueva condena de un sujeto que, habiendo sido previamente condenado, egresa de una sanción privativa o no privativa de libertad".

La cohorte de seguimiento la constituyen todos/as aquellos/as adolescentes egresados/as de SENAME por una condena, en el año de estudio. El período de seguimiento es de 12 meses y 24 meses, a partir de la fecha de egreso de la condena índice.

### Gráfico n°57

Reincidencia general: Tasa de reincidencia a 24 meses del seguimiento.



Reincidencia (24 meses)	Frecuencia	Cohorte	Tasa
2008	896	1667	53,7%
2009	2779	5062	54,9%
2010	3047	5992	50,9%

**Frecuencia:** Contabiliza el número de reincidencias en un tiempo determinado.

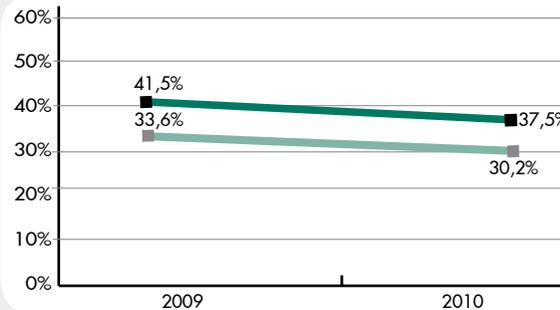
**Tasa:** Refiere al número de sujetos de una cohorte que cometen delitos de carácter reincidente, es decir, sujetos que habiendo ingresado al sistema de medición según las dos opciones a evaluar y habiendo pasado 12 ó 24 meses, han cometido un nuevo delito con resultado de condena. Esta tasa manifiesta el número de jóvenes infractores que ha reincidento en un año y generalmente se expresa cada 100 infractores, vale decir, número de adolescentes reincidentes cada 100 adolescentes infractores.

**GENCHI:** Gendarmería de Chile  
**CPJ:** Corporación Administrativa del Poder Judicial

Fuente: [http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION\\_RESULTADOS\\_REINCIDENCIA\\_2009-2010\\_v2.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION_RESULTADOS_REINCIDENCIA_2009-2010_v2.pdf)

### Gráfico n°58

Reincidencia general por sexo: tasa de reincidencia 12 meses de seguimiento.



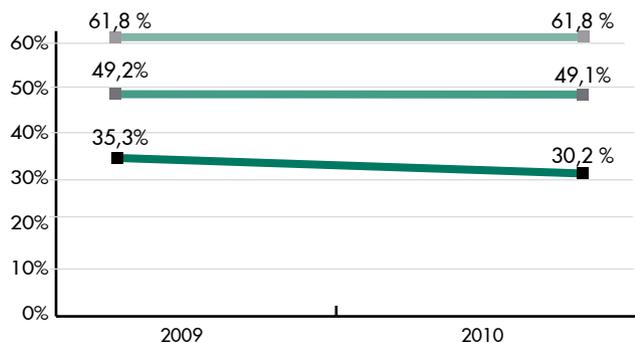
Reincidencia (24 meses)	Hombre	Mujer
2009	41,5%	33,6%
2010	37,5%	30,2%

■ Hombre  
■ Mujer

Fuente: [http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION\\_RESULTADOS\\_REINCIDENCIA\\_2009-2010\\_v2.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION_RESULTADOS_REINCIDENCIA_2009-2010_v2.pdf)

### Gráfico n°59

Reincidencia general por tramo etario: Tasa de reincidencia a 12 meses de seguimiento.

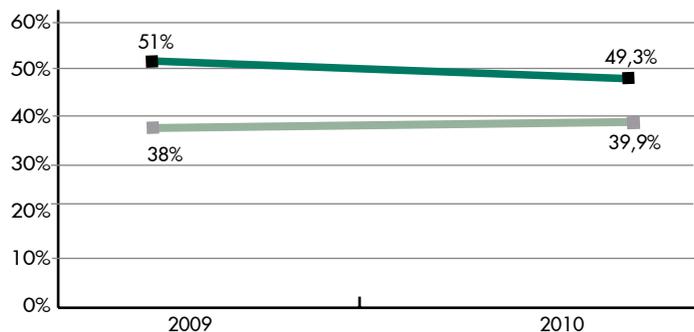


Reincidencia (24 meses)	14-15 años	16-17 años	18 y más años
2009	61,8%	49,2%	35,3%
2010	61,8%	49,1%	30,2%

Fuente: [http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION\\_RESULTADOS\\_REINCIDENCIA\\_2009-2010\\_v2.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION_RESULTADOS_REINCIDENCIA_2009-2010_v2.pdf)

### Gráfico n°60

Progresión de severidad, tasa de reincidencia a 12 meses de seguimiento.



Reincidencia (24 meses)	Aumenta severidad	Mantiene Grave	Mantiene No Grave	Disminuye severidad
2009	7,3%	3,7%	51%	38%
2010	6,3%	4,5%	49,3%	39,9%

■ Disminuye Severidad ■ Mantiene No Grave

Fuente: [http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION\\_RESULTADOS\\_REINCIDENCIA\\_2009-2010\\_v2.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/uchile/PRESENTACION_RESULTADOS_REINCIDENCIA_2009-2010_v2.pdf)

## CONSUMO CULTURAL, NUEVAS TECNOLOGIAS Y TIEMPO LIBRE



*La información que se muestra en este apartado dice relación con las actividades de uso del tiempo libre que realizan los niños, niñas y adolescentes. El artículo 31 de la CDN “reconoce el derecho de la niñez al descanso, al esparcimiento, al juego, las actividades recreativas y a la plena y libre participación en la vida cultural y de las artes. Sin embargo el Comité de los Derechos del Niño ha manifestado su preocupación frente al hecho de que no se ha puesto la debida atención a estos derechos para muchos niños y niñas del mundo. En los lugares donde se les ha reconocido por lo general se refieren a actividades estructuradas y organizadas más que al juego libre, la recreación o la creatividad...”<sup>167</sup>*

El Comité de los Derechos del Niño muestra preocupación pues en cierta medida se ha desestimado el derecho que los niños y niñas del mundo tienen para el descanso y esparcimiento, frente a cuya realidad ha producido la Observación General n°17 (abril 2013), que tiene por objeto aumentar la comprensión de la importancia del artículo 31 para el bienestar y el desarrollo del niño, asegurar el respeto y reforzar la aplicación de los derechos consagrados en ese artículo, así como de los otros derechos que se reconocen en la Convención.<sup>168</sup>

En Chile existen algunos estudios que permiten tener un acercamiento respecto al uso del tiempo libre y consumo cultural por parte de niños, niñas y adolescentes.

### 1. ACTIVIDADES CULTURALES Y USO DEL TIEMPO LIBRE

La Encuesta Nacional de Juventud<sup>169</sup> indaga respecto a las actividades que realizan los adolescentes y jóvenes, y en qué ocupan su tiempo. En términos generales, el tiempo que disponen en la semana lo distribuyen en las distintas actividades que desarrollan, como estudiar, trabajar, ayudar en la casa y tiempo libre.

<sup>168</sup> <http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/comments.htm>

<sup>169</sup> INJUV - Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2009. La VII Encuesta Nacional no presenta resultados en esta temática.

<sup>167</sup> <http://revistarayuela.ednica.org.mx/article/art%C3%ADculo-31-de-la-cdn-el-derecho-de-los-ni%C3%B1os-al-descanso-el-esparcimiento-el-juego-la-recre>

**Tabla n°170**

Distribución del tiempo semanal, según tramo etario y nivel socioeconómico (2009). Porcentaje.

	Total	Tramo etario			Nivel socioeconómico				
		15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E
Tiempo Libre	35,8	38,9	37,0	30,7	38,9	35,9	35,5	35,4	34,9
Estudiar	24,6	42,5	20,1	8,8	34,1	28,6	23,8	20,0	20,1
Trabajo Doméstico	20,9	12,4	23,1	28,2	13,1	16,1	21,3	26,5	24,4
Trabajo Remunerado	16,7	4,9	17,4	29,7	12,2	17,6	17,2	15,9	18,0
Trabajo Familiar no remunerado	2,1	1,4	2,4	2,6	1,8	1,8	2,1	2,3	2,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: 6° Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2009)

Se observan diferencias por tramos etarios en las que se evidencia que los adolescentes de 15 a 19 años distribuyen su tiempo semanal principalmente en estudiar y en uso del tiempo libre. Asimismo, se observan diferencias por nivel socioeconómico, donde a mayores ingresos, mayor es el tiempo semanal que los jóvenes dedican al tiempo libre y estudiar.

Es interesante señalar que hay diferencias por sexo en el grupo de 15 a 19 años: mientras que los hombres le dedican más tiempo semanal al tiempo libre (42% contra 35,6%), las mujeres lo ocupan en el trabajo doméstico y cuidado de personas: 16,9% versus 8,1%.

**Tabla n°171**

Uso del tiempo semanal en diversos tipos de trabajo y actividad, según tramo etario y sexo. Porcentaje.

Actividades	15 - 19 años		20 - 24 años		25 - 29 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo remunerado	6,3	3,5	22,1	12,5	37,5	21,9
Trabajo doméstico y de cuidado de personas no remunerado	8,1	16,9	11,5	35,1	12,5	44,0
Trabajo familiar no remunerado	1,4	1,3	2,9	1,9	3,3	1,9
Estudiar	42,2	42,7	21,4	18,8	10,4	7,2
Tiempo libre	42,0	35,6	42,2	31,6	36,4	25,0
Totales	100	100	100	100	100	100

Fuente: 6° Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2009)

Entre las actividades que más realizan los adolescentes en su tiempo libre se encuentran aquellas que se sitúan en el espacio privado y con personas cercanas como ver televisión y videos. Le siguen en menor proporción la participación en actividades artísticas o ir al cine. Se observan diferencias por sexo, donde las actividades realizadas fuera del espacio privado tienden en mayor proporción a ser realizadas por hombres. Asimismo, se observan diferencias socioeconómicas en aquellas actividades que se realizan fuera del espacio privado y que en general tienen un costo monetario (salir a carretear, leer libros y diarios, realizar actividades artísticas o ir al cine).

**Tabla n°172**

Actividades realizadas habitualmente, según sexo, tramo etario y nivel socioeconómico. Porcentaje.

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel Socioeconómico				
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E
Estar con tu familia	90,7	90,0	91,3	92,9	89,4	89,5	92,0	89,4	91,5	91,1	90,8
Ver televisión o videos	88,9	88,8	89,0	89,4	88,2	89,1	83,9	89,2	90,5	89,0	87,5
Escuchar radio o música	88,5	88,0	89,0	89,3	89,5	86,3	91,5	88,9	88,4	88,2	85,6
Salir o conversar con amistades	71,3	76,8	65,8	80,0	69,6	63,1	78,7	71,2	71,4	70,9	67,8
Usar internet o computador	60,7	66,2	55,1	67,7	59,6	53,9	86,1	75,4	61,0	46,2	35,5
Leer diarios , libros o revistas	53,0	54,2	51,7	46,1	56,0	57,6	73,3	62,2	52,1	44,1	35,5
Estar con tu pareja	49,9	44,7	55,2	36,3	52,4	63,0	51,2	52,1	51,9	48,2	41,7
Hacer deportes	39,4	52,0	26,5	53,2	33,5	30,0	47,1	43,0	37,8	36,2	34,9
Carreear, salir a fiestas	30,9	39,3	22,3	32,3	34,0	25,7	51,2	35,0	32,3	24,6	17,9
Salir de compras o vitrinear	24,4	23,2	25,6	26,9	23,3	22,8	21,0	23,9	23,9	26,1	24,0
Disfrutar de la naturaleza	23,4	24,5	22,3	25,0	24,2	20,7	30,7	22,0	20,5	23,5	29,6
Participar de alguna organización	12,8	16,5	9,1	15,8	10,8	11,7	21,7	13,5	13,9	10,3	9,9
Realizar actividades artísticas	8,3	9,0	7,7	11,1	7,7	5,8	16,2	11,2	7,2	5,3	4,6
Ir al cine	1,7	1,8	1,6	1,8	2,1	1,2	3,0	1,9	1,6	1,6	0,9

Fuente: 6° Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2009)

**Tabla n°173**

Actividades realizadas habitualmente, según sexo, tramo etario y nivel socioeconómico. Porcentaje.

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel Socioeconómico					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Noticieros de TV	79,9	77,9	82,0	83,4	79,1	76,7	66,8	73,8	82,7	86,5	84,2	78,7	88,6
Internet	8,7	11,0	6,4	7,2	9,4	9,8	16,3	12,8	8,1	4,4	3,9	9,5	3,6
Diarios	5,5	5,3	5,7	3,7	6,7	6,3	11,6	7,7	4,5	3,5	1,9	6,1	1,6
Radio	3,0	2,7	3,3	2,2	2,8	4,1	2,1	2,5	2,4	3,3	5,8	3,0	3,1
Familiares o amigos/as	0,7	0,8	0,6	1,0	0,7	0,4	1,0	0,8	0,5	0,6	0,6	0,7	0,6
Ninguno	0,4	0,5	0,4	1,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	1,8	0,3	1,1
Revistas	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,4	0,0	0,4	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0
Otro	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
No responde	1,5	1,4	1,5	1,3	1,1	2,1	2,0	1,9	1,2	0,9	1,8	1,5	1,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: 6° Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2009)

## 2. ACTIVIDADES QUE REALIZAN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

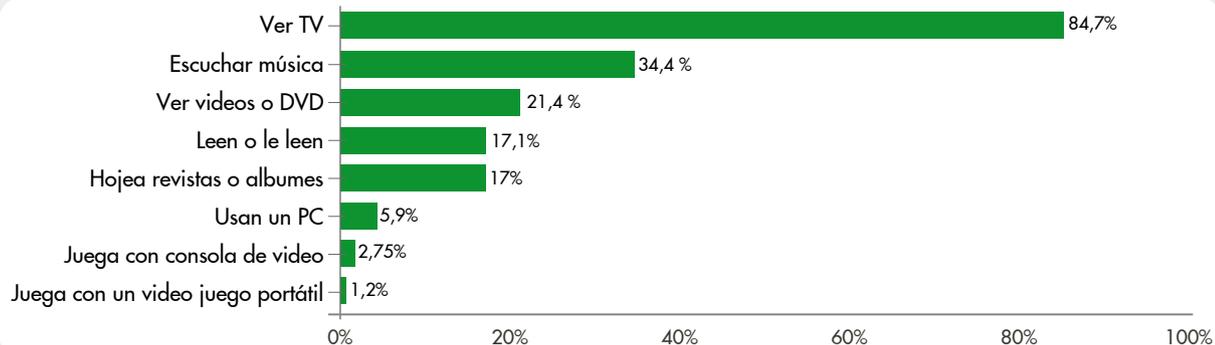
Un estudio realizado por el Consejo Nacional de Televisión en el año 2006 recoge este tipo de información a partir de las opiniones de padres y madres de los niños y niñas menores de 6 años (CNTV 2007).

La mayor cantidad de padres y madres señala que lo que más entretiene a sus hijos es jugar con otros niños y niñas. En segundo lugar, la televisión aparece como un elemento importante para los niños y las niñas entre 2 y 5 años, así como para los padres, fenómeno conocido como la “baby sitter” de los niños/as. Jugar o conversar con los padres, y escuchar o leer cuentos no es considerado como entretenido por una alta proporción de hijos/as, de acuerdo a la respuesta de los padres, de todos los niveles socioeconómicos.

El mismo estudio revela que ver televisión es la actividad que con mayor frecuencia realizan niños y niñas de 2 - 5 años, 8 de cada 10 padres y madres de niños y niñas señala que éstos ven televisión todos los días. La actividad que le sigue en frecuencia es escuchar música (3 de cada 10).<sup>170</sup>

### Gráfico n°61

Chile 2007: proporción de niños y niñas 2-5 años que todos los días realiza las siguientes actividades.



Fuente: CNTV, 2007

Como señala el estudio, el sentido de la TV para los niños y niñas radica en que “*más que un elemento que sustraiga la atención y el tiempo de los preescolares, aparece como un sustituto en los espacios en que no hay atención ni actividades conjuntas con otros niños o adultos*” (CNTV 2007, 24).

<sup>170</sup> [http://www.cntv.cl/prontus\\_cntv/site/artic/20110323/asocfile/20110323160701/librotoons2007.pdf](http://www.cntv.cl/prontus_cntv/site/artic/20110323/asocfile/20110323160701/librotoons2007.pdf)

### 3. ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En la Encuesta Nacional de Juventud 2012 se pregunta por la frecuencia con la que se realizan una serie de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información. Los datos muestran las diferencias existentes en el acceso y frecuencia de conectividad en función del nivel socioeconómico de los y las adolescentes y jóvenes como de su lugar de residencia.

Con respecto al uso del computador, los datos de la VI Encuesta Nacional de Juventud muestran una masificación, de su uso, pero siguen mostrándose diferencias según nivel socioeconómico y lugar de residencia de los y las adolescentes. Respecto a la encuesta anterior, el uso del computador todos los días se ha incrementado en casi 10 puntos porcentuales, y en el año 2003 el uso diario llegaba a un 35,8% (IV Encuesta Nacional de Juventud). Se observan incrementos en el uso en el nivel socioeconómico D y E respecto a la V Encuesta Nacional. Respecto al lugar de uso del computador, el 65% lo usa en su casa. Se observan diferencias importantes por NSE mientras en el nivel alto y medio-alto el 91,9% de los adolescentes y jóvenes usa el computador en su casa, sólo un 31,6% de los pertenecientes al nivel bajo hace lo mismo. El 55,5% de los que pertenecen a este grupo accede a computador en el lugar de estudio.

**Tabla n°174**

Uso del computador según sexo, tramo etario, nivel socioeconómico y localidad. Porcentaje

	Total	Sexo		Tramo etario			Nivel Socioeconómico					Localidad	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Todos o casi todos los días	59,8	65,5	54,0	62,7	61,7	54,3	92,4	78,6	58,1	41,8	30,1	64,3	29,1
Al menos una vez por semana	18,4	17,6	19,2	22,4	15,0	17,7	6,3	14,1	21,4	22,6	22,7	17,7	23,3
Al menos una vez por mes	7,3	6,1	8,6	7,2	8,2	6,6	0,6	3,3	7,9	11,7	11,2	6,7	12,0
Casi nunca (algunas veces al año)	6,0	4,7	7,3	4,4	7,2	6,4	0,7	2,1	6,4	9,1	12,7	4,8	14,2
Nunca lo he utilizado	8,1	5,9	10,4	3,2	7,7	14,3	0,0	1,7	5,6	14,3	22,7	6,3	20,6
No responde	0,3	0,2	0,5	0,1	0,2	0,7	0,0	0,2	0,5	0,5	0,7	0,3	0,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: 6° Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2009)

En lo que al uso de internet refiere, este también se ha incrementado: en el año 2006 el 42,4% declaraba utilizar internet todos o casi todos los días, en el 2012 el 48%.

**Tabla n°175**

Frecuencia con que se conecta a internet. N=8.532. Porcentaje

	Total	Tramo etario			Nivel Socioeconómico					Localidad	
		15-19	20-24	25-29	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Nunca	6,8	3,3	7,2	10,1	0,1	1	2,9	12,4	24,3	4,8	20
Casi nunca	7,3	7,0	5,6	9,3	5,1	3,4	5,3	10,2	17,1	6,3	13,3
Al menos una vez al mes	5,8	5,7	4,6	7,2	1,5	2,3	4,9	8,9	8,2	5,2	9,5
Al menos una vez por semana	22,1	24	22,3	19,8	10,6	17	24,8	25,1	18,2	21,4	26,4
Todos los días	48,0	51,4	49,3	43,1	72,0	65,2	53,2	33,1	21,7	52,5	18,6
No sabe / no responde	10,1	8,6	11,1	10,5	10,8	11,1	8,9	10,3	10,5	9,7	12,2
Total	100 8.352	100 3.732	100 2.790	100 2.790	100 499	100 1.617	100 2.561	100 3.315	100 360	100 7.317	100 1.035

Fuente: VII Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV

La actividad que realizan con más frecuencia las y los jóvenes es usar Facebook o Twitter: 48% declara usar estas redes sociales todos los días y 22% al menos una vez a la semana. La segunda actividad que se realiza con mayor frecuencia es chatear, 37% de la población joven declara hacerlo todos los días. En un tercer lugar de importancia, aparecen otras actividades como enviar y recibir e-mails (30%), buscar información (27%), bajar y/o escuchar música y videos (24%) y leer prensa y noticias, revistas, entre otros (23%).

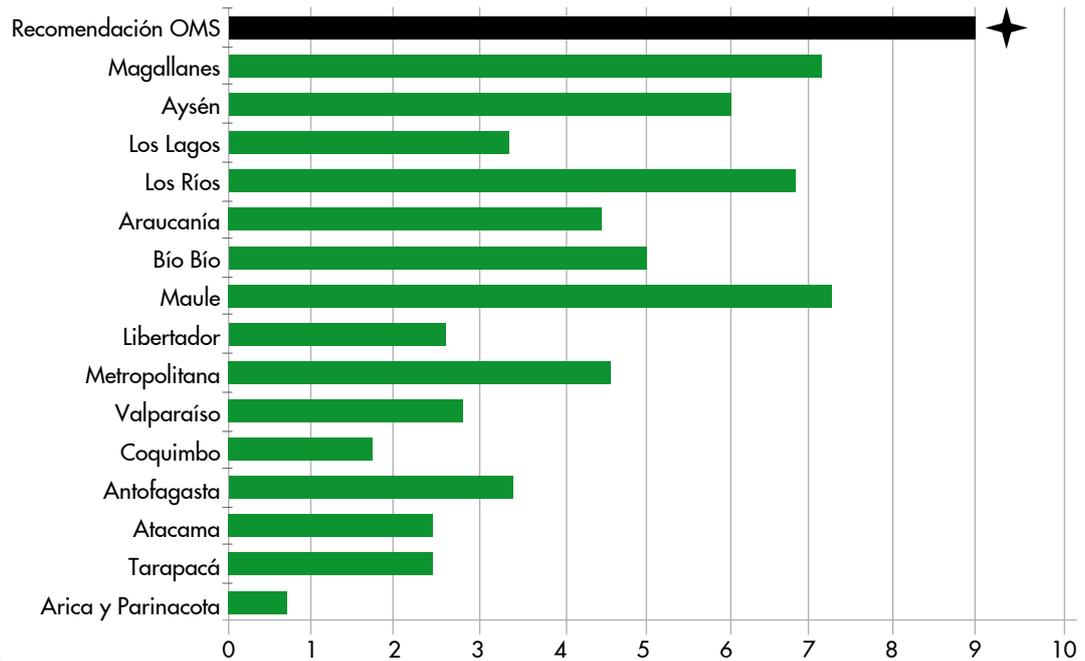
#### 4. SOBRE ÁREAS VERDES

Las áreas verdes cumplen un rol relevante en la vida de niñas, niños y adolescentes, no obstante, no se encontraron trabajos específicos al respecto. Por lo anterior, un dato interesante de dejar explicitado en el presente informe es lo relativo al promedio por áreas verdes con mantenimiento municipal por habitante, para cada región del país, dato elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, utilizando para ello el dato comunal 2007-2009 publicado en el sitio web del Observatorio Urbano del MINVU ([www.observatoriourbano.cl](http://www.observatoriourbano.cl)), que también es publicado por en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

Para la construcción de dicho promedio, se ha asumido como estándar el establecido por la Organización Mundial de la Salud, que es de 9 metros cuadrados por habitante. Este indicador no da cuenta del total de áreas verdes del respectivo territorio, sino que de aquellas áreas verdes públicas que reciben mantención y que por ende, están en condiciones de ser utilizadas por niños y adultos con fines de esparcimiento, actividad física e integración social.

**Gráfico n°62**

Áreas verdes con mantención municipal. Cantidad de metros cuadrados.



Los antecedentes anteriores, permiten constatar la enorme tarea que queda por delante en materia de áreas verdes, particularmente en las zonas más densamente pobladas, mostrando en América Latina y en nuestro país, el impacto que la historia de una *“urbanización precaria y explosiva de la segunda mitad del siglo XX”*<sup>171</sup>, ha tenido respecto de la calidad de vida de niños y niñas y que, sigue teniéndola hasta el presente.

<sup>171</sup> Reyes y Figueroa, 2010, p. 90



[www.opcion.cl](http://www.opcion.cl)